

VENERABLE JUAN DE
PALAFOX Y MENDOZA

NUMERO 29

SEGUNDA EPOCA

VERANO 2000

Revista de Soria



Revista de Soria

**Revista Cultural
e informativa
de la
Diputación Provincial**

N.º 29 – SEGUNDA EPOCA

Colaboran

PATRICIA ANDRÉS,
RICARDO FERNÁNDEZ GRACIA,
P. ILDEFONSO MORIONES ZUBILLAGA,
CARLOS DE LA CASA MARTÍNEZ,
CARLOS ANTONIO PORRO FERNÁNDEZ,
ANA ISABEL SANZ YAGÜE,
ALEJANDRO PLAZA

Fotografías y dibujos

PORTADA: FERNANDO SANTIAGO
(DIARIO SORIA)

CONTRAPORTADA: AYTO. EL BURGO DE OSMÁ

PATRICIA ANDRÉS,
RICARDO FERNÁNDEZ,
ANA ISABEL SANZ,
ALEJANDRO PLAZA,
ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL,
GABINETE DE PRENSA,
PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO,

Correspondencia:

REVISTA DE SORIA
C/. Caballeros, 17 — 42071-Soria (España)
Tfno.: 975 10 10 46-47 Fax: 975 10 10 91
e-mail: cultura@dipsoria.com
http:www.dipsoria.com

Maqueta e imprime:

IMPRENTA PROVINCIAL

Edita:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA
La Editora y el Director no se identifican
necesariamente con todas las opiniones de
los colaboradores

© Diputación Provincial y autores
de los artículos

Revista incluida en base de datos ISO C

Dep. Legal: SO-39/93

I.S.B.N.: 84-86790-59-X

Precio: 567 Ptas. IVA incluido

AGENDA

Diputación Provincial de Soria

	☎
Centralía	975 10 10 00
Fax	975 10 10 91
Presidencia	975 10 10 90
Gabinete de Prensa	975 10 10 20
Aula Magna "Tirso de Molina"	975 21 10 00
Centro de Asesoramiento de Municipios	975 34 09 72
Centro de Coordinador de Bibliotecas	975 22 43 53
Escuela Regional de Hostelería	975 23 23 35
Imprenta Provincial	975 21 39 48
Oficina de Información y Asistencia al Contribuyente	975 22 22 76
Parque Maquinaria	975 22 41 37
Patronato de Desarrollo Integral de Soria (PDI)	975 23 16 26
Patronato Provincial de Turismo	975 22 05 11

Centros de Acción Social

Zona Ágreda-Ólvega (Residencia Sor María de Jesús)	976 64 74 68
Zona Almazán (Ayuntamiento)	975 30 04 61
Zona Berlanga de Duero (Ayuntamiento)	975 34 30 71
Zona Campo de Gómara (Ayuntamiento)	975 38 00 12
Zona Pinar Norte (Ayuntamiento Covalada)	975 37 06 94
Zona Pinar Sur (Ayuntamiento de Navaleño)	975 37 43 71 - 975 37 66 47
Zona Ribera del Duero	975 36 00 52 - 975 36 02 02
Soria Rural	975 22 23 86
Zona Sur (Ayuntamiento Arcos de Jalón)	975 32 05 59
Zona Tierras Altas (Aytos. de San Pedro Manrique y Almarza)	975 38 10 01 975 25 02 28
Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer	975 22 23 86

Residencias de Ancianos

Residencia Sor María Jesús (Ágreda)	976 64 74 68
Residencia Francisco Franco (Ágreda)	976 64 70 11
Residencia Ntra. Sra. de las Mercedes (El Royo)	975 27 10 61
Rs. de Minusválidos Psíquicos S. José (El Burgo de Osma)	975 34 00 14
Residencia Ntra. Sra. del Rivero (San Esteban de Gormaz)	975 35 11 41
Residencia de Navaleño	975 37 44 11



"Haec materia armorum incitat arma":
En torno al arte y la heráldica de Juan de Palafox

Patricia Andrés

Fuentes iconográficas del lienzo de *Palafox con la Virgen* de la catedral de El Burgo de Osma

Ricardo Fernández Gracia

La memoria histórica del Venerable Palafox
en Fitero

Ricardo Fernández Gracia

El Venerable Juan de Palafox y Mendoza
(1600-1659)

P. Ildelfonso Moriones Zubillaga, OCD

Miscelánea Bibliográfica palafoxiana

Carlos de la Casa Martínez

Por la tradición oral soriana registrada.
La provincia de Soria en los fondos de la fonoteca
de la fundación «Joaquín Díaz»
de Uruña (Valladolid)

Carlos Antonio Porro Fernández

El ámbito de las comunicaciones en nuestra
historia económica

Ana Isabel Sanz Yagüe

Palabras para Carlos

Alejandro Plaza

LA DIPUTACIÓN INFORMA

PATRICIA ANDRÉS es profesora de Historia del Arte en la Universidad de Valladolid

“HAEC MATERIA ARMORUM INCITAT ARMA”: EN TORNO AL ARTE Y LA HERÁLDICA DE JUAN DE PALAFOX

JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, VIRREY DE MÉXICO Y OBISPO DE PUEBLA DE LOS ÁNGELES Y DE BURGO DE OSMÁ

Entre las figuras destacadas de España y América en el siglo XVII se encuentra, sin lugar a dudas, don Juan de Palafox y Mendoza. Personalidad controvertida, su labor en los diferentes cargos que ocupó le sitúa con relevancia en la historia hispanoamericana.

Palafox dejó redactada su autobiografía, titulada *Vida interior*⁽¹⁾, que vio la luz tras su muerte en 1682, y además en otros muchos escritos se transmiten las opiniones y personalidad del Venerable aragonés. Algo antes de dicho año, se había publicado una biografía del prelado escrita por el clérigo Antonio González de Rosende. Esta obra tuvo una primera edición en Madrid el año 1666, bajo el título *Vida y virtudes de... D. Iuan de Palafox i Mendoza...* Pero tan sólo cinco años después se imprime una nueva edición corregida y aumentada, también en Madrid y con un título algo distinto: *Vida del Il^{mo}. i Exc^{mo}. Señor D. Iuan de Palafox i Mendoza... Segunda vez reconocida, i ajustada por su autor...*

Además contamos con otros biógrafos que aportan numerosos datos de este personaje, entre ellos podemos citar a fray Gregorio de Argáiz⁽²⁾, el Padre Ignacio de Obregón⁽³⁾ o el Cardenal Lorenzana⁽⁴⁾.



Retrato de Juan de Palafox. Catedral de Puebla. 1649.

Por otro lado, existen además estudios actuales en los que se recogen resúmenes más o menos amplios de su vida. Destaca especialmente el de sor Cristina de la Cruz de Arteaga, perteneciente a la casa de Ariza⁽⁵⁾.

Juan de Palafox y Mendoza nació en la villa navarra de Fitero "hijo del delito por serlo fuera del matrimonio", según sus propias palabras⁽⁶⁾, del segundo Marqués de Ariza, Pedro Jaime de Palafox y Rebolledo, y de madre todavía incierta⁽⁷⁾. Fue educado con los jesuitas de Tarazona y en las Universidades de Huesca, Alcalá y Salamanca, para doctorarse por la de Sigüenza.

A los veinte años comienza a intervenir en asuntos de política en el marquesado de Ariza y en el Reino de Valencia. Así, representa al marquesado familiar en las Cortes del Reino de Aragón, celebradas en Calatayud de 1626. Ese mismo año fue nombrado fiscal del Consejo de Guerra y, tres años después, fiscal del Consejo de Indias, del que llegó a ser decano.

Como religioso, fue visitador de las Descalzas Reales, limosnero y capellán mayor de la

hermana de Felipe IV, la emperatriz María de Austria, a quien acompañó en su viaje por las cortes europeas durante dos años. En 1628 fue nombrado canónigo tesorero de la iglesia de Tarazona y en 1629 se ordena como subdiácono, recibiendo poco después el diaconado y presbiterado.

Tras estos años de actividades en la metrópoli, en 1640 es nombrado obispo de la gran diócesis de Puebla de los Ángeles y Visitador de Nueva España, además de juez de residencia de tres virreyes, gobernador y capitán general de México, y presidente de la Real Audiencia. En 1642 promocionará a Virrey y Arzobispo de México, dignidades que rehusa tras un breve período de tiempo.

Su labor en América es amplísima, salpicada de grandes polémicas con distintas órdenes religiosas y en especial con los jesuitas. Por éstas y a pesar de que el Papa Inocencio X le da la razón en un Breve del año 1648, el rey Felipe IV le mandó regresar a España en 1649. Tres años después, en 1652, es nombrado Obispo de Osma, donde falleció a los siete años de ejerci-



Retrato de Juan de Palafox. Catedral de Puebla. Detalle escudo.



Retrato de Palafox. Biblioteca Palafoxiana, Puebla.

cio de tal dignidad. Fue además presidente del consejo en el Supremo Consejo de Aragón.

Tras estas alusiones a una vida tan importante, debemos recordar como se abrió el proceso para su canonización, que sin embargo quedó detenido por las importantes polémicas creadas en torno a su figura. De momento sólo tiene el reconocimiento de Venerable.

Fue un personaje de una gran cultura, un destacado escritor de sólida formación sobre todo religiosa. Entre sus conocimientos se debieron contar algunos, al menos básicos, de heráldica, ya que consta su preocupación por estos aspectos como vamos a ver. Así y aunque sólo sirva de anécdota, el primer escudo grabado en Puebla fue el de este obispo, promotor al mismo tiempo de la imprenta en México⁽⁸⁾, en el año de 1643.

LA HERÁLDICA DE JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA

Don Juan de Palafox y Mendoza empleó habitualmente dos escudos diferentes. Uno de ellos responde a sus armas nobiliarias y familiares, recogiendo las propias de sus apellidos; el otro responde a su condición eclesiástica, y si podría ser calificado más bien como su divisa y lema o incluso su sello propio según se indica en las *Obras completas* de 1762, su uso en diferentes obras arquitectónicas y artísticas relacionadas con el obispo, nos permite darle una consideración heráldica. Además, suelen aparecer juntos en las distintas obras artísticas por él emprendidas y en muchos de sus retratos.

Según su biógrafo González de Rosende, Palafox era una persona a la que no le gustaba colocar sus armas en sus empresas arquitectónicas. Así, recoge una anécdota contada por el mismo virrey en su libro *Luz a los vivos*, en que se refiere a un Obispo que en todas sus obras introducía sus armas y que en una ocasión que le dijo a su criado "que traía un vestido mui mal parado: *Porque no me pedis un vestido, estando ese tan roto?* Le respondió con mucho donaire, i juntamente sal de dotrina: *Porque V.S. no me ponga en la ropilla sus Armas*"⁽⁹⁾.

El problema en la heráldica palafoxiana estriba en las dudas que existen sobre quien fue realmente su madre. En los más importantes diccionarios nobiliarios y heráldicos aparece como hijo de una María o Mariana de Mendoza, o Moncada y Cardona⁽¹⁰⁾. Pero en ningún momento se habla de que fue hijo natural. Lógicamente estas obras se basan más en los datos del matrimonio del padre, don Jaime de Palafox y Rebolledo, quien casó en primeras nupcias con su sobrina carnal doña Ana Palafox y Blanes, y en segundas con dicha Mendoza o Moncada.

Los estudios más específicos sobre el venerable Juan de Palafox apuntan hacia que su madre fue doña Ana de Casanate y Espés, quien tras quedar viuda y dar a luz a este hijo natural, ingresaría en las carmelitas descalzas de Tarazona, bajo el nombre religioso de Ana de la Madre de Dios. Se trata de la fundadora del convento de Santa Teresa de la ciudad de Zaragoza⁽¹¹⁾. Por tanto, el apellido Mendoza que utiliza don Juan no se correspondería realmente con el de su madre. Durante su infancia y una vez reco-



Detalle de los escudos de la portada del colegio de San Pedro, Puebla.

nocido por su padre y acogido en la casa de Ariza, don Juan firmó exclusivamente con el apellido paterno, incluyendo en ocasiones el de Rebolledo. Será al ir a estudiar a Salamanca, y más tarde al pretender establecerse en Madrid, cuando seguramente decide incluir en su nombre un apellido de relevancia castellana, que le ayude en su carrera, recurriendo al de Mendoza, que figuraba entre los de sus antecesores, a través de su tatarabuela, doña María de Mendoza, hija del Conde de Monteaugudo y casada con don Guillen de Palafox y Rebolledo⁽¹²⁾. Aunque también pudo influir en dicha adopción el hecho ya mencionado, de que su padre se casó en segundas nupcias con una Mendoza.

Estos aspectos, lógicamente, son importantes para poder descifrar el escudo del obispo y virrey, puesto que va a incluir las armas familiares de más renombre: Palafox, Rebolledo y Mendoza. Y respecto a éste, en concreto, utilizará las armas de la rama mendocina de los Condes de Monteaugudo, del que había sido primer conde por merced de Enrique IV el padre de su tatarabuela, don Pedro González de Mendoza y Luna, siendo además uno de los escudos más antiguos que figuran en el armorial vasco⁽¹³⁾.

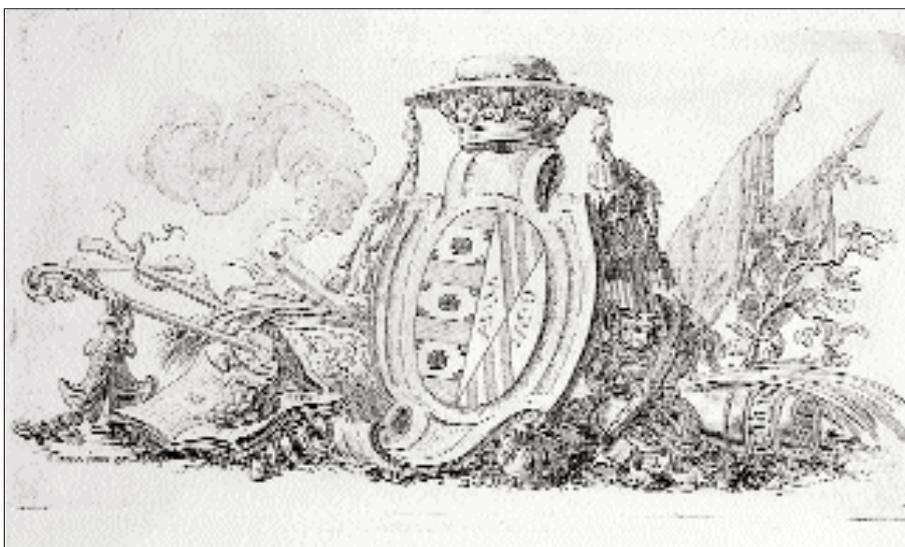
Como **escudo nobiliario**, el obispo Juan de Palafox utiliza uno cuartelado en cruz, que en el primer cuartel lleva las armas propias del apellido Palafox, de oro y tres fajas de gules cargadas de tres cruces de plata huecas. El segundo cuartel no sabemos bien a que apellido se refiere. Es de oro, tres barras de gules. Mientras que el tercero corresponde probablemente a los Men-

doza, seguramente a los llamados “mendozinas”, los Hurtado de Mendoza, haciendo una simplificación de sus armas nobiliarias: de gules, trece panelas de plata puestos en tres palos y una en punta por el apellido Hurtado. Y el cuarto cuartel recoge el segundo apellido de su padre, Rebolledo, escudo de oro y tres troncos de árbol verde, hojadas de sinople.

El escudo va timbrado de corona de marqués, por su relación con el marquesado de Ariza, al cual representó mientras su hermano fue pequeño, aunque no llegó a ser su titular, y, según la heráldica eclesiástica, de capelo de sinople con seis borlas a cada lado, puestas 1, 2 y 3, dada su condición de episcopal.

Podríamos citar diferentes ejemplos, como los escudos labrados de la portada del colegio de San Pedro, fundado por Palafox en Puebla de los Ángeles y en la misma puerta de entrada a su biblioteca, tanto en las hojas de madera, como en los motivos que ilustran su fábrica. En pintura, lo encontramos en el retrato de una de las salas de este colegio –aunque el cuadro está cortado en su parte superior y no se ve completo el timbre del escudo–, el retrato de la Sala Capitular de la catedral angelopolitana, el conservado por los Padres Carmelitas Descalzos de Puebla o en el retrato de la sala capitular de la catedral de Burgo de Osma⁽¹⁴⁾, obras de M. Zendejas en 1768. Y en el caso del grabado, podemos recordar uno de los titulados *Mapa de la suntuosa Biblioteca a expensas del Seminario Palafoxiano...*, realizado por Miguel Jerónimo Zendejas en 1773, que recoge sobre la puerta

de acceso a la misma, un retrato del fundador con su escudo a un lado⁽¹⁵⁾, y el retrato y alegoría sobre Palafox incluido en una edición de sus *Cartas de Santa Teresa de Jesús... con notas de Juan de Palafox...* –en este caso, falta la corona de virrey–.



Escudo de Palafox, en las *Obras completas* publicadas en 1762.

En el siglo XVIII, cuando se publican las *Obras completas* de Palafox, nos encontramos con un **escudo simplificado**, en el que se van a recoger tan sólo los dos primeros apellidos del obispo, Palafox y Mendoza. Pero realmente se cambian las armas empleadas habitualmente por el Venerable don Juan, ya que se utilizan las armas de la rama principal de los Mendoza, algo que como hemos visto no ocurría en el XVII. Seguramente la lejanía en el tiempo y la fama de un apellido como el de los Mendoza, llevó a este cambio.

Así, nos encontramos con un escudo partido, trae en el primero las armas de los Palafox (fajado de seis piezas de plata y gules, sembradas de crucetas de azur) y en el segundo, de los Mendoza (cuartelado en sotuer: primero y tercero trae de sinople banda de gules fileteada de oro; segundo y cuarto de oro, cargado con la salutación angélica "Ave Maria gratia plena" en letras de azur), surmontada de corona y sombrero episcopal⁽¹⁶⁾.

Además, el obispo Palafox suele utilizar como **divisa** un corazón ardiente cargado de un Crucificado, surmontado por corona de espinas y sombrero episcopal, y con el lema en la parte inferior: "AMOR MEUS CRUZIFIXUS EST". Son los casos del retrato de la sala capitular de la catedral de Puebla, situado en la parte de arriba del cuadro, del conservado por los Padres Carmelitas Descalzos de Puebla o en el escudo de la izquierda de la portada del Palacio de Justicia angelopolitano -en este caso, se ha omitido el lema.

En ocasiones el escudo presenta la forma de un corazón y en su interior se sitúa el crucifijo, como figura heráldica principal, timbrado por la corona de espinas y surmontado por el sombrero episcopal, faltando tan sólo la divisa. Así ocurre en las armas labradas en la portada del Colegio de San Pedro y en la puerta de acceso a la Biblioteca Palafoxiana (tanto en las yeserías como en los batientes de madera), todas ellas en Puebla de los Ángeles, en los retratos del obispo que guardan los Padres Carmelitas Descalzos de Celaya, o en el retazo de M. Zendejas conservado en la Sala capitular de la catedral de Burgo de Osma⁽¹⁷⁾.



Retrato de Palafox en el convento de los Padres Carmelitas Descalzos de Celaya.

Una tercera variante que hemos encontrado en estas armas palafoxianas es una divisa redonda, en cuyo interior se sitúa a Cristo en la cruz y alrededor el mencionado lema. Se omite el corazón, que sin embargo y siguiendo aspectos de la emblemática, vendría a ser sustituido por unas llamas. Falta igualmente la corona de espinas, pero no se ha olvidado incluir el sombrero episcopal, con sus correspondientes borlas cayendo a los lados. Es el caso del cuadro de la "Aparición de la Virgen a Palafox", uno de sus tipos iconográficos más abundantes, conservado en el Baptisterio del Monasterio de Fitero. El escudo va rodeado por adornos barrocos, propios del momento de la realización de la obra.

En las *Obras completas* de Palafox, publicadas en 1762, aparece en varias ocasiones el mismo grabado, en que se presenta el corazón con el Crucificado, sumada una concha sobre la que van unas llamas y una cruz; timbrado por el sombrero episcopal, con la divisa "AMOR MEUS / CRUZIFIXUS EST". Y como tenantes dos ángeles, situados a ambos lados. En la parte inferior aparece la siguiente inscripción: "Sigillum V.S. / Dei Juan de Palafox"⁽¹⁸⁾.

Este motivo del corazón con Cristo Crucificado, viene justificado por el gran amor que le tenía el obispo Palafox: "Al paso que se mostro enamorado del Pesebre en que nacio Cristo Bien Nuestro, lo fue muchisimo mas de la Cruz en que murio... Toda su ansia era padecer con Cristo Crucificado, i solia dezir, que no sabia como avia quien le pidiese a Dios en la Oracion, mas regalos q. su Cruz, i penar por él, pues era el camino Real q. nos avia estampado con sus huellas para seguirle" (19).

Otra muestra de esta devoción aparece en el relato del viaje a Nueva España de Palafox junto al nuevo virrey, el Marqués de Villena, escrita por Gutiérrez de Medina. En ella narra como llegaron a Puerto Rico el día de la festividad del Corpus Christi, que celebraron en los mismos barcos con justas, torneos y certámenes poéticos a los que parece era aficionado el Venerable. Y entre ellos aparecía un escudo con un lema en el que se habla del amor ardiente:

"... traían escudos de rica pintura adornados con muchas rosas de seda encarnada; en el uno venía un certamen poético con muchos premios, en el otro estaba la glosa:

*cuando más enamorado
el Salvador se mostró,
no sé, más dijera yo,
que cuando Sacramentado.*

El tercero era de un mantenedor que en un Torneo defendía esta verdad con esta letra en su escudo que decía:



Grabado de la Biblioteca Palafoxiana, Puebla.

*Que nunca Dios ostentó
mas lo ardiente de su amor
sustentará con valor" (20).*

Este amor por lo divino se representa icónicamente con el corazón ardiendo. Ya los apóstoles decían que cuando Jesús les hablaba les ardía el corazón. Son muchas las representaciones en las que aparece así, y en el caso del obispo Palafox podemos citar uno de los "ieroglíficos" que González de Rosende incluyó en la composición para el retrato que abre su biografía (21), o una de las iniciales que figuran en las *Obras completas*, en la que Palafox está representado con una pluma en una mano y en la otra el corazón inflamado (22).

Cabe destacar como los dos escudos descritos llevan en ocasiones sumado un ángel que porta una cruz y el lema: "Hoc signum vinces", que utilizara el emperador Constantino y que está relacionado además con la narración legendaria del origen de la corona de Navarra y Aragón y el escudo del reino de Sobrarbe con la cruz coronando el árbol, que además el obispo Palafox incluirá en los escudos reales del retablo mayor de la catedral angelopolitana y que creará una gran polémica como veremos a continuación.

Entre otros ejemplos con este lema, podemos citar el retrato del obispo en la Sala Capitular de la catedral de Puebla de los Ángeles, o los escudos tallados en la portada del colegio de



San Pedro y en la puerta de entrada de la conocida como Biblioteca Palafoxiana, en la misma población mejicana.

Divisa palafoxiana en la portada del Colegio de San Pedro, Puebla.

LA POLÉMICA EN TORNO A LOS ESCUDOS DEL RETABLO MAYOR DE LA CATEDRAL DE PUEBLA

No queremos terminar esta exposición sobre la heráldica en torno al obispo Palafox, sin aludir a un tema ya conocido, como es el de la polémica suscitada tras la colocación de las armas reales en el retablo mayor de la catedral de Puebla.

Todavía no se ha realizado un estudio en profundidad sobre esta polémica y tampoco es el objetivo de este trabajo. Cabría ver cual de las dos partes tenía razón, y aportar la visión de ambas. Nosotros tan sólo queremos dejar apuntadas las dos posturas, introduciendo las posibles razones del obispo Palafox para obrar así, según su biógrafo.

Una de las obras más importantes de Palafox fue el impulso dado a la construcción de la catedral de Puebla⁽²³⁾. Ésta estaba ya empezada y él logró que se terminara, siendo su colaboración muy directa, al aportar grandes sumas de dinero. Entre las numerosas anécdotas que se cuentan parece ser que en una ocasión en la que faltaba el ladrillo para el pavimento de una de las capillas hornacinas, el Obispo mandó que se cogiese de su propia vivienda⁽²⁴⁾.

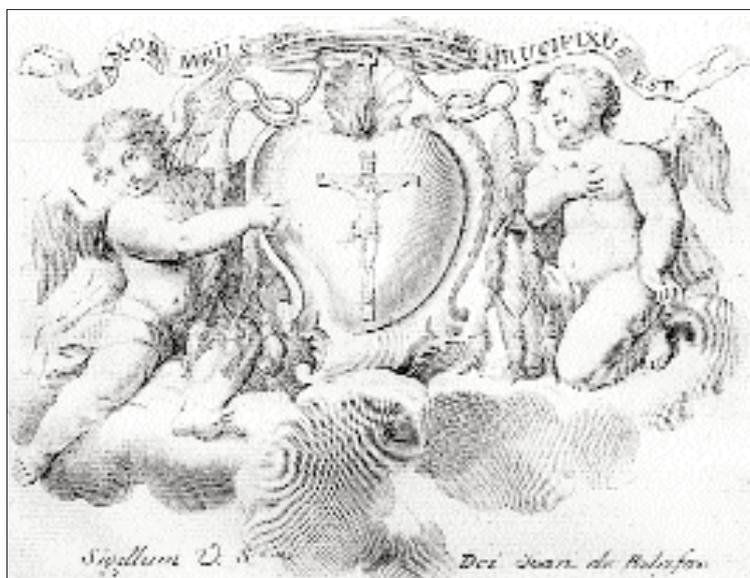
Poco tiempo antes de volver el obispo a España, se procedió a la consagración del templo, en concreto el día 18 de abril de 1649. Pero tras las fiestas celebradas, la alegría no duró mucho tiempo, ya que tan sólo ocho meses después de establecerse en España, surgió la mencionada discordia por los escudos del retablo.

Parece ser que fue el propio Juan de Palafox quien encargó la realización de los dos escudos que a ambos lados coronaban el retablo, y fue él mismo el que los diseñó. Así lo recoge su biógrafo, González de Rosende:

“Porque los Escudos pudiesen gozarse, i distinguirse mejor en tanta distancia, determinó que se formasen aquartelados, introduciendo en sus quarteles, o compartimientos quatro Reynos, o tres los mas principales que incluyen las

Coronas de España, significados en sus Armas con diferentes respetos: pues si los Escudos huviesen de abraçar, i comprehender todos los Reynos, i Señorios de su Magestad, como era forçoso para entrar, i hazerse lugar en ellos, quedaban a la vista casi imperceptibles. Los Reynos que se aquartelaron, guardando entre ellos la precedencia asentada, e inalterable, i la diferencia de los coloridos, fueron los de Castilla, i Leon, Aragon, i Navarra, segun el mismo Obispo declaro despues, aunque en mas severo, i lejítimo juizio, i por ventura, en el de los Aragoneses, el Reyno de Aragon estaba en ellos expresado por dos Derechos diferentes, uno el más antiguo, i otro mas moderno, como se convencera con maior numero de testigos, i testimonios. A los Escudos los tinbraba la Corona Imperial de la Augustisima Casa de Austria, orlandolos el Collar de Oro, conpuesto de eslabones, i pedernales, de quien pende la Piel, o Vellozino, mas misterioso, i Sagrado que el de Colcos, como Insignia principal de las dos Borgoñas, i de las de los Estados de Flandes: cavalleria que instituo Felipe, Duque de Borgoña, llamado el Bueno, por los Años de 1429”⁽²⁵⁾.

Tras ocho meses de la consagración de la catedral, surge la polémica contra los escudos. Ya hemos advertido como la figura de Palafox fue muy controvertida, sobre todo en América, y que incluso estos problemas le harán volver a España. Se llegaron a formar dos grupos, los que apoyaban al obispo y los conocidos como “antipalafoxistas”. Éstos, aún tras la marcha de Palafox, no cesan en sus ataques, emprendiéndola ahora con la heráldica colocada en el retablo.



Divisa de Palafox en sus *Obras Completas* (1762).

Ya el propio Obispo, según otra anécdota recogida por González de Rosende, pronosticó dicho problema. Y así un día que se encontraba en el obrador de la catedral, supervisando la realización de los escudos junto a dos caballeros, “de repente interrumpio la conversacion, i estando el Artifice actualmente trabajando, les dijo: *Ven V. ms. estos Escudos? pues han de dar mucho en que entender, i sin añadir mas, bolvio a continuar su platica*”⁽²⁶⁾.

Para Castilla, León y Aragón se emplearon las armas propias, pero el problema vendrá en la inclusión de las armas de Navarra con el árbol de Sobrarbe:

“En el quarto, i ultimo sitio, para denotar el Reyno de Navarra, se introdujeron las Armas que llaman de Sobrarve, i constan de una Encina, o Robre mui copado, i verde, en campo de Oro, sobre cuiu copa, o cumbre se aparecio una Cruz roja al primer Rey, i Fundador de las Coronas de Aragon, i Navarra Don Garci Ximenez, por los Años de 724, casi en los primeros pasos de la Restauración de España, en que tuvo tanta parte este Esclarecido Rey, dandole el Cielo en esta Sagrada Prenda la maior seguridad de la Vitoria que obtuvo de los Moros, como a otro Constantino”⁽²⁷⁾.



Grabado de Palafox, en la *Vida* de González de Rosende (1671).

La parte acusadora llegó a redactar un *Informe apologetico en defensa de las Armas reales de Castilla y León contra los escudos que en su lugar se fijaron en la Real Capilla de los Reyes en la nueva catedral de la ciudad de los Ángeles*, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid⁽²⁸⁾. En él se dice que aparecían “armas extrañas y particulares que no eran del rey”. Y así, tras ciertos testimonios enviados por el entonces arzobispo de México, don Juan Sáenz de Mañozca, y de tres notarios de la Inquisición, el 16 de diciembre de 1649 el alcalde del crimen se encargó de despojar al retablo de los polémicos escudos. Esta acción fue llevada a cabo con una gran espectacularidad, en las horas centrales de los días de mercado, y los escudos fueron atados con cadenas y exhibidos hasta la ciudad de México. Las protestas del cabildo catedralicio de Puebla no se hicieron esperar, y así el 12 de enero de 1650 escribe al rey, pidiendo una solución y acusando de irregularidades al alcalde del crimen.

En el *Informe apologético* se describen así los escudos y su no validez:

“A los lados del retablo se fijaron dos escudos de armas en cuatro escaques cada uno, que habiendo de ser forzosamente de Castilla, León, de León y Castilla, en ellos se alteró el orden debido a la real y única grandeza; quitando del primer escaque de la mano derecha a Castilla, poniendo en su lugar las cuatro barras coloradas en campo de oro, que parecen de Aragón. En el escaque inferior transversal, que correspondía a Castilla, se puso un arbol al parecer roble con una cruz colorada encima; y en los otros dos escaques a Castilla y León...”⁽²⁹⁾ (a continuación describe el otro escudo, que corresponde a la mano izquierda, y por ello cambian los escudos).

En el citado informe se intenta demostrar que Palafox colocó estas “armas intrusas” de forma intencionada, aunque no se llega en ningún momento a decir expresamente que correspondan al escudo familiar del obispo. Así, se afirma que las barras en campo de oro corresponden a la villa de Ariza, de cuyo señor marqués es hijo bastardo el obispo Palafox. Al respecto González de Rosende dice que la equivocación viene del arzobispo de México en aquel momento:

“no mui afecto a Don Iuan de Palafox, i de Nacion Vizcaino, o Bascuenze, en cuio Idioma, tan cerrado, i escabroso, esta palabra *Arizza*, significa Encina, o Robre, i como hallaron en el cuerpo de las Armas el Robre, Carrasco, o Fuerna, pasaron a concluir, sin mas examen, ni luezes, que esta era Divisa propia de la Casa de Ariza, haziendole al Obispo Pariente del nombre del Lugar, significado en Vizcaino, i no de los palafoxes i Mendoças, que no tienen por Armas Encina, ni Carrasco”⁽³⁰⁾.

Continúa el *Informe apologético*, diciendo que la cruz roja sobre el árbol lo consideran como uno de los elementos que conforman el escudo de Palafox, llevado por un ángel en el remate. Como hemos visto, ésto ocurre así, pero es más por la devoción que el prelado tiene a la imagen de Cristo Crucificado. Además, para los antipalafoxistas, este elemento del árbol con la cruz roja no es seguro que sea divisa del reino de Sobrarbe. Por todo ello dice el Informe citado que el obispo “peca de vanidad al querer no sólo ponerse al lado de su rey, lo cual debe castigarse como falsario, que demuestra ser lo que no es”.

Hasta aquí hemos visto las razones argüidas por los antipalafoxistas para retirar los escudos del retablo mayor. Falta por ver cuál fue la postura del obispo. Los motivos que le llevaron a obrar así, están explicados por González de Rosende en su biografía de Palafox. Pero también en un *Memorial historico, ivridico, politico, de la S. Iglesia de Catedral de la Pvebla de los angeles, en la Nueva-España, sobre restitvirla las armas reales de Castilla, Leon, Aragon, y Navarra, qve pvso en la capilla mayor de sv iglesia, de qve ha sido despoiada inivstamente*, escrita por Juan Alonso Calderón⁽³¹⁾.

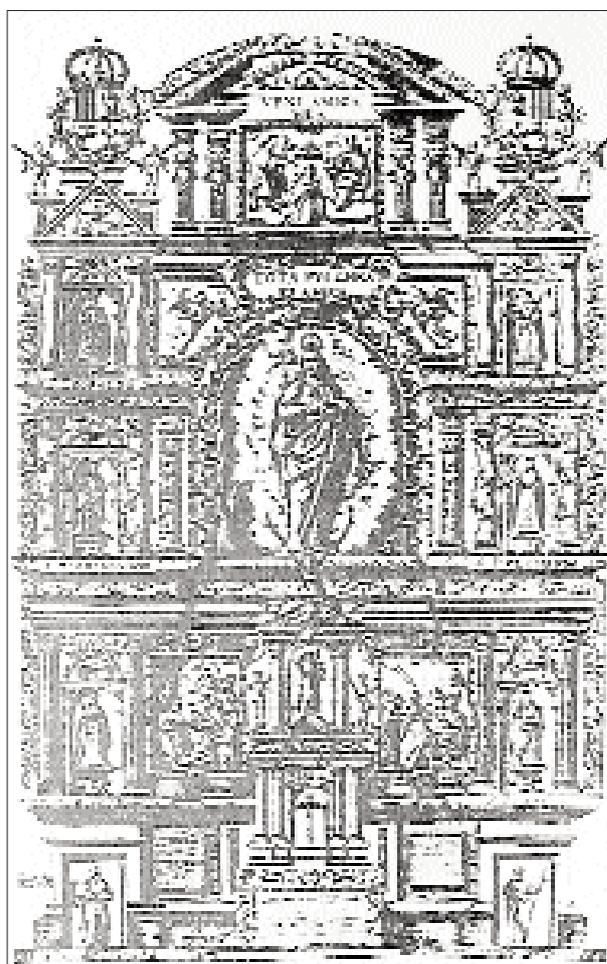
Parece ser que el obispo Palafox no permitió que se pusiesen sus armas y siempre quiso que fuesen las reales, haciéndose simplificadas para poder verlas mejor desde abajo:

“Para mejor disposicion, y colocacion de los Reales Escudos, reconociendo los oficiales que por ser tanta la altura de aquel gran Retablo, que dista del suelo mas de treinta varas, no se podrian bien diuisar desde el pavimento del Templo los quarteles Reales, si se pusiessen por menor todos los de las Coronas que componen la Monarquia de V.M. parecia formar estos dos

Escudos, eligiendo para ello las principales Coronas de España respeto de la America, que son Castilla, y Leon, Aragon y Navarra, y que todo lo ciñesse la Corona Imperial de la Casa de Austria, orlando el Escudo la Cadena de eslabones del Tuson de oro de V.M. por las Casas de Borgoña, y Flandes, en la forma que se acostumbra...”⁽³²⁾.

Siguiendo en la posición “la propiedad y la antigüedad”:

“A la propiedad, poniendo por Castilla el Castillo, por Leon el Leon, por Aragon las Barras, y por los Serenissimos Reyes de Navarra la Cruz roxa sobre el Arbol verde en campo de oro, como mas *Antiguas, Milagrosas y Misteriosas* de aquella Corona y de la de Aragon. *Antiguas*, porque començaron el año de 724. en Iso primeros passos de la restuaracion de España. *Milagrosas*, como embiadas del Cielo al Señor Rey Don Garci Ximenes, Glorioso, y primero fundador destas Coronas. *Misteriosas*, porque le ofrecio Dios en ellas la Cruz, señal de nuestra Redempcion, y tan propia para colocarla en Iso Escudos Reales de aquel santo Templo”⁽³³⁾.



Grabado de Juan de Noort del retablo de los Reyes de la Catedral de Puebla.

Y finalmente, guardando el “orden de Armeria, y Derecho”:

“La del *Derecho*, entre estas Coronas prefiriendo Castilla, y Leon, a Aragon, y Navarra. La de *Armeria*, proque conforme a la doctrina de Bartulo y Cafaeno, que escriuieron desta materia, quando se ponen los Escudos en alguna pared, o otra parte, o lugar que haze perspectiva, y tienen en medio cosa mas digna que las mismas Armas, como el Santissimo Sacramento, o alguna efigie, o retrato de Cesar o Rey, se ponen los quarteles de Armas mas preeminentes inmediatos, y mirando al Principe o Cesar que estan adornando: Y assii en entrambos Escudos se pusieron los quarteles de Castilla inmediatos al mismo Retablo, y Leon en sus encontrados, como se acostumbra, mirando cda Leon al Retablo, que es tambien conclusion, y ley de Armedira, como todo se prouara en su lugar, y parece por esta desmonstracion, y estampa”⁽³⁴⁾.

Para González de Rosende, las armas de Castilla, León y Aragón parecen bastante claras:

“Moviose el Obispo para introducir en los Quarteles de los Escudos estos quatro Reynos principales, dejandolo perceptibles en la altura que avian de ocupar, el observar el estilo de las Provisiones, Despachos, i Cedula Reales, i el pertenecer el Descubrimiento, i la Conquista de la Nueva España a las Coronas de Castilla, i Leon, segun aquel Proverbio vulgar castellano, que dize: “A Castilla, i a Leon, nuevos Mundos dio Colon”. Puso las Armas del Reyno de Aragon, por ser el inmediato a las dos Coronas referidas, i aver sucedido el Descubrimiento de la America en el Reynado del Magnanimo Rey Don Fernando el Catolico, por cui Person a se incorporó Aragon con Castilla, i todos los Reynos, i Señorios adiacentes que le pertenecian: causa porque en tiempo del Señor Rey Don Felipe el II. en las Cortes celebradas en Monçon el Año de 1585. se estableció Ley, i Fuero a favor de los Aragoneses, de que pudiesen gozar en las Indias todos los Puestos, i Preeminencias que los Castellanos: dando la razon desta concesion, i Privilegio, *por quanto el Descubrimiento, i Conquista, dellas sucedió en el Reynado del Serenissimo Rey Don Fernando el Catolico, de gloriosa memoria, i que a ello intervinieron tambien Aragoneses*. Con que despues de las Armas de Castilla, i Leon, se introdujeron las de Aragon en los Escudos con tan fundada lejitimidad”⁽³⁵⁾.

Y es para las problemáticas armas del reino de Sobrarbe, en las que el biógrafo González de Rosende encuentra mayores razones y justificaciones para su uso: “Lo primero, el ser Sagradas, milagrosas, i aparecidas”. Juan de Palafox era en cierto modo navarro al haber nacido en Fitero, mientras que su familia era aragonesa, de la casa de Ariza, englobado por tanto en el árbol de Sobrarbe, “las mas antiguas que comprehenden los dos Reynos de Aragon, i Navarra”. Además, el primer Obispo que puso la primera piedra de la catedral era aragonés.

Pero lo más importante es que, según González de Rosende, ninguna de las posibles armas reales demuestra más claramente la Religión Católica de la Casa Real:

“pues merecieron que Iulio II. Pontifice maximo, restaurase el Renombre, i Titulo de Catolico en Don Fernando, Rey de Aragon, i de España, por el Casamiento con la gloriosa Reyna Doña Isabel, intitulandose anbos por Antomasia los Reyes Catolicos, i dejando a sus Sucesores este Renombre Ilustrissimo, como propio, i hereditario, quando se hallaba intermitido, u olvidado por tantos Siglos: porque el primero a quien se le concedieron los Padres de un Concilio celebrado en Toledo, fue Recadero, Rey Godo, i Hermano del Invencible Rey, i Martir S. Hermenegildo, por la Empresa heroica de aver reducido los Godos al Gremio de la Iglesia, i desterrado de los Reynos de España la herejia pestilentissima de Arrio, i despues del, se renovó este Blason, tan digno de nuestros Reyes, en Alfonso, Yerno de Pelaio, zelador ardentissimo de la Religion Catolica, bolviendose a omitir, o sepultar hasta los Reyes Don Fernando, i Doña Isabel, llamados los Catolicos por excelencia”.



Escudo real diseñado por Palafox para el retablo de los Reyes de la Catedral de Puebla.

Pero junto a estas razones de tipo personal e histórico, González de Rosende establece además otras justificaciones para que el árbol de Sobrarbe no falte, dados

los múltiples significados que el blasón implica y relacionándolos además con la conquista de América:

“De la Religion destes Principes, cuja memoria respetaran todas las Edades, comunicando su imitacion aciertos a los mas cabales Reyes, la Insignia, o Divisa mas Antigua, i Sagrada era la de Sobrarve, por quantas significaciones comprehende. Lo primero, el campo es Oro, que denota la Caridad, i Zelo abrasador que inflama los pechos de tan Religiosos Monarcas a la propagacion fecunda de la fe: causa principal que movio a la Conquista de las Indias. El Arbol que en el se sobrepone, es Robre, o Encina, cujo verdor nunca se marchita, o enlazia: ni el Estio le consume, ni el yelo le quema, ni se rinde del tiempo a inclemencias, ni a injurias: porque la Fe es como la cabeza de la Serpiente, que por guardarse, todo lo restante del cuerpo debe primero aventurarse, i exponerse: siendo esta como la Corona Civica, que se tejia de las ramas de Encina para laurear los Defensores esforçados de la Patria, por ser la Fe el Solar verdadero del Soldado Catolico: de cujo Tronco, tambien misterioso, segun el sentimiento de Autores Graves, se formo la Cruz, donde Nuestro Redentor, en oposicion del Arbol primero tan desgraciado, rego con su Sangre los Frutos saludables de nuestro remedio. I la Cruz, que sobre la copa de la Encina sirve de Corona, o Remate, es de color rojo, significacion de la Purpura que viste, i ennobleze la Magestad Real, i iuntamente prenda de Triunfo, i aclamaciones costando sienpre el vencer no poca sangre que derramar. Con que si esta Señal gloriosa se le aparecio al primer Rey de Aragon en la forma referida, como Pronostico de Vitoria felicissima contra los moros, infundiendole calor para presentar tan honrosa Batalla, con mucho acierto se pusieron estas Armas, aconpañando a las de Castilla i Leon: pues se vnieron tan dilatadas, e inmortales Coronas en las Personas de los Catolicos Reyes Don Fernando, i Doña Isabel, que fueron los ultimos que con Inperio absoluto libraron a España del señorío barbaro de Mahoma en la celebrada Conquista del Reyno de Granada: introduciendo en sus Mezquitas, tantas vezes lobregas, la Gloria, i Sabiduria de la Cruz, Instrumento en quien se deposito el Rescate Vniversal del Linaje Humano: i enarbolando sobre sus Almenas rebeldes el Estandarte, i Bandera mas propia de la Religion Verdadera: i asi parece que dictó para esta ocasion el erudito

Historiador Pedro Anton Beuter, que escribió en tiempo del señor Carlos V. Nieto de los Reyes Catolicos, las Clausulas siguientes: *Razon tienen Aragon de preciarse de sus primeras Armas de la Cruz colorada en el Arbol verde, que fueron las de Sobrarve, que por ser de figura de la Cruz del Señor, a quien ninguna comparacion se halla, que es Arbol de Vida de las Almas, por ser milagrosamente aparecida en señal de favor, i Vitoria contra los enemigos de la Fe* ⁽³⁶⁾.

Alonso Calderón afirma que dichas armas están admitidas por “coronistas” españoles y extranjeros:

“y lo que es mas Franceses: esculpidas de ochocientos años a esta parte en los Escudos Reales; estampadas en los mismos fueros del Reyno, y Casas de su Diputacion: òntadas en el Salon de los Reyes de Aragon en el Real Palacio del Buen-Retiro: salladas en las moneds del Reyno de Aragon antiguas y modernas, y señaladamente en las que se batieron en la Ciudad de Zaragoza con orden del señor Rey Don Felipe Tercero, Padre de V.M. el año 1612” ⁽³⁷⁾.

Y a continuación da toda una serie de escritos donde aparece el árbol de Sobrarbe como armas de Navarra y Aragón, incluyendo además monedas.

Lo cierto es que el escudo inventado por Palafox, aún admitiendo la validez de las antiguas armas de Sobrarbe como las de Navarra y dejando fuera otros reinos según sus justificaciones, comete algunos errores según las leyes de la heráldica, siendo el principal el colocar las armas de León en cuarto lugar (Alonso Calderón justifica esta posición por estar encontrada con las de Castilla), y dando prioridad realmente a Aragón y Navarra. Palafox no introduce ningún emblema personal, como se le llega a acusar, pero si que inventa un escudo simplificado de la monarquía con bastante libertad.

Además, en el memorial citado se arremete contra los escudos colocados posteriormente, por distintas razones lejanas a lo hecho por el obispo Palafox.

La sentencia real libró de un gran castigo al obispo Palafox, pero hizo permanecer los escudos colocados por la Audiencia del Crimen, en los que se recogían todos los reinos y pose-

siones europeas de la corona española. Con ello además se pretendía dejar claramente manifiesto el patrocinio real sobre el retablo mayor de la catedral angelopolitana, algo que pretendía el Venerable en todo el programa iconográfico, incluyendo figuras de santos reyes y reinas, o los temas religiosos de los lienzos e incluso la utilización de las columnas salomónicas, tal y como

ha demostrado Galí Boadella^[38]. Pero que finalmente fallaba en los escudos simplificados.

No vamos a entrar en cual de las partes tenía razón, tan sólo pretendíamos recordar aquí la polémica creada por un personaje como don Juan. Puesto que como dice el *Informe apologético...*, "Haec materia armorum incitat arma".

NOTAS

- (1) PALAFOX, Juan de, *Vida interior o Confesiones del siervo de Dios Juan de Palafox y Mendoza*, 1ª ed. de 1682 (existe otra ed. de 1772).
- (2) ARGÁIZ, fray Gregorio, *Memorias ilustres de la Santa Iglesia y Obispado de Osma. Chatalogo de los Prelados que la han regido... con la vida del exemplaiísimo Prelado don Juan de Palafox y Mendoza*, 1660. Mss. Archivo de la Catedral de Burgo de Osma.
- (3) OBREGON, P. Ignacio de, *Breve noticia de la vida del excelentísimo señor y venerable siervo de Dios, don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de la Puebla de los Angeles y de Osma*, 1780.
- (4) LORENZANA, Francisco Antonio, *Biografía del ilustrísimo señor don Juan de Palafox y Mendoza*, en "Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México", México, 1906, tomo VII.
- (5) ARTEAGA, sor Cristina de la Cruz, *Ante el tercer centenario del venerable don Juan de Palafox, Obispo de Puebla de los Ángeles y de Osma (1659-1959)*, Sevilla, 1959. id., *El Obispo Palafox y Mendoza*, Madrid, 1960. Id., *Una mitra sobre dos mundos. La del Venerable Don Juan de Palafox y Mendoza*, Sevilla, 1985.
- (6) PALAFOX, Juan de, *Vida interior...*, op. cit.
- (7) ARTEAGA, Cristina de la Cruz, *La personalidad humana de don Juan de Palafox y Mendoza a través de sus relaciones familiares*, "El Venerable Obispo Juan de Palafox y Mendoza. Semana de Estudios Histórico-Pastorales y de Espiritualidad (1654-1659)", Soria, 1977, pág. 39-64
- (8) GALÍ BOADELLA, Montserrat, *Pedro García Ferrer, un artista aragonés del siglo XVII en la Nueva España*, Teruel, 1996, pág. 92.
- (9) GONZÁLEZ DE ROSENDE, Antonio, *Vida del Ilmo. i Excmo. Señor D. Ivan de Palafox i Mendoza... Segvnda vez reconocida, i ajvstada por sv avtor...*, 1691, fol. 66.
- (10) GARCÍA CARRAFA, Alberto y Arturo, *Diccionario Heráldico y Genealógico de Apellidos españoles y americanos*, Madrid y Salamanca, tomos 67, pág. 283-284 (apellido Palafox) y tomo 17, pág. 35 (apellido Moncada).
- (11) CRUZ DE ARTEAGA, Sor Cristina, o.s.h., *La personalidad humana de don Juan de Palafox...*, op. cit., pág. 39-64.
- (12) CRUZ DE ARTEAGA, Sor Cristina, o.s.h., *La personalidad humana de don Juan de Palafox...*, op. cit., pág. 50-51.
- (13) GARCÍA CARRAFA, Alberto y Arturo, *Diccionario Heráldico y Genealógico...*, pág. 63 y 124-125 (apellido Mendoza).
- (14) ANDRÉS ORDAX, Salvador (comisario), *Arte americanista en Castilla y León*, Valladolid, 1992, pág. 113-114.
- (15) MÁRQUEZ RODILES, Ignacio, *La biblioteca palafoxiana*, "Lectura histórica de Puebla", Puebla de los Ángeles, 1997, nº 116, pág. 14.

- (16) OBRAS / DEL ILUSTRÍSSIMO, / EXCELENTÍSSIMO, / Y VENERABLE SIERVO DE DIOS / DON JUAN / DE PALAFOX Y MENDOZA, / DE LOS SUPREMOS CONSEJOS DE INDIAS / y Aragon, Obispo de la Puebla de los Angeles, y de Osmá, / Arzobispo electo de Megico, Virrey, y Capitan / General de Nueva-España, &c...., 1762, tomo VIII, pág. 401. Se trata de un grabado firmado por "Cruz inv. et sculp.", en el que el escudo aparece rodeado por diversos objetos de carácter simbólico como banderas, cruz, antorcha ardiendo...
- (17) ANDRÉS ORDAX, Salvador (comisario), *Arte americanista...*, op. cit., pág. 113-114.
- (18) OBRAS / DEL ILUSTRÍSSIMO... DON JUAN / DE PALAFOX Y MENDOZA..., op. cit... Este grabado aparece en los tomos y páginas siguientes: tomo I, pág. 245; tomo II, parte I, pág. 423; tomo XII, pág. 471
- (19) GONZÁLEZ DE ROSENDE, Antonio, *Vida del Ilmo. i Excmo. Señor D. Ivan de Palafox i Mendoza...*, fol. 303.
- (20) GUTIÉRREZ DE MEDINA, C., *Viaje del Virrey Marqués de Villena*, México, ed. de 1947, pág. 11.
- (21) ANDRÉS GONZÁLEZ, Patricia, "Empresas i ieroglíficos" en un retrato de Juan de Palafox, B.S.A.A., Valladolid, 1998 (en prensa).
- (22) OBRAS / DEL ILUSTRÍSSIMO... DON JUAN / DE PALAFOX Y MENDOZA..., op. cit...., tomo III, parte I, pág. 1.
- (23) MERLO JUÁREZ, Eduardo, PAVÓN RIVERO, Miguel, QUINTANA FERNÁNDEZ, José Antonio, *La basílica catedral de la Puebla de los Ángeles*, Puebla, 1991, pág. 44-45.
- (24) TAMARIZ DE CARMONA, Antonio, *Relación y Descripción del Templo Real de la Ciudad de Puebla de los Ángeles en la Nueva España y su Catedral*.
- (25) GONZÁLEZ DE ROSENDE, Antonio, *Vida del Ilmo. i Excmo. Señor D. Ivan de Palafox i Mendoza...*, fol. 61.
- (26) GONZÁLEZ DE ROSENDE, Antonio, *Vida del Ilmo. i Excmo. Señor D. Ivan de Palafox i Mendoza...*, fol. 63.
- (27) GONZÁLEZ DE ROSENDE, Antonio, *Vida del Ilmo. i Excmo. Señor D. Ivan de Palafox i Mendoza...*, fol. 62.
- (28) *Informe apologetico en defensa de las Armas reales de Castilla y León contra los escudos que en su lugar se fijaron en la Real Capilla de los Reyes en la nueva catedral de la ciudad de los Ángeles*, B.N. Mss. 2004. Citado por BARTOLOMÉ, Gregorio, *Jaque mate al obispo virrey. Siglo y medio de sátiras y libelos contra don Juan de Palafox y Mendoza*, Madrid, 1991, pág. 100.
- (29) *Informe apologetico en defensa de las Armas reales de Castilla y León...*, op. cit., pág. 12.
- (30) GONZÁLEZ DE ROSENDE, Antonio, *Vida del Ilmo. i Excmo. Señor D. Ivan de Palafox i Mendoza...*, fol. 66.
- (31) ALONSO CALDERÓN, Juan, *Memorial historico, ivridico, politico, de la S. Iglesia de Catedral de la Pvebla de los angeles, en la Nueva-España, sobre restitvirla las armas reales de Castilla, Leon, Aragon, y Navarra, qve pvso en la capilla mayor de sv iglesia, de qve ha sido despoiada inivstamente*, B.N., sign. 3/73715. Existe una edición facsímil publicada en Puebla, 1988.
- (32) ALONSO CALDERÓN, Juan, *Memorial historico...*, op. cit., pág. 2v.
- (33) ALONSO CALDERÓN, Juan, *Memorial historico...*, op. cit., pág. 2v-3r.
- (34) ALONSO CALDERÓN, Juan, *Memorial historico...*, op. cit., pág. 3r. A continuación aparece un grabado de Juan de Noort del retablo con los escudos como había indicado el Obispo Palafox.
- (35) GONZÁLEZ DE ROSENDE, Antonio, *Vida del Ilmo. i Excmo. Señor D. Ivan de Palafox i Mendoza...*, fol. 63.
- (36) GONZÁLEZ DE ROSENDE, Antonio, *Vida del Ilmo. i Excmo. Señor D. Ivan de Palafox i Mendoza...*, fol. 63-65.
- (37) ALONSO CALDERÓN, Juan, *Memorial historico...*, op. cit., pág. 10r.-v.
- (38) GALÍ BOADELLA, Montserrat, *Pedro García Ferrer...*, op. cit.



Venerable obispo Juan de Palafox y Mendoza. *Aparición de la Virgen*, cuadro de la Catedral de El Burgo de Osma (Soria).

RICARDO FERNÁNDEZ GRACIA, Doctor en Historia del Arte. Profesor de la Universidad de Navarra en el Departamento de Historia del Arte. Secretario de la Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero (Navarra). Pronunció el discurso de apertura de los Actos Conmemorativo del IV Centenario del nacimiento del Venerable D. Juan de Palafox y Mendoza. Ha sido el Comisario de la Exposición "El Virrey Palafox" celebrada con motivo del Centenario de su nacimiento, en Madrid, Fitero (Navarra) y El Burgo de Osma (Soria).

FUENTES ICONOGRÁFICAS DEL LIENZO DE PALAFOX CON LA VIRGEN DE LA CATEDRAL DE EL BURGO DE OSMA

No podía faltar entre las representaciones de don Juan de Palafox una en la que la presencia de lo sobrenatural se hiciese más patente, máxime si tenemos en cuenta que la mayor parte de sus iconografías se desarrollan durante el periodo Barroco, a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Sabido es que en aquellos momentos se llegó a medir la santidad en relación con los momentos y experiencias sobrenaturales que habían tenido otros tantos bienaventurados. Baste repasar las representaciones más populares de los santos de la Contrarreforma para percatarnos de ello: Santa Teresa de Jesús en la transverberación o inspirada por el Paráclito, San Francisco Javier abriéndose el pecho para mostrarnos el corazón inflamado... etc. Pero incluso los santos de épocas anteriores mutarán sus iconografías seculares en beneficio de aquellas otras en las que se sublimiza lo sobrenatural, como ocurre con el Santiago Matamoros que, en el siglo XVII, desplazará a las numerosas versiones como apóstol o peregrino.

En ese contexto de exaltación de las experiencias celestiales y visiones tan típicas del arte de la Contrarreforma, hemos de enmarcar la iconografía de Palafox en éxtasis ante la Virgen María, en presencia de otros dos personajes que quedan en un plano posterior, a

manera de curiosos, tras una puerta entreabierta. Su más conocido ejemplo es el hermoso lienzo de la catedral de **El Burgo de Osma** que se ha venido atribuyendo, hasta fechas recientes a Mariano Salvador Maella. Y que, actualmente se cataloga, con mejor criterio, como un excelente anónimo cortesano del tercer cuarto del siglo XVIII. Las fuentes textuales y gráficas que inspiraron esa composición son, como cabría esperar, anteriores y dieron lugar a notables versiones de un suceso acaecido en propia vida de Palafox, en su etapa poblana.

Hace algún tiempo nos hicimos eco de la fortuna iconográfica de un texto y un grabado que constituyen las fuentes de inspiración del famoso lienzo de la catedral de **El Burgo de Osma** que, por otra parte, son imprescindibles para realizar una lectura iconográfica correcta del cuadro⁽¹⁾. Analizaremos el texto documental que inspiró a un notable pintor italiano la primera representación del tema, para, posteriormente, fijar nuestra atención en un delicado grabado a buril de Miguel Sorelló, que sería el responsable de la difusión del tipo iconográfico en pleno siglo XVIII, en diferentes escuelas y maestros, de manera muy especial en la España de Carlos III, cuando la causa de Palafox cobró nuevos aires.

EL ORIGEN DOCUMENTAL DE LA ICONOGRAFÍA DE PALAFOX CONTEMPLANDO A LA VIRGEN: LA DECLARACIÓN DEL MILAGRO ACAECIDO EN PUEBLA DE LOS ÁNGELES EN 1643

En el volumen XIII de las obras completas de Palafox, publicado bajo los auspicios del rey Carlos III en 1762, podemos leer entre otros documentos que, a modo de apéndice se agregan a la biografía del Venerable, uno que lleva este título *Declaración rendida por el Lic. Pedro Fernández ante el escribano público de cómo oyó un coloquio entre el señor obispo de la Puebla y la Virgen Santísima de la Limpia Concepción*. El interés del documento, múltiplemente citado en los procesos diocesanos y romanos de la causa palafoxiana, nos lleva a reproducirlo en su parte esencial, subrayando aquellos fragmentos o frases que luego podremos ver cómo se traspasan fielmente a las imágenes en las piezas que analizaremos. La declaración del licenciado Pedro Fernández Terán hace alusión a los sucesos acaecidos el 15 ó 16 de junio de 1643 y reza así:

“Que abiendo ido en compañía del licenciado José de Montenegro, presbítero, y de Critóbal de Córdoba, mulato su esclavo, a la iglesia que entonces servía de catedral, que hoy es Parroquia de los curas de ella, a prevenir el aceite de las lámparas del Santísimo Sacramento y de Nuestra Señora de la Limpia Concepción para que alumbrasen de noche por ser a su cuidado de hacerlo, como quien ejercía el oficio de mayordomo de sus cofradías; abriendo el postigo de una de las puertas de dicha iglesia, con la llave que tenía para semejantes ocasiones, como tal mayordomo, a pocos pasos como anduvieron, oyó este declarante hablar en un tono suave y deleitoso hacia el altar mayor; y la curiosidad de saber lo que fuese, le obligó a llegarse secretamente con sus compañeros donde pudiesen reconocerlo sin que fuesen vistos, y llegando a poco menos de veinte pasos del dicho altar, vieron que en toda la iglesia no había otra persona que la que allí estaba hablando, que era el Ilustrísimo y Excelentísimo señor don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de este Obispado de los Angeles, que puesto de rodillas en su sitial, estaba orando tiernamente

ante la imagen de Nuestra Señora del pueblo de Cosamaluapa, que a la sazón se hallaba en dicha iglesia haciéndosele novenario, por las noticias que se tenían de las muchas maravillas que Nuestro Señor obraba mediante aquella imagen de su Madre y Virgen Santísima de la advocación de la Limpia Concepción, que estaba vestida con su falda; que le parece fue el quinto día de su novenario.

Y quedándose allí este declarante con el dicho su esclavo, vio que el dicho señor Excelentísimo Obispo se levantó de su sitial y se llegó a l dicho altar mayor, donde estaba colocada la dicha imagen sobre una peana de alto de poco más de una vara y, estando en pie, comenzó el dicho señor Excelentísimo Obispo a hacer muchos actos de humildad y reverencia; y en este tiempo vio este declarante distintamente que de las manos de la dicha imagen descendió a las del dicho señor Excelentísimo señor Obispo una luz en forma de fuego, del tamaño del que parece en el cielo una de sus estrellas, nombradas planetas, a lo que luego se siguió que dicho señor Excelentísimo Obispo, retirándose del dicho altar como cuatro pasos, se postró de pecho en el suelo.

Y estando de esta manera, volvió adonde este declarante y su esclavo estaban, el dicho licenciado José de Montenegro, y les preguntó si habían visto lo referido, y diciendo que sí, quedaron todos tres admirados del caso sucedido, y aguardaron a ver en que paraban aquellos rendimientos y acciones de humildad y agradecimiento que estaba haciendo dicho señor Excelentísimo Obispo, postrado de pechos en el suelo, según se ha dicho, y vieron que más de un quarto de hora estuvo en aquella manera.

Y habiéndose levantado, se llegó otra vez al altar donde estaba la dicha imagen, y por un rato de rodillas hizo oración, con acciones de agradecimiento y rendimiento, teniendo el rostro resplandeciente en gran manera, y luego se levantó y se salió de la iglesia; con cuya ocasión llegaron este declarante y sus compañeros al sitial del dicho señor Ilustrísimo y Excelentísimo Obispo, y hallaron junto a él, en el suelo, su bonete, guantes, rosario y camándula, todo pendiente de un fiador de capa. Y a poco de como así se fue el dicho señor Excelentísimo Obispo, vino a dicha iglesia a buscar el bonete y lo demás referido, don Martín de Francia, criado suyo, y lo llevó. Y este declarante y su

compañero y su dicho esclavo, habiendo prevenido las dichas lámparas de aceite, se fueron a sus casas, no acabando de admirar lo que queda referido. Y aunque al día siguiente supo este declarante que el dicho licenciado José de Montenegro dio noticia de lo que queda declarado a algunos amigos suyos y en particular, al licenciado Juan de Herrera, presbítero, uno de los capellanes de número del coro de esta santa iglesia Catedral, y a Ignacio de Vega, médico al presente en la ciudad de México, y a José Pérez de Ondarra, vecino de esta ciudad; por haber ya fallecido el dicho licenciado José de Montenegro, sin haber hecho declaración en forma jurídica, le ha parecido conveniente el hacerla a este declarante antes de que se muera, por las causas "⁽²⁾

El resumen de la declaración notarial podría ser el siguiente, a mediados del mes de junio de 1643 unos testigos vieron al prelado en una iglesia de Puebla -no la catedral que aún no estaba terminada- y ante una imagen de gran devoción orando y en conversación e tono "suave y deleitoso" y recibiendo de las manos de María un rayo de luz, mientras sus atributos episcopales estaban situados a los pies. Lo esencial del relato, oración-conversación, testigos, rayo, atributos episcopales, aparecerán en las plasmaciones pictóricas y de otras artes que luego veremos, aunque en ocasiones se haya tenido que simplificar o definirse por la postura del obispo, que en el relato aparece de formas diferente y en las versiones que veremos siempre está arrodillado. En la mayoría de los casos se sustituirán el rosario, bonete y camándula por otros tributos episcopales más claros, la mitra y el báculo.

LA FUENTE GRABADA. EL BURIL DE MIGUEL SORELLÓ CON MODELO DE CARLO MARATTA

Una primera versión "a la indígena", en arte colonial se realizó de este tema. Es el lienzo que se conserva en el Museo del convento de Santa Paula de Sevilla y sirve como portada a la monografía de Palafox escrita por Sor Cristina de la Cruz Arteaga. Sin embargo la versión del éxtasis místico para el occidente católico la pro-

porciona la estampa grabada por Miguel Sorelló en Roma en 1734, siguiendo una pintura de Carlo Maratta (1621-1713) que, al parecer se encontraba a la muerte de Carlos III en el palacio real, pues entre las pinturas que se inventariaron a la muerte del mismo monarca, en 1789, se encontraba una pintura, en la segunda pieza verde del palacio nuevo, catalogada con el número 305 de "vara y media de alto, y más de vara de ancho, Palafox con María Santísima en un trono de nubes, con el Benerable Palafox en contemplación: Carlos Marata"⁽³⁾.

Maratta fue pintor de temas históricos, retratista y grabador formado en Roma a la sombra de Andrea Sachi, estudiando las obras de Rafael y los Carracci. Desde mediados del siglo XVII adquirió un enorme prestigio como pintor religioso, convirtiéndose en el pintor preferido de la Santa Sede y gozando de la protección de seis papas. La mayor parte de sus obras son pinturas de caballete, al óleo, realizadas con un estilo muy equilibrado de diseño correcto y armonioso⁽⁴⁾. El original de la composición de Palafox con la Virgen le pudo ser encargado a fines del siglo XVII, quizás por el propio promotor de la causa, el cardenal Casanate u otro alto eclesiástico que por aquellas fechas andaban por Roma con motivo de las numerosas informaciones y la entrega de las cartas postulatorias. Conviene recordar que la clientela de Maratti fueron las más altas dignidades eclesiásticas y clases nobiliarias, llegando a ser el artista mejor pagado de la Roma barroca⁽⁵⁾.

Su autoría queda fuera de toda duda por la inscripción del pie del grabado en la que leemos *Eques Carolus Marattus pinx*, es decir, el caballero Carlo Maratti lo pintó. El tratamiento de Eques alude a su condición de Caballero de la Orden de Cristo. Estilísticamente resulta una obra magníficamente compuesta y ordenada con un enorme sentido clasicista. Por otra parte, sigue un modelo generalizado durante el Barroco en las apariciones de la Virgen o el propio Cristo a otros santos y bienaventurados.

El grabador de la estampa, Miguel Sorelló, fue un artista que también se sale de la tónica normal entre los grabadores españoles de la primera mitad del siglo XVIII, en este caso por

haber pasado gran parte de su vida en Roma. Nacido en Barcelona en 1700 marchó a la Ciudad Eterna en 1724 donde trabajó con Jacobo Frey. Más tarde regresaría a su ciudad natal para volver luego a Florencia. Murió hacia 1765. Entre sus obras cita Ceán una famosa lamina de San Ignacio de Loyola grabada en 1739 con dibujo del pintor sevillano Domingo Martínez. Otras obras salidas de su mano son reproducciones de pinturas antiguas de Herculano y de fuegos de artificio, así como las láminas del "Museum Florentinum"⁽⁶⁾. El coste de la lámina para estampar, así como otras circunstancias relacionadas con el encargo de esta notable estampa, los hemos podido documentar entre los papeles de la postulación de Palafox que se encontraban en el Convento de San Hermenegildo de Madrid y hoy se custodian, en una mínima parte, en el Archivo Histórico Nacional. Entre los gastos habidos en las décadas centrales del siglo XVIII, nos encontramos 310 reales de plata, en 1734, que se pagaron a Sorelló "a cuenta de la lámina del Venerable Señor"⁽⁷⁾. En 1735, se le entregan 190 reales por acabar la plancha, añadiéndose "que costó sesenta escudos", más otras cantidades por cien estampas que se retiraron en una caja.

La fecha del grabado, 1734, hay que relacionarla, a nuestro modo de ver, con la marcha del proceso de la causa de beatificación de Palafox entre los años 1730 y 1740. Precisamente en 1733 fueron remitidas a Roma las informaciones sobre virtudes y milagros, tanto desde Puebla como desde **Osma**. Los postuladores de la causa presentaron a la Sagrada Congregación la primera edición de las obras de Palafox con un sinnúmero de escritos que habían reunido. Además, en 1740 subía al solio pontificio Benedicto XIV, que tomó el asunto bajo su mano y nombró una comisión introductoria del proceso, manifestándose a favor de la causa y haciendo saber que gozaba de su protección personal. El mismo papa llegaría a pedir en nombre propio la glorificación de Palafox⁽⁸⁾.

La mancha del grabado mide 222 x 348 mm. y el ejemplar de la Biblioteca Nacional procede de la colección Carderera. Otras estampaciones hemos podido ver en el Archivo de la

Catedral de **El Burgo de Osma** y en los fondos palafoxianos de diversos archivos romanos.. Su inscripción reza: *V. IOANES DE PALAFOX et Mendoza Episcopus olim Ecclesiasticae Disciplinae Zelo Con/ picuus. Obiit anno Dni, 1659 Kal. Octbs. aetatis suae anno 59/ Eques Carolus Marattus pinx. Michael Sorello sculp. Romae 1734*⁽⁹⁾. La escena, como hemos apuntado, presenta al Venerable Palafox de cuerpo entero, arrodillado ante la Virgen que se le aparece y de una de cuyas manos parte un rayo de luz que se dirige al rostro del obispo. En el fondo, en una puerta dos testigos contemplan la escena.

ALGUNAS OBRAS A PARTIR DEL DOCUMENTO Y EL GRABADO

Entre las obras que reseñaremos, la mayor parte pictóricas, destacamos en primer lugar otro grabado a buril que copia el de Miguel Sorelló. Se trata de una obra de Pedro Pascual Moles, con dibujo de Manuel Tramuyas Roig, realizado en torno a 1766⁽¹⁰⁾, cuando la demanda de esta estampa ya no podía ser satisfecha por el grabado de Sorelló. La inscripción aparece en castellano y no en latín: *Verdadero retrato del V. siervo de Dios el Illm. S. D. Juan de / Palafox y Mendoza Obispo que fue de la Puebla de los Angeles, y / después de Osma. Murió a 1 de Octubre de 1659 de edad de 59 años*. Las medidas son de 185 x 116 mm. y en lo sustancial copia la obra de Maratti-Sorelló, aunque es de menor calidad y las figuras no logran la comunicación y nobleza del ejemplar hecho en Roma.

Ambas estampas servirían para divulgar el tema entre los pintores a los que se pedían imágenes del obispo Palafox durante el reinado de Carlos III, gran defensor de la causa y admirador del obispo⁽¹¹⁾. Otros tantos imitadores del monarca, aristócratas y prelados debieron de encargar obras de este tipo que seguirían el modelo proporcionado por los grabados descritos.

En torno a 1766 podemos datar dos lienzos, uno de la catedral de **El Burgo de Osma** y otro del baptisterio del monasterio de Fitero, en el mismo lugar en que Palafox recibió las aguas



Grabado de Sorelló del Venerable Palafox con la Virgen. Roma, 1734.

bautismales en junio de 1600. La pintura de la catedral oxomense es de pequeño tamaño y se pierde en un hermoso marco rococó de madera dorada. Copia las estampas reseñadas y posiblemente fue un encargo del cabildo capitular o del obispo don Bernardo Antonio de Calderón (1764-1786), hombre de gran fervor palafoxiano entre otras razones por tener detrás al confesor del rey, el padre Joaquín Eleta, personaje muy influyente en la corte y más tarde obispo de **Osma**⁽¹²⁾.

El lienzo de Fitero es de mayores dimensiones, podría haber pertenecido hasta la desamortización al propio monasterio, ya que los cistercienses dieron muestras de palafoxianismo por aquellas fechas. Concretamente constuyeron una capilla nueva en los establecimientos de aguas termales de su propiedad con la intención de ponerla bajo la advocación de del obispo-virrey cuando triunfase la causa de beatificación. Además en 1766, tuvo lugar la curación milagrosa de una mujer nacida en Fitero y, en 1768, el médico de la misma villa publicaba un libro sobre las aguas medicinales con prólogo y dedicatoria a Palafox⁽¹³⁾.

La pintura fue un legado testamentario de don José Martínez y Octavio de Toledo nacido en Fitero en 1842⁽¹⁴⁾. En este caso se copia nuevamente la escena popularizada por los grabados, con los testigos en la puerta entreabierta y unos rayos bien patentes enviados por la Virgen al rostro del Venerable. Pictóricamente resulta una bella pieza con especiales calidades en las vestiduras episcopales. La inscripción en latín es similar a la de la estampa de Sorelló de 1734, agregándose al final una frase que alude al lugar de su bautismo: *Baptizatus in Fitero...*

Pero la gran plasmación del tema que venimos tratando en pintura es, sin duda alguna, el lienzo atribuido durante algún tiempo a Mariano Salvador Maella, y actualmente catalogado como anónimo cortesano del tercer cuarto del siglo XVIII custodiado en la catedral de **El Burgo de Osma** y que se pudo admirar en el Pabellón de la Santa Sede de la Exposición Universal de Sevilla en 1992⁽¹⁵⁾. La cronología del lienzo se inserta dentro del reinado de Carlos III, monarca que mostró especial interés por ver

finalizada la causa felizmente, como demostró en su interés por la publicación de las Obras Completas del Venerable y sus escritos al Papa para acelerar el proceso. Una prueba más de la devoción y el interés de Carlos III en este tema lo encontramos en su papel de promotor de las obras de la capilla que, bajo sus auspicios, se levantó en la cabecera de la catedral de **El Burgo de Osma** para dedicársela a Palafox entre 1770 y 1783, con asistencia de Villanueva y Sabatini⁽¹⁶⁾. El pintor elegido para decorar los frescos de la cabecera de la capilla fue Maella que desplazó a la villa soriana en 1782 para pintar el tema elegido *La Adoración del nombre de Dios*. Por documentos del archivo catedralicio publicados por Arias Martínez, sabemos que la pintura perteneció al obispo don Bernardo Antonio Calderón y Lázaro, que estuvo al frente de la diócesis de **Osma** entre 1764 y 1786⁽¹⁷⁾. El prelado destinó el cuadro al lugar de su enterramiento, en el trasaltar, para cuyo objeto ordenó que se entregasen al fabriquero 8000 reales para disponer convenientemente "*la pintura de Nuestra Señora con el Venerable, puesto sobre venturina frente a la puerta de la nueva capilla*"⁽¹⁸⁾.

Precisamente, entre los artistas que llegan a **Osma** a prestar sus servicios destaca Gabriel Juez, natural de **Rabanera del Pinar** en la provincia de Soria y matriculado en la Academia de San Fernando en 1764, cuando contaba con 26 años⁽¹⁹⁾. Más tarde pasó por el taller de Francisco Bayeu⁽²⁰⁾, en 1774 pintó el transparente del camarín de la Virgen del Espino en **El Burgo de Osma**⁽²¹⁾ y en 1775 los frescos de la sacristía de la catedral de la misma población⁽²²⁾. Con este pintor cabe relacionar un pequeño lienzo con el mismo tema que venimos tratando de Palafox ante la Virgen, conservado en una colección particular e inspirado en el grabado de Sorelló. El tipo de marco y su colorido nos hacen datar el cuadro en torno a 1780, a la vez que atribuimos su autoría a Gabriel Juez.

Otro ejemplo iconográfico del mismo tema, que hemos localizado en una colección particular, está realizado en porcelana de Meissen en la segunda mitad del siglo XVIII. El encargo llegó de la Ciudad Eterna y el modelo lo

realizó el escultor Johan Joachim Kandler, el verdadero artista que por su dinamismo contribuyó a dar gran fama a Meissen. Entre sus méritos destacan el haber adaptado los modelos berninenses a la porcelana, creando magníficas piezas y contando con numerosos alumnos, Permaneció cuarenta y cinco años en la dirección artística del establecimiento, hasta su muerte acaecida en 1775. El grupo de Palafox ante la Virgen, al igual que otras piezas salidas de la famosa fábrica de porcelana resulta muy cuidada, de gran delicadeza, con modelos muy bellos y de vivo colorido. La Virgen, como el ejemplo gráfico, aparece elevada entre unas nubes y extiende sus manos hacia el Venerable

Palafox, que está en actitud de recogimiento y semiarrodillado. Evidentemente por tratarse de un grupo de estas características se han eliminado los curiosos o testigos, aunque aparece la mitra episcopal a sus pies.

Otras versiones de la misma iconografía palafoxiana se encuentran en colecciones públicas y privadas, de las que tenemos localizadas varias, como la del Museo de Cádiz, pintura atribuida a Preciado de la Vega y catalogada con el título dudoso de La Virgen y San Luis de Tolosa⁽²³⁾. De ellas nos ocuparemos en otra ocasión, al tratar todo este capítulo de iconografía de don Juan de Palafox en su conjunto.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1) FERNANDEZ GRACIA, R.: "Para la iconografía del obispo- virrey don Juan de Palafox". *Lecturas de Historia del Arte. Ephialte* (1994), págs. 326-332.
- (2) GONZÁLEZ DE ROSENDE, J.: *Vida del Ilustrísimo y Excelentísimo señor don Juan de Palafox y Mendoza*. Madrid, 1671, págs. 310-311 y GARCÍA, G.: *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*. México, 1974, págs. 593-595.
- (3) FERNÁNDEZ-MIRANDA Y LOZANA, F.: *Inventarios Reales. Carlos III 1789-1790*. Vol. I. Madrid, 1988, págs. 37-38.
- (4) MEZZETTI, A.: "Contributi a Carlo Maratti", en *Rev. dell Istituto Nazionale d'Archeologia e Storia dell Arte*, (1955), págs. 253-354 y NIETO ALCAIDE, V.: *Carlo Maratti. Cincuenta y tres dibujos de tema religioso*. Madrid, 1965, págs. 3-5.
- (5) HASKELL, F.: *Patronos y pintores*. Madrid, 1984, págs. 34-35, 165-170 y 194-195.
- (6) PÁEZ RIOS, E.: *Repertorio de grabados españoles*. Vol. III. Madrid, 1983, pág. 160 y CEAN BERMUDEZ, A.: *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de Bellas Artes en España*. Vol. IV. Madrid, 1802, pág. 388.
- (7) Archivo Histórico Nacional. Clero Secular-Regular, leg. 3844.
- (8) ARTEAGA Y FALGUERA, C.: *Una mitra sobre dos mundos. La del Venerable don Juan de Palafox y Mendoza*. Sevilla, 1985, pág. 597 y BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, G.: *Jaque mate al obispo virrey. Siglo y medio de sátiras y libelos contra don Juan de Palafox y Mendoza*. Madrid, 1991, pág. 116.
- (9) PÁEZ RIOS, E.: Op. cit., pág. 495.
- (10) SUBIRANA I REBULL, R.M.: *Pasqual Pere Moles i Coronas*. Barcelona, 1990, pág. 144.
- (11) BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, G.: Op. cit., pág. 118 y ss. y OLAECHEA, R.: "Algunas precisiones en torno al Venerable Juan de Palafox", *Revista. Montalbán*. Vol. IV. Caracas, 1976, págs. 1-78.
- (12) LOPERRÁEZ CORVALÁN, J.: *Descripción histórica del obispado de Osma*. Vol. I. Madrid, 1788, págs. 578 y ss.
- (13) FERNÁNDEZ GRACIA, R.: "Fitero y el Venerable Palafox". *Programa de Fiestas Patronales de Fitero 1991*. Texto correspondiente a la intervención de la mesa redonda celebrada en las "Jornadas y Exposición sobre el virrey don Juan de Palafox". Monasterio de Fitero, 1991 y *Nacimiento e infancia del Venerable Palafox en Fitero*. Pamplona, 2000, págs. 146 y ss.

- (14) *Ibíd.*
- (15) ARRANZ, J.: *La catedral de Burgo de Osma. Guía turística*. Soria, 1975, pág. 125 y AAVV.: *La Iglesia y América. Evangelización y Cultura*. Pabellón de la Santa Sede. Exposición Universal de Sevilla 1992. Sevilla, 1992, pág. 210.
- (16) ARRANZ Y ARRANZ, J.: *Op. cit.*, págs. 75-81 y ALONSO ROMERO, J.: La capilla de Palafox, virrey de México en la catedral de El Burgo de Osma. *Rev. Celtiberia* 1992, págs 52-83.
- (17) ARIAS MARTÍNEZ, M.: "Aparición de la Virgen al Venerable Juan de Palafox". *La Ciudad de Seis Pisos. Las Edades del Hombre*. Burgo de Osma, 1997, págs. 341-342.
- (18) *Ibíd.*, pág. 341.
- (19) PARDO CANALÍS, E.: *Los registros de matrícula de la Academia de San Fernando de 1752 a 1815*. Madrid, 1967, pág. 59.
- (20) MORALES Y MARIN, J.L.: *Los Bayeu*. Zaragoza, 1979, pág. 18.
- (21) ARRANZ ARRANZ, J.: *Op. cit.*, pág. 67.
- (22) LOPERRÁEZ CORVALÁN, J.: *Op. cit.*, pág. 611.
- (23) PEMÁN, C.: *Una colección desconocida. La galería de cuadros de don Emilio Sola*. Cádiz, 1934, págs. 22-23 y lám. 11.



RICARDO FERNÁNDEZ GRACIA, Doctor en Historia del Arte. Profesor de la Universidad de Navarra en el Departamento de Historia del Arte. Secretario de la Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero (Navarra). Pronunció el discurso de apertura de los Actos Conmemorativo del IV Centenario del nacimiento del Venerable D. Juan de Palafox y Mendoza. Ha sido el Comisario de la Exposición "El Virrey Palafox" celebrada con motivo del Centenario de su nacimiento, en Madrid, Fitero (Navarra) y El Burgo de Osma (Soria).

LA MEMORIA HISTÓRICA DEL VENERABLE PALAFOX EN FITERO

La rápida carrera de Palafox, los importantes puestos que ocupó en la administración española de su época y sus valores como obispo, escritor, protector de las artes y la música, legislador y escritor, hizo que la tierra que le vio nacer tomase conciencia de la relevancia del personaje. Recopilando eso que hemos dado en denominar *memoria histórica*, trataremos de recoger todos aquellos hechos que fomentaron la memoria histórica en sus determinados contextos espacio-temporales⁽¹⁾.

EL SIGLO XVII

Un primer punto de contacto, en vida del propio Palafox, con su Fitero natal, fue, como no podía ser de otra forma, su familia adoptiva, los Navarro, Sánchez Navarro, Francés..., de los que ya nos ocupamos anteriormente. A través de ellos, el pueblo y las autoridades del mismo pudieron seguir, en mayor o menor medida, su devenir histórico en tierras hispanas e hispanoamericanas. Ya vimos cómo Palafox les protegió,

e incluso, llevó consigo a algunos de ellos a la Villa y Corte y a México.

Mientras vivió la generación que le había visto crecer, hubo memoria de algunos extremos como nos demuestran las manifestaciones de distintos testigos que declararon en el pleito por la fábrica de la ermita que quiso erigir el hermano adoptivo de Palafox, Pedro Navarro San Juan, "el granadino". Uno de ellos, fray Lope, monje de Fitero, al referirse al citado Pedro dice que vivió en Malón, bajo la protección de don Pedro Coloma y "favor de don Juan de Palafox, a quien su madre crió".

Pero, pasando de lo privado a lo público, hemos de señalar un par de intervenciones que hemos podido probar, hasta el presente, de don Juan de Palafox y Mendoza en relación con Fitero. La primera se documenta a través de una recopilación de memorias del monasterio y está relacionada con los intentos de fabricar la ermita en las inmediaciones del Baño Viejo, por parte de Pedro Navarro de San Juan. Tal y como ya vimos, hubo de intervenir el propio Palafox ante el abad y monasterio para que no estorbasen a

(1) La mayor parte de los datos aquí contenidos se pueden ver glosados en toda su extensión, con las pertinentes citas bibliográficas y, sobre todo de fuentes documentales en nuestro estudio *Nacimiento e infancia del Venerable Palafox en Fitero*. Discurso de apertura del Año Palafoxiano. Fitero, Sala Capitular del Monasterio, 15 de agosto de 1999. Pamplona, Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, 2000.

su hermano de adopción en la fábrica de la modesta construcción. Por las citadas memorias sabemos que Palafox envió una carta a los monjes de Fitero *"pidiendo que dexasen proseguir al dicho Pedro Navarro la fábrica de la ermita, otorgando licencia para edificarla y que con esta licencia no se perjudicaba al monasterio"*. Como ya expusimos en nuestro libro *Nacimiento e infancia del Venerable Palafox*, al tratar de la ermita, Palafox se emplearía más a fondo para conseguir que Pedro Navarro San Juan erigiese aquel pequeño templo, consiguiendo una Cédula Real, que tampoco pudo nada frente a la intransigencia de la abadía.

La segunda carta la localizamos en el Archivo Municipal de Fitero hace algunos años. Se trata de una copia de un original perdido que se conservaba en el archivo en 1782, fecha en que se realizó un índice en el que quedó reseñada. Va dirigida al Regimiento de la villa de Fitero y está expedida en Madrid a 7 de abril de 1634. La carta dice así: *"Pésame mucho, de que ustedes no se hallen con la quietud y paz que les conviene, y desean, y olgara yo mucho tener mano para poderles hacer ese serbicio de yntroducir la en una villa que por tantos títulos, merece toda quietud y descanso. Este depende de la prohibencia Dibina, a quien debemos acudir todos en semejantes cosas, y en lo que toca procurar yo las combeniencias de ustedes en quantto por las ordenanzas, a que está mi ocupación obligada, me permitiera, pueden ustedes asegurarse, que lo haré con grandísimo amor y voluntad: Guarde Dios a Ustedes como deseo. Madrid, siete de abril de mil seiscientos treintta y quatro. Don Juan de Palafox y Mendoza"*. De la lectura de esta misiva, deducimos que el regimiento de Fitero se había dirigido al entonces Consejero de Indias para que, ejerciendo su influencia, les solucionase un acuciente y grave problema que no se vislumbra en el contenido del texto, pero que podemos adivinar fácilmente, si recordamos las relaciones que, por aquel entonces, tenían el monasterio y la villa. Hacía muy poco, tan sólo seis años, que se había logrado una concordia entre las dos partes sobre la escalofriante cifra de treinta y cuatro pleitos. Si embargo, hacía cuatro que la villa había com-

prado a Su Majestad la jurisdicción criminal por 3000 ducados, debido a lo cual el monasterio *"comenzó a experimentar innumerables inquietudes"*. Además las autoridades municipales, alentadas por gran parte del pueblo, comenzaron a plantearse una vez más la idea de emanciparse del señorío abacial, construyendo una nueva población. La petición que hicieron los de Fitero a su ilustre paisano pudo estar en ese sentido.

En la constestación de Palafox, encontramos al hombre ecuaníme, enemigo de la discordia y poco amigo de enfrentamientos; se muestra cauteloso, porque conocía muy bien la situación de la villa respecto al monasterio y da prudentes consejos, no por ello faltos de cariño y afecto.

Tras la muerte del prelado en **Osma** y la desaparición de la generación que convivió con él en la niñez, hubo algunas visitas que, alentadas por conocer y venerar los lugares palafoxianos y, particularmente la pila en la que fue bautizado, llegaron hasta Fitero, potenciando la memoria del Venerable. Al respecto hemos de recordar la visita de don Miguel de Lara, antiguo capellán de Palafox, licenciado y cura de la **Aldehuela de Periañez**, poco antes de 1667, fecha en la que testificó en el Proceso de **Osma**. Precisamente el recuerdo a su antiguo señor le llevó a visitar la villa navarra, así lo declara cuando afirma *"y este testigo fue llevado del amor que tenía a este Venerable Prelado, su señor, a ber la pila bautismal en que fue bautizado"*. Inmediatamente atestigua *de motu proprio* que el nacimiento y sus circunstancias causaron en todos gran admiración, relatando lo que él mismo pudo escuchar de las gentes de Fitero en su visita y recorrido de los lugares en donde había transcurrido el nacimiento e infancia de su antiguo prelado y señor. Del valor documental y excepcional de su declaración, en base a sus interrogatorios por Fitero, ya nos ocupamos al tratar del nacimiento del Venerable. Su declaración finaliza con unas palabras, que hablan por sí solas del recuerdo y veneración con que recordaban algunas personas de Fitero a don Juan, cuando dice *"Y que este prodixioso suceso le refirieron en dicha villa de Fitero, donde fue por*

tener achacosa la salud y save que en ella veneran y tienen en predicamento de santo a este Venerable Prelado y le dixeron a este testigo si tenía alguna reliquia suya a que tocar sus rosarios, que les sería de mucho consuelo”.

Otra visita de un palafoxiano ilustre que vivió a caballo entre el siglo XVII y la siguiente centuria, fue la del dominico fray Miguel Navarro, en los últimos años del seiscientos. Este religioso con fama de gran orador se tenía por descendiente del que salvara la vida de Palafox, Pedro Navarro. Era natural de Añón, en donde se crió en una familia profundamente admiradora de Palafox, tomó el hábito en 1676 en Zaragoza y estuvo en estrecha relación con los círculos palafoxianos, como los arzobispos de Zaragoza y Sevilla. Con anterioridad a 1700 fue llamado a predicar en la festividad de San Bernardo en la abadía de Fitero, aceptando con cierta condición: la de no percibir donativo ni estipendio alguno por el panegírico, por haberse bautizado en la iglesia monacal el futuro obispo de Puebla y Osma. Acudió cual peregrino al baptisterio, reverenciando la pila y vio y veneró el Libro II de Bautizados, dentro del cual se encuentra la partida de bautismo del Venerable.

NUMEROSOS TESTIMONIOS EN EL SIGLO XVIII. LA VILLA, EL MONASTERIO, LOS BAÑOS, LAS GENTES ...

El nombre de Palafox se eclipsará al menos en la documentación de Fitero, que no en la memoria colectiva, hasta mediados del siglo XVIII, cuando su causa de beatificación cobró nuevas fuerzas, especialmente desde que recibió todo el empuje y apoyo regio de Carlos III. En el mes de mayo de 1761, llegaba al regimiento de Fitero una carta de la Iglesia de **Osma**, dando cuenta de la aprobación de los escritos del Venerable Palafox y pidiendo la oportuna carta postulatória *“haciendo memoria del alto concepto que siempre ha merecido en estos Reynos, Barón tan incomparable y que ilustró ese pueblo con su feliz nacimiento, e insinuación de que cederá en mayor honra y gloria suya”.*

El alcalde y los regidores de Fitero firmaron una contestación que lleva fecha de 28 de mayo de 1761, en la que se expresaban así: *“Reciví la de V. S. con el respeto y atención que me es posible: su fecha 14 del que rije, solemnizando la feliz y athesorable noticia el celoso ánimo de V. S. en promover la causa que se sigue de la veatificación de nuestro Venerable y Excelentísimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, dignísimo prelado de esa Santa Iglesia, con el lustre de tanto honor y felicidad de mi pueblo, que es cierto que la gloria de haverse dignado la Magestad Divina con su piadosa Probidencia mirarlo y engrandezerlo por la suerte de su Nazimientto, thesoro tan apetezible, como dignísimo de ser enbidiado, solemniza en los corazones de mis Naturales el mayor regocixo y en mi la complazencia especial de que V. S. haya tenido y tenga la felicidad de su santa prelacia y thesoro e su santo cuerpo. Y por consiguiente, con atenta sumisión que mi reconozimiento esfuerza a la beninigdidad de V. S. le doy las gracias de tan plausible notizia de que me paliaré a la recomendación que V. S. me prebene, como tan interesado en las glorias de Varón tan incomparable en quanto alcance mi memoria y hordenes de el agrado de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años. De mi sala consistorial y mayo, 28 de 1761. Besa las manos de V. S. su más atento servidor, Joseph Latorre, Francisco Langarica, Pedro Ygnacio González, Manuel Andrés. La Villa de Fitero con su acuerdo, Phelipe Berdusán y Remón, escribano”.*

En el mismo año de 1761 el abad de Fitero escribía a **Osma**, desde donde se le habían requerido datos y noticias sobre Palafox y su entorno. En la respuesta se ofrece a investigar, aunque reconoce, de entrada, el *“disgusto imponderable en que según se me asegura, es muy poco y quizá nada que sea de substancia, lo que se porá averiguar”.* Llama la atención el escaso interés o las pocas ganas de trabajar que tuvieron los monjes en aquella ocasión, dado que contaban con el rico archivo monacal y con apenas un siglo y medio de los acontecimientos sobre los que se les pedía noticias. Años más tarde, en 1767, el abad de Fitero se ofrecía como especial colaborador en la Causa y,

cuando se recibió en el monasterio el Decreto de fama de santidad y virtudes, el abad escribía: *“causó en este monasterio y pueblo imponderable alegría y gozo, y para desahogo de nuestros fervores, se celebró con bandear todas las campanas, quemar varios fuegos artificiales y oy se ha celebrado Missa solemne con concurso de todo el pueblo (a quien para este efecto se ha quitado la licencia para sembrar) en acción de gracias por tan favorable Decreto y de súplica por el más pronto y feliz éxito de la Causa. Ciertamente, cada paso que se adelanta en ella, es en nosotros un nuevo estímulo que aviva más nuestros deseos de lograr la dicha que anhelamos de ver beatificado a Nuestro Excelentísimo Venerable Sr. Palafox”*.

En la misma década de los sesenta, se produjo la curación milagrosa de una hija de Fitero, Josefa Galán Gómez. El milagro daría origen a las famosas *Letras Remisoriales de la Sagrada Congregación de Ritos* de 1767. Los hechos los conocemos por declaración de la propia Josefa Galán, mujer del médico don Juan José Sáinz que ejercía su profesión en Muro de Ambagüas. Su testimonio está fechado en **Osma** en mayo de 1766 y dice que tras cinco años de enfermedades graves y diversos dictámenes médicos, tras hacer promesas a diversos santos, *“teniendo noticia de que la mujer de don José Arrieta, cirujano de la villa de Grávalos, había alcanzado la salud de otra enfermedad, que padecía, por intercesión del Venerable Siervo de Dios, don Juan de Palafox y Mendoza, ... y prometiendo venir a visitar su sepulcro a esta Santa Iglesia y hallándome a la sazón la declarante en cama, sangrada dos veces por causa de su enfermedad, la propuso su marido como había hecho promesa jurada de venir en su compañía a visitar el Sepulcro del Venerable Siervo de Dios... A lo que respondió la declarante que tenía entendido era natural de la villa de Fitero y que estaba bautizado en la misma pila que la declarante, y diciéndola su marido que mejor, y que así se encomendase muy de veras a su protección, lo ejecutó así, implorando de todo su corazón su intercesión... Y en efecto, puede asegurar y asegura, para descargo de su conciencia, que de resulta de esta promesa, y*

luego consiguiendo de ella se sintió con alegría interior, sin haber vuelto a sentir ni tener novedad alguna, hallándose por la Misericordia de Dios, buena, sana y con la perfecta robustez que demuestra su misma vista”. Las declaraciones de muchos testigos, algunos parientes de doña Josefa de Fitero, dieron una gran fama a Palafox en los ámbitos locales, como intercesor ante el Altísimo.

Otra consecuencia del estado de opinión en que estaba el pueblo y el país entero, en la creencia de que Palafox subiría rápidamente a los altares, es la publicación de un libro sobre las aguas termales de Fitero, dedicado al Venerable Palafox. Su autor, el médico don Antonio Ramírez, se expresa con admiración hacia Palafox en el prólogo de su obra, publicada en Pamplona en 1768. El libro lo dedica *“A LA CLARISIMA Y DEVOTA MEMORIA DEL EXCELENTISIMO ILLUSTRISIMO Y VENERABLE SEÑOR DON JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA.....”*. Del ampuloso y dilatado prólogo entresacamos las siguientes frases: *“Lo que no pudiera expresar, sino con pasmos, pues no cabe en centenaes, ni millares de leguas y plumas es, Venerable Señor, el prodigioso agregado de vuestras eminentes virtudes.... Ya se deja ver quan poderoso era este admirable cúmulo de relevantes prendas, para arrebatat mi elección a recurrir a vuestras plantas con este corto obsequio. Arrebató el piadosísimo corazón de nuestro Augusto Monarca y Señor Don Carlos III... Arrebató ya a la Silla Apostólica, la que, después del mas juicioso examen, pronunció declaración solemne de vuestra sana doctrina... Arrebató a la Religiosísima Comunidad del Real Monasterio de Fitero, a que en honor de vuestro nombre, y agradecida a la felicidad de haver sido vuestro Nacimiento en sus Baños, y vuestro Bautismo en su Parroquia Monástica, erigiese del aposento, que os sirvió de cuna, una hermosa capilla, la que, al presente sin culto alguno, más que el respeto, solo espera el Decreto Apostólico, para levantar Altar, en que se os rindan cultos”*.

Algunos años más tarde, en 1784, el recién nombrado obispo de Tudela escribía al cardenal Lorenzana de Toledo una carta, en la que refiriéndose al lugar de nacimiento de Palafox, le decía: *“creo que V. E. se sentiría inte-*

riormente conmovido, como a mí me sucedió, si viera el lugar del nacimiento del Venerable Obispo... me ha proporcionado el consuelo de visitar repetidas veces un sitio, donde comenzó el Señor a manifestar al Venerable la singular protección, que después tan paternalmente descubrió". Como se ve, el prelado de Tudela alude concretamente al lugar del nacimiento y parece que tal extremo se había transmitido en Fitero de generación en generación. Las obras que se realizaron en el establecimiento en la segunda mitad del siglo XVIII respetaron tal lugar como capilla, para dedicarla a Palafox el día que subiese a los altares. Incluso, en una planta original de 1817 que muestra un proyecto de la reforma más importante llevada a cabo en el edificio en el siglo XIX, señala el lugar de la capilla con toda precisión.

En 1786 el regimiento de Fitero, especialmente interesado en el éxito de la causa, encargó un oficio de Animas para pedir la beatificación de Palafox. En el siglo siguiente, además de algunas menciones en libros de memorias, llegó a la parroquia un lienzo del Venerable Palafox ante la Virgen que se colocó en el baptisterio. Fue un donativo testamentario de don Cándido José Martínez y Octavio de Toledo, nacido en Fitero en 1842. La citada pintura, realizada hacia 1770, copia un grabado dieciochesco de Miguel Sorelló que también inspiró al famoso cuadro que se conserva en la catedral de **El Burgo de Osma** y se viene atribuyendo a Mariano Salvador Maella. El tema iconográfico de la visión narra un suceso ocurrido a Palafox en Nueva España en 1643 y se conocía por la declaración de varios testigos.

EL SIGLO XX

Ya en este siglo XX que concluye, hemos de citar, en primer lugar, la publicación de una pequeña biografía de Palafox en 1903, en una revista local ilustrada, en donde se recogen los datos fundamentales de su vida y obra. Este escrito sirvió, sin duda, para sensibilizar y dar a conocer por primera vez, en una publicación local, al más ilustre de los hijos de Fitero. Las consecuencias no se dejaron esperar, ya que el

30 de noviembre del mismo año de 1903, el ayuntamiento de la villa, bajo la presidencia de su alcalde, don Juan Cruz Lahiguera acordaba *"queriendo testimoniar la veneración que profesa al varón preclaro nacido en esta villa y que más tarde se ha titulado Venerable Palafox, acuerda dar a la Calle del Medio el nombre de Palafox, que es como se llamará en adelante"*.

En 1924 un obispo, natural de Fitero, don Miguel de los Santos Díaz y Gómara, era nombrado obispo de **Osma**, era el segundo hijo de la villa navarra que ocupaba aquella sede. Los medios locales de Fitero y **Osma** airearon la citada circunstancia. Así se expresaba un editorial del *Semanario Hogar y Pueblo*, al respecto: *"Hijo de Fitero, cuna y casa solariega de aquel otro obispo inmortal, el Venerable Palafox, que en el camarín de nuestros fastos es una fúlgida joya, que vale un imperio...No nos merecemos fortuna ni tata dicha"*. La reseña que al año siguiente, en junio de 1925, hacía el mismo semanario, de la entrada en **Osma** del nuevo prelado, nos dice: *"Ora unos minutos en la capilla del Venerable Palafox, que es en nuestra episcopal historia un unmarcesible laurel y una gigantesca cumbre, y el recuerdo de su patria chica e idolatrada escalofría todo su ser y le deja embebecido en la memoria de aquel su hermano gloriosísimo e inmortal, recio, sabio y santo, orgullo y blasón de Navarra, de hierro que jamás se dobla, ni se rompe nunca, hijuela la más pingüe de gloria del cuantiosísimo patrimonio de heredado honor de Fitero la ilustre, que llevó sobre sus sienes la mitra que ahora El va a ceñir"*.

MONS. GARCÍA LAHIGUERA RECUERDA EMOCIONADAMENTE AL VENERABLE

Una persona que sintió especial que-
rencia y admiración por Palafox, fue el arzobispo fiterano Mons. José María García Lahiguera. Sin olvidar sus raíces, escribía en 1959, cuando se celebraba el III Centenario de la muerte del prelado en Osma, una presentación para la edición de una obra deliciosa de Palafox, *El Pastor de Nochebuena*. Allí leemos:

“¿Quién me iba a decir que habría de ser yo el que presentara al autor y su obra? Las circunstancias, digamos, así concurrieron y vi en ello una delicadeza de nuestro buen Dios. Porque, sabrás lector amado, que el Señor hizo que el mismo valle frondoso, al sur de la Ribera de Navarra, donde pusiera siglos ha su Monasterio el Abad Raimundo, meciera nuestras cunas, que los mismísimos aires de la Atalaya fortalecieron nuestros pulmones, que las mismas aguas del Alhama limpiaran nuestros cuerpos y bautizaran nuestras almas, que la misma Virgen Patrona mirara nuestra infancia, desplegara nuestra juventud, cultivara nuestra vocación y la hiciera germinar en plenitud del sacerdocio.....”.

El mismo don José María García Lahiguera se encargaría del sermón fúnebre en la catedral de Sevilla en las fiestas centenarias de 1959. Asimismo fue el que sensibilizó y convenció con sólidos argumentos al entonces alcalde de Fitero para que se celebrase con la dignidad que merecían aquellos festejos también en su villa natal de Fitero. Una carta que dirigió don José María al ayuntamiento dice, entre otros extremos: *“Pero, Palafox es nuestro en todos los sentidos. El Episcopado, el Estado, las Academias, el Ateneo, todos a una voz entonarán el himno de alabanzas merecidas durante este Año Centenario. Fitero, no debes quedarte en silencio. Echarías en las páginas de tu Historia un borrón de ingratitud si no haces algo que le honre y a la vez te honre Algo, algo digno del mejor y más grande fiterano, que el Señor hizo nacer en nuestro pueblo”.* Las palabras del prelado no cayeron en el olvido, pues Fitero contaba entonces con un alcalde, amante del pasado de su tierra, sensible y culto, que se hizo eco de las propuestas de García Lahiguera, confeccionando un rico programa e invitando a distintos prelados, al Gobernador Civil, a diversos profesores y a la Diputación Foral.

En síntesis los actos consistieron en una recepción de autoridades, un solemne funeral presidido por los obispos de Pamplona, **El Burgo de Osma** y los auxiliares de Tudela y Madrid-Alcalá y con la asistencia del Gobernador Civil, la Diputación Foral, el Ayuntamiento y otras autoridades invitadas. La oración fúnebre estuvo

a cargo de Mons. García Lahiguera. Tras el acto religioso, se procedió al descubrimiento de sendas placas, una en el baptisterio y otra en la casa en la que, según la tradición, había pasado su infancia el niño Juan de Palafox. Estos sencillos actos dejaron huella en la prensa navarra y soriana. Entre las cartas que se recibieron en el ayuntamiento con posteridad, destaca la que envió el gran palafoxiano y catedrático, profesor Sánchez Castañer que escribía a fines de septiembre de 1960: *“Serán imborrables en mi memoria y me alegro extraordinariamente de haber acudido a los mismos”.* No podía faltar, en aquella ocasión, la adhesión de la monja jerónima y biógrafa de Palafox, Sor Cristina de la Cruz de Arteaga que envió una sentida misiva en el mes de agosto, antes de las celebraciones, en la que dice, entre otros extremos: *“Me alegra saber que se reunirán varios prelados y que seguirán caldeándose los corazones en los que parece que Dios quiere avivar nuevamente la llama de la devoción al Venerable Palafox, tan oportuna en estos tiempos de concilio y reforma. En la esperanza de que estos sean los primeros pasos de cosas mayores...”.* Un recuerdo de aquellas fiestas fue el funeral que todos los años se oficia en la parroquia durante las fiestas patronales, en los últimos años, al domingo siguiente de la Patrona, aplicándose por Palafox y los obispos fiteranos Díaz y Gómara y García Lahiguera.

EL AYUNTAMIENTO SOLICITA LA REANUDACIÓN DEL PROCESO DE BEATIFICACIÓN

De 14 de octubre de 1972 data un acta municipal, siendo alcalde Miguel Mesa, en el que, a iniciativa del profesor Sánchez-Castañer, se acordó *“solicitar del Excelentísimo y Reverendísimo Obispo de **Osma-Soria** la reanudación del Proceso de Beatificación del Venerable Juan de Palafox y Mendoza, delegando en el presidente de este Ayuntamiento la forma del escrito de postulación”.* Por los años 80 merecen recordarse los trabajos del investigador local Manuel García Sesma que sacó a la luz algunos datos relativos a la familia adoptiva de Palafox, que

aparecen también en la biografía de Sor Cristina, tantas veces citada. Parte de aquellos datos han sido un punto de arranque para perfilar ahora con mayor precisión el estudio pormenorizado de aquellos fiteranos de comienzos del siglo XVII, pudiendo distinguirlos perfectamente, e ir más allá en sus relaciones con el Venerable.

LAS JORNADAS Y EXPOSICIÓN DE 1991

Otros actos de memoria para con Palafox han sido la dedicación del grupo escolar y, sobre todo las Jornadas dedicadas al Venerable Palafox por la Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero en 1991, en las que se celebró una magna exposición con diversas secciones dedicadas a la iconografía del personaje, a sus objetos personales, a sus escritos, a su memoria histórica en Fitero... etc. Además, hubo una mesa redonda en la que participaron, entre otros el presidente de la Asociación Sr. Seves, los profs. Sánchez-Bella y Purroy Turrillas de la Universidad de Navarra, Bartolomé Martínez de Madrid y el que escribe estas líneas. Asimismo la prof. Cristina Samper dictó una conferencia sobre el tema de su tesis doctoral, en relación con la actividad como virrey. En aquella ocasión, Jornadas y Exposición quisieron ser un recuerdo para Palafox, un navarro tan universal, en las puertas del IV Centenario del Descubrimiento de América. Con posterioridad, en octubre de 1994, la misma Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero quiso inaugurar una muestra permanente con diversas piezas palafoxianas en el Baptisterio de la iglesia abacial que, desde entonces, se puede visitar y en la que se pueden ver desde grabados y pinturas con diversas iconografías de Palafox, hasta docu-

mentos de diversa índole y varios de sus escritos en distintas ediciones, así como una selección bibliográfica de estudios en torno a su polifacética persona.

El año pasado, el día 15 de agosto se procedió a la inauguración oficial del Año Palafoxiano en su villa natal de Fitero y, tras las Vísperas cantadas por la Capilla de Música de la catedral de Pamplona y el Coro Santa María la Real de Fitero, tuvo lugar la apertura propiamente dicha con un acto académico en la Sala Capitular del Monasterio, con la presencia de diversas autoridades forales y eclesiásticas de Navarra, Castilla-León y del estado mexicano de Puebla. A lo largo del año en curso, la Asociación de amigos del Monasterio ha publicado diversas monografías, entre ellas la Vida de Palafox del P. Gregorio Argai, primera semblanza del Venerable que aún permanecía inédita en el archivo de la catedral de **El Burgo de Osma**. Cuando acabamos de perfilar estas líneas, están a punto de conmemorarse los 400 años del nacimiento de Palafox en su villa natal con diversos actos para los días 23, 24 y 26, con la inauguración de la ermita de la Virgen de la Soledad, erigida en el siglo XVII por la familia adoptiva del Venerable, así como por la apertura de la magna Exposición que desde el Museo de América ha de ir rotando por Fitero y **El Burgo de Osma** durante los próximos meses.

A lo largo de los próximos meses se tiene previsto un dilatado programa de actos, con conferencias, charlas y mesas redondas en torno al personaje, así como con la audición de conciertos y otro tipo de actos que rememoren a un personaje que sigue despertando el interés de la tierra que le vio nacer y de otras muchas personas, entre ellas instituciones universitarias e investigadores.



P. ILDEFONSO MORIONES ZUBILLAGA, OCD, nacido en Liédena (Navarra) el 23 de enero de 1937. Ordenado en Roma el 9 de abril de 1961. Licenciado en Teología en el Teresianum, 1962. Doctorado en Historia de la Iglesia en la Gregoriana, 1968. Desde el curso académico 1964-65 al 1998-99 ha enseñado Historia de la Iglesia en varias Facultades Teológicas romanas y dos años en la Universidad de Comillas (Deusto-Bilbao). Miembro fundador del *Institutum Historicum Teresianum* de Roma y Vicedirector del mismo de 1972 a 1992. Penitenciario Vaticano desde 1992. Consultor de la Congregación para las Causas de los Santos durante el quinquenio 1992-1997 y desde 1997 Postulador General de los Carmelitas Descalzos. Desde enero de 1999 es Postulador de la Causa del Venerable Juan de Palafox y Mendoza.

EL VENERABLE JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA (1600-1659)

INFANCIA Y JUVENTUD

El Venerable Juan de Palafox y Mendoza nació en el balneario de Fitero (Navarra) el 24 de junio de 1600. Fueron sus padres Don Jaime de Palafox (1556-1625) y Doña Ana de Casanate (1570-1638). Doña Ana era viuda, don Jaime, en calidad de hijo tercero, había sido destinado al estado eclesiástico y era camarero secreto de Clemente VIII cuando fue enviado por el Papa en 1599 a negociar en la Corte de Madrid la provisión de trigos para la Santa Sede. «Su paso por España –escribe Sor Cristina de la Cruz⁽¹⁾– había dejado rastro en el niño dado a luz secretamente en Fitero». Fue quizá esta circunstancia la que llevó a doña Ana a un estado de confusión que culminó en el gesto desesperado de intentar deshacerse del niño.

Pero la intervención providencial de Pedro Navarro, bañero del balneario, que lo recogió de manos de la criada que lo llevaba en una cesta con intención de abandonarlo, le salvó la vida. Lo llevó al otro lado del río a casa de Juan Francés y Casilda Guerrero, de quien él era tutor; una prima de Pedro, María Navarro, que estaba criando a su hijo Cosme lo amamantó durante nueve meses; luego Pedro Navarro, considerado por Palafox su padre putativo, siguió criándolo

con dieta líquida a base de pan mojado en vino hasta que el niño, a los tres años, aborreció el vino para toda la vida.

En el entorno familiar de Pedro Navarro y de su prima María encajó perfectamente el niño Juan de Palafox y mantuvo estrecha relación con ambas familias durante toda su vida. Pero tampoco por parte de sus padres naturales, escribe Sor Cristina, estaba tan abandonado como parecía: «Su madre, aun sin conocerle, había empezado a amar al "que antes de nacer, siendo parte de sí misma, comenzaba a aborrecer" y, por orden suya, seguía cuidándole, con amor creciente, su salvador. El padre, aunque en Roma, debía tener noticias de su gentileza y gracia y, sobre todo, Aquel de quien procede toda paternidad, velaba sobre su criatura. En un día, aún lejano, exclamará en sus *Confesiones*: "Nací embarazo, mi Dios, y me hicisteis beneficio. Vuestra mano me crió, vuestra mano me amparó...; fuisteis mi defensa, mi amparo, mi padre y madre antes de nacer, al nacer y después de haber nacido"»⁽²⁾

Don Jaime de Palafox abandonó la carrera eclesiástica –se decía que le harían cardenal– para continuar el nombre de la familia, pues su hermano mayor no tuvo hijos y el segundo

murió joven, dejando dos niñas. Con una de ellas, su sobrina doña Ana de Palafox Doris Blanes, contrajo matrimonio Don Jaime el 18 de julio de 1606. Cuando a fines de 1609 confió a su esposa la existencia de Juanico de Palafox, ella le respondió: «Alma mía, siendo vuestro, ¿qué puede tener de malo?»⁽³⁾ y el niño entró a pleno título en la vida de la familia.

La madre doña Ana de Casanate, arrepentida de su gesto, abandonó el mundo y en 1602 tomó el hábito en las Carmelitas descalzas de Santa Ana de Tarazona, cuya fundación estaba iniciando en esos momentos el Obispo Yepes. Escribe Palafox en sus *Confesiones*: «Tocó Dios el corazón de su madre, con tal centella de dolor y contrición, que poco tiempo de flaca (habiendo sido hasta entonces muy virtuosa y honesta) castigó con treinta años de una vida muy penitente, dejando el mundo y muchos bienes de fortuna, y a sus padres y deudos, y se entró religiosa y fue prelada diversas veces y fundadora en aquella santa y áspera recolección [fundó el convento de Santa Teresa de Zaragoza en 1624] y vivió y murió con singular ejemplo, espíritu y penitencia»⁽⁴⁾.

Su padre, después de haberle reconocido y tenido unos meses en su casa de Ariza, lo encomendó a los cuidados del Obispo de Tarazona, D. Diego de Yepes. De 1610 a 1615 estudió Juan humanidades en el Colegio de San Vicente de los padres Jesuitas, residiendo en el seminario de San Gaudioso. Completó sus estudios en las universidades de Huesca y Salamanca y a los 21 años su padre le encomendó ya el gobierno de los estados de Ariza.

Tomó parte, representando a la nobleza, en las cortes de Monzón en 1625, conquistándose el aprecio del Rey Felipe IV y de su valido el conde-duque de Olivares. Por recomendación de este último el Rey le dio en la Corte el importante puesto de Fiscal de Guerra, del que pasaría, al ordenarse de sacerdote, al de fiscal en el Consejo de Indias.

EN LA CORTE DE MADRID

Cuando tenía 28 años de edad y una brillante carrera por delante, decidió cambiar de vida y, tras un año de intensa vida de oración y

penitencia, recibió la ordenación sacerdotal en abril de 1629. A partir de ese momento, y durante 30 años, supo combinar una capacidad de trabajo y de discernimiento extraordinaria para toda clase de cargos, a veces delicadísimos, que le fueron encomendados, con una profunda vida interior.

Su experiencia de vida en la Corte se vio enriquecida con la honrosa misión que su Majestad le encomendó de acompañar, en calidad de capellán y limosnero, a su hermana la infanta Doña María de Austria prometida esposa del Rey de Hungría. De su *Viaje a Alemania*, pasando por Italia y Flandes, (1629-1631) regresó con un rico bagaje de conocimientos sobre los diversos estados que visitó y sobre las gentes con las que entró en contacto. Pero sobre todo dejó huella en su espíritu el encuentro, en un rincón de una iglesia a la que había ido a decir misa en la ciudad de Preten, con «un crucifijo con los brazos y las piernas cortadas por los herejes, "y le pareció que estaba rodeada de resplandor aquella sagrada imagen y que muy claramente le pedía que le sacase de allí". Inmediatamente la rescató, la compuso y este santo Cristo, colocado bajo un dosel de terciopelo rojo, guarnecido de oro, no faltaría de su oratorio, ni dejaría de acompañarle y consolarle con beneficios y milagros. Fue a las Indias; volvió de ellas; don Juan de Palafox se lo legaría a su gran amigo y protector el Cardenal Sandoval (que lo mandó colocar en los carmelitas descalzos de Toledo) "como la alhaja más principal de su casa, en quien únicamente había fundado su mayorazgo"». Trajo también de Flandes (son palabras suyas en la *Vida Interior o Confesiones*): «una imagen del Niño Jesús, de madera, pequeña, la cual ha traído consigo ordinariamente, aun en las comunes jornadas, y le ha hecho muchas mercedes por ella su Original»⁽⁵⁾.

Desde 1633 fue miembro del Consejo de Indias, cargo que le permitió no sólo tomar mayor conciencia de los problemas que afectaban a una parte tan importante de la Corona, sino también demostrar su clarividencia en el enfoque de las cuestiones y su prudencia en proponer soluciones. Fue por eso por lo que se

pensó en él para una misión particularmente delicada: el Rey lo presentó para el Obispado de Puebla de los Angeles, pero encomendándole además el cargo de Visitador de Nueva España.

OBISPO DE PUEBLA DE LOS ÁNGELES (1640-1653)

El 27 de diciembre de 1639 fue consagrado Obispo y a mediados de 1640 tomó posesión de su diócesis. El espíritu con que afrontó Palafox su aventura Mexicana (recuérdese que fue decidido a quedarse para siempre y que hizo voto de no apartarse jamás de su Esposa, como llamba él a la diócesis que se le había encomendado) puede verse reflejado en el capítulo 18 de su *Vida Interior*: «Comienza este pecador obispo a reformar, y lo que obró en esto. Y con la reformation se le despiertan persecuciones notables. Los oficios que este pecador servía eran de reformation y de procurarla en ellos con las órdenes de Dios y de su Rey. Eran de arrancar lo malo y plantar lo santo y bueno, que es para lo que Dios enviaba al profeta Jeremías, cuando le dijo: "*Constitui te hodie super gentes et super regna ut evellas et destruas et disperdas et dissipas et aedifices et plantes*"⁽⁶⁾. A la obligación de su oficio se añadían la necesidad de remedio en muchas cosas de lo espiritual y temporal. A esta necesidad, el amor grande que este pecador tenía a los oprimidos, que ordinariamente eran los más pobres e inocentes de aquellos reinos. A esto, el servicio y gloria de Dios y el excusarle pecados y ofensas»...

La empresa no era fácil y tuvo un éxito parecido al de Gregorio VII en su enfrentamiento con Enrique IV: aunque aparentemente vencido, las reformas por él propugnadas resultaron saludables para la vida de la Iglesia.

Remitiendo para más información a la obra de Sor Cristina de la Cruz, me limito a llamar la atención sobre el hecho de que, en buena parte de la historiografía contemporánea, la figura de Palafox aparece todavía demasiado marcada por los colores de esos "perseguidores" a los que alude en la *Vida Interior*. Bastará, como muestra, el modo de presentar uno de los episodios más clamorosos de su actuación como

Visitador y Virrey: la deposición del Virrey Duque de Escalona.

Mariano Cuevas la describe así: «Señaladamente se malquistó la flor y nata de la sociedad por la precipitada e injusta manera de proceder contra el popularísimo y galante Virrey Duque de Escalona a quien, como es sabido, sorprendió militarmente una noche en su palacio para embargarle los bienes, desposeerlo del Virreinato y mandarlo preso a España. Que procedió sin justicia, es indudable ya que al llegar el duque de Escalona a Madrid, se trató de restituirlo en el Virreinato de la Nueva España; el cual como no aceptase, recibió el de Nápoles, reputado por de mayor importancia y dignidad»⁽⁷⁾.

Sor Cristina de la Cruz reproduce el contenido de las tres cédulas reales recibidas por Palafox, haciendo ver que utilizó la más suave y menos deshonrosa para el Virrey. En la segunda se decía: «He resuelto que D. Juan de Palafox, a quien he nombrado por Virrey y Capitán General de esa Nueva España, os prenda y haga poner en la plaza y con las guardas que fuere menester y así, en entregándoos ésta, os daréis a prisión...»

En la tercera, dirigida a los administradores de la justicia, se dispone «que habiendo sospechas fundadas, si fuere menester, y no hubiere otro camino seguro que quitarle la vida, lo hagan, cómo y en la forma que fuere menester para conseguirlo, que así es mi voluntad y conviene para quietud de mis Reinos y excusar los daños que podrían resultar de lo contrario a la Religión Católica y bien público; dada en Madrid a 18 de febrero de 642. Yo, el Rey. Por mandato del Rey nuestro señor, D. Juan Ruiz de Contreras».

Y el presidente del consejo de Indias, conde de Castriello escribía personalmente a Palafox: «Quedo con la pena y cuidado que es razón, de la congoja en que V.E. habrá vivido este tiempo y no se pensó aquí que pudiera ser necesaria tal prevención en México, aunque nos acordamos de la sangre de Braganza [téngase en cuenta que estaban en ese momento en guerra España y Portugal], pero todo se oye y aun se ve. El cargo de Virrey se le quita (aunque

esté inocente), desde luego V.E. lo ejerza con la felicidad y acierto que yo espero en todo y así se atine con el sucesor que ha de ir...»

El mismo Palafox escribe: «Resolví, sin embargo que las palabras y demostraciones del duque pudieran dar ocasión a formar averiguaciones contra él, usar de la cédula más favorable que Su Majestad me remitió, y, dejando las más rigurosas, tomar la posesión de suerte que ni el duque se pudiese perder, ni la paz y quietud de estas provincias turbar»⁽⁸⁾.

En carta al consejero don Fernando Ruiz de Contreras escribe Palafox abogando en favor del Duque: «Yo suplico a V.m. *le ayude cuanto pudiere para que no sea mayor la caída y que se salve su reputación en lo más sustancial. Yo escribo a S.M. en esta conformidad, si bien confesando sus desaciertos, porque han sido tan notorios y públicos, que sólo dándoles el principio de su natural, y no en su intención, se pueden y deben salvar...*»

«Envíennos un Virrey limpio de manos y hombre de verdad, que no tenga toda su ansia en enriquecerse... y un Arzobispo que ame a Dios y tenga prudencia y buen celo, que esta Iglesia es muy honrada y digna de que la ocupe muy gran persona... ¡Yo, amigo mío, no la merezco!...»⁽⁹⁾.

¡Y no faltó quien dijese que Palafox había depuesto al Virrey por propia iniciativa para ponerse en su lugar!

En cuanto a su actividad pastoral como Obispo de Puebla de los Angeles, fue extraordinaria su entrega al servicio del pueblo de Dios en el desempeño de la misión que la Iglesia y el Estado le habían confiado. Y, aunque encontró resistencias y dificultades, no por ello desistió en sus esfuerzos por promover la disciplina eclesiástica y elevar el nivel religioso y cultural de sus fieles y súbditos. Los testigos de los Procesos de Canonización, al referirse a ese período, admiran su amor a los pobres, su espíritu de fe, su profunda vida de oración, su celo pastoral, su prudencia, su tesón, su paciencia, su desinterés, en una palabra, todas sus virtudes en grado heroico. Mientras que algunos de los que tuvieron que experimentar las consecuencias de sus visitas o

de sus intervenciones en defensa de la disciplina eclesiástica, no sólo no vieron en él virtudes, sino que le atribuyeron intenciones torcidas y hasta vicios declarados. Su enfrentamiento con los Jesuitas culminó en el ruidoso pleito que todos mencionan al hablar de Palafox. Recordemos siquiera unas palabras suyas al respecto, escritas en Osma el 14 de julio de 1659, dos meses y medio antes de su muerte:

«Y, el decir que yo aborrecía a los que amaban a los Padres de la Compañía, es tan contrario a lo que pasaba interior y exteriormente, que por la bondad divina en mi corazón no ha habido odio contra una Religión tan santa, antes singular amor, como se lo tengo hoy, y he tenido siempre, y no permita Dios (antes yo muera) que en mi pecho haya odio a nadie, en donde todos los días entra Su Majestad consagrado. He defendido mi jurisdicción en todos los tribunales con la palabra y la pluma, pero he procurado no exceder de los términos de una modesta, justa y necesaria defensa. En lo exterior no hubo agasajo que no les hiciese, cuando y cuanto más pleiteaban contra mí, porque los días de San Ignacio y San Francisco Xavier me iba a sus Iglesias, y, extrañándolo ellos, les decía que yo no pleiteaba con los Jubileos ni con los Santos, sino que defendía mi Dignidad, y que a San Ignacio haría Juez de esta causa, y a ellos amaba como era justo. Y cuando el Padre Andrés Pérez, varón muy religioso y grave, vino a España a pleitear contra mí, y pedir en todos los tribunales, sabiéndolo yo, que ellos me lo dijeron, pasó por la Puebla y yo le convidé a comer, y le hice un presente de cajas de chocolate y conserva y matalotaje para su navegación. Y hoy, que se dicen que andan y corren todos estos papeles por España por su medio de algunos (que no quiero creerlo), no hay agasajo que no les haga, cuando pasan por aquí, y con la pluma y la voz no salen de mí sino alabanzas suyas, porque sólo trato de salvarme, y sé que el camino es amar padecer, y a esto solamente aspira mi corazón».

D. Juan de Palafox regresó a España por orden del Rey en 1649. Con la misma claridad con que describió en la *Vida Interior* el espíritu que le llevó a las Indias, explica también la razón

de un regreso que él no había previsto, y menos a tan corto plazo:

«Procuró remediar los daños de la codicia, que generalmente fatigan a los inocentes y pobres. Y en este punto (que es en el que más padeció, y que él tenía por más justo y necesario, en que tuvo órdenes más estrechas, y que era en su opinión el más fácil si le asistiera la mano superior del gobierno que le envió a esto) fue vencido. Y, en lugar de desterrar él de aquellas provincias a la codicia (causa capital de infinitas maldades), lo desterró y venció a él, a su celo y jurisdicción, ya que no en el ánimo, en el poder, y triunfó de él, quedándose en pie sus daños, y escarmentados para otra vez los deseos y malogrados todos sus buenos deseos.

«El cargo y los cargos que en esto se hace, y debe y puede hacerse, y los adora y reconoce, en cuanto los hace Dios, es que siendo este pecador naturalmente incapaz, ignorante y pusilánime, le hubiese dado resolución y valor para estas cosas, y todas (menos el punto de la codicia) se hubiesen vencido, allanado y conseguido, aunque con grandes fatigas, penas y persecuciones a la vista humana (como luego se verá), pero todos quedaron asentados.

«Estos cargos, aunque de piedad y misericordia, los conoce y reconoce. Porque todo cuanto obró fue con grande alegría, gozo y asistencia del poder de Dios para allanarle los medios imposibles de lo humano, muchas cosas, sólo posibles al poder Divino, en las cuales palpablemente reconocía que allí andaba el dedo omnipotente de Dios. Y decía (viendo su dificultad al comenzar y proseguir, y viendo después el suceso dichosísimo al vencer y conseguir materias tan grandes de su servicio) que en aquellos nueve años había navegado y remado agua arriba de la voluntad de los hombres, y agua abajo de la voluntad de Dios»⁽¹⁰⁾.

Continuó gobernando su diócesis desde Madrid, por medio de un Vicario, y defendiendo sus derechos en Roma, por medio de un procurador, hasta que, después de haberse resuelto los problemas más transcendentales (deudas contraídas en México por atender a los necesitados y pleito con los Jesuitas) fue trasladado a la Iglesia de **El Burgo de Osma** en 1654.

OBISPO DE OSMÁ (1654-1659) Y CAUSA DE BEATIFICACIÓN (1666-2000)

Los cinco años de intensa vida pastoral del Obispo Don Juan de Palafox y Mendoza en **El Burgo de Osma** (1654-1659) dejaron profunda huella en el pueblo fiel, en los sacerdotes y religiosos, y en el Cabildo diocesano. Tanto es así que, desde el mismo día de su muerte el 1 de octubre de 1659, se habló de recoger informaciones sobre su vida y virtudes. El proceso ordinario se comenzó, por iniciativa del Cabildo, en 1666 y fue enviado a Roma en 1690. Aunque ya ese mismo año se nombró Ponente o Relator de la Causa al Cardenal Jerónimo Casanate, se esperó hasta la llegada del proceso de Puebla de los Angeles (1688-1693) para iniciar los trámites en vistas a la Introducción de la Causa. En esa primera fase, entre 1689 y 1694, fueron 185 las cartas Postulatorias enviadas por Obispos y otras autoridades atestiguando la fama de santidad y milagros de que gozaba el Siervo de Dios. El Patrono de la Causa, abogado Bernardino Peregrini, afirma que desde hacía muchos años no se había presentado a la Congregación de Ritos otra Causa con tanta riqueza de argumentos a su favor.

Los que convivieron con Palafox y conocieron de cerca su grandeza de ánimo y su entrega generosa a Cristo y a su Iglesia («*Amor meus Crucifixus est*»), eligió para su escudo como Santa Brígida de Suecia) iniciaron y prosiguieron su Causa de Canonización sin más intención que la de glorificar a Dios en su Siervo.

Pero, en 1698, el P. Tirso González, General de la Compañía de Jesús, juzgando que la canonización de Palafox podría significar la canonización de lo que Palafox había escrito de negativo sobre la actuación de algunos Jesuitas, creyó necesario, para salvaguardar el honor de la Compañía, impedir la introducción de la Causa. Y lo consiguió, por el momento, presentando como obstáculo principal la carta escrita por Palafox a Inocencio X el 8 de enero de 1649 y los testimonios recogidos contra el Siervo de Dios con ocasión de la controversia Angelopolitana, sentenciada en Roma a favor de Palafox en 1652.

Eso explica por qué el Proceso estuvo en suspenso hasta 1726, en que el Papa Benedicto XIII, asesorado por el Promotor de la Fe Próspero Lambertini, firmó la Introducción de la Causa y se pusieron en marcha los Procesos Apostólicos.

En 1758 hubo otro intento, por parte de la Compañía, de bloquear el Proceso, alegando la carta de Palafox a Inocencio X, esta vez como obstáculo para la aprobación de sus escritos. Pero intervino personalmente en su defensa Benedicto XIV –que como Promotor de la Fe había asesorado al Papa 30 años antes– y con la aprobación de los escritos, incluida la famosa carta, se entró en la fase conclusiva del Proceso, o sea, en la discusión sobre las Virtudes, en las Congregaciones acostumbradas: Antepreparatoria (1771), Preparatoria (1775) y General (1777).

Pero, como en esta última, celebrada el 28 de enero de 1777, nuestro Venerable tuvo 26 votos favorables y 15 contrarios, el Papa difirió la promulgación del *Decreto sobre las Virtudes heroicas* que solía tener lugar algún tiempo después de dicha Congregación. Aparte el número considerable de votos contrarios, hay que tener también en cuenta el clima de tensión que –al cabo de 80 años de enfrentamientos con resultados alternos– se había creado entre los promotores de la Causa y sus opositores.

A partir de ese momento nos encontramos con una doble tradición: mientras, por

una parte, los promotores de la Causa siguen trabajando y esperando, por otra, se escribe y se repite en los libros de historia que la Causa de Palafox fue abandonada para siempre en 1777.

La realidad es que Pío VI concedió en 1786 la celebración de una nueva Congregación General, pero, cuando ya se habían hecho los preparativos para la nueva discusión, las circunstancias políticas de fin de siglo, que culminaron con el exilio del Papa, interrumpieron la actividad de la Congregación de Ritos sin que llegase a celebrarse dicha Congregación General.

A mediados del siglo XIX se intentó reanudar el íter de la Causa y Pío IX concedió en 1852 que se volviese a discutir "*cum iisdem scripturis*"; pero no se llegó a tener la Congregación nuevamente concedida por el Papa.

El 20 de febrero de 1998, se volvió a presentar en la Congregación para las Causas de los Santos –en base a las concesiones de Pío VI y de Pío IX– la *Positio* de fines del siglo XVIII, integrada con la biografía moderna de Sor Cristina de la Cruz de Arteaga y Falguera.

Actualmente se está estudiando en la Congregación la posibilidad de llegar a la promulgación del decreto sobre las virtudes heroicas del Ven. Palafox como suplicó el Postulador de la Causa al Santo Padre el 27 de septiembre de 1999.



* * *

Para más información sobre el Venerable Palafox, véanse, entre otras, las publicaciones siguientes (y en ellas se encontrará ulterior bibliografía):

1. *El venerable obispo Juan de Palafox y Mendoza. Semana de estudios histórico-pastorales y de espiritualidad (1654-1659). 2-7 agosto 1976.* El libro (234 páginas) editado por el Obispado de Osma-Soria en 1977, recoge el fruto de una semana de estudios organizada por la Diócesis con el intento de hacer un balance de la situación y ver las posibilidades de continuar el Proceso de canonización.

Por la competencia de los participantes y los temas afrontados, la *Semana* aporta nuevos e importantes datos, especialmente sobre la personalidad humana de D. Juan de Palafox (Sor Cristina de la Cruz); sobre su amor pastoral a los Indios (F. Sánchez-Casteñer, autor en 1964 de la Obra *Don Juan de Palafox y Mendoza, virrey de Nueva España*, y en 1971 del artículo *El Embajador Azara y el Proceso de Beatificación del Venerable Palafox*: "Revista de Indias" n. 123-124); sobre su actividad pastoral como Obispo de Osma (Teófilo Portillo); sobre la historia de la Causa de beatificación y canonización (A. Puebla Gonzalo).

2. La segunda publicación importante y de mucha más trascendencia histórica se debe a la conocida pluma de Sor CRISTINA DE LA CRUZ DE ARTEAGA Y FALGUERA: *Una Mitra sobre dos mundos. La del Venerable Don Juan de Palafox y Mendoza* (Sevilla 1985) 640 páginas.

Se trata de una biografía documentada y completa, escrita con competencia y cariño, fruto de una dedicación iniciada en los años de estudio de Ciencias Históricas en la Universidad Central de Madrid y mantenida durante más de medio siglo. La riqueza de las fuentes, muchas de ellas inéditas y utilizadas por primera vez; el sentido crítico con que la Autora estudia los problemas, confrontando las diferentes versiones, tanto de los documentos inéditos como de los autores que han escrito sobre Palafox; la competencia con que analiza el itinerario espiritual del Siervo de Dios; la objetividad y equilibrio en la exposición; y, finalmente, la belleza literaria con que está redactado todo el volumen, contribuirán sin duda a restituir a la figura de don Juan de Palafox y Mendoza el puesto que le corresponde en la historia de la Evangelización de México y en la historia de la espiritualidad.

3. Acaba de ver la luz en edición crítica la primera semblanza del Venerable Palafox escrita en 1661 por un historiador contemporáneo y testigo de vista y de oídas de cuanto narra: Gregorio ARGAIZ, O.S.B., *Vida de Don Juan de Palafox*. Introducción, transcripción y notas de Ricardo Fernández Gracia, Pamplona 2000, 232 páginas.

4. Para las últimas novedades sobre la infancia de Palafox véase: FERNÁNDEZ GRACIA, R., *Nacimiento e infancia del Venerable Palafox*, 2ª ed. corregida y aumentada, Pamplona, Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, 2000, 170 páginas.

NOTAS

- (1) CRISTINA DE LA CRUZ DE ARTEAGA Y FALGUERA: *Una Mitra sobre dos mundos. La del Venerable Don Juan de Palafox y Mendoza* (Sevilla 1985) p. 10.
- (2) SOR CRISTINA, p. 10.
- (3) SOR CRISTINA, p. 15.
- (4) SOR CRISTINA, p. 20-23.
- (5) SOR CRISTINA, p. 71.
- (6) *Jeremías*, 1, 10: Mira, yo pongo mis palabras en tu boca, hoy te establezco sobre pueblos y reyes, para arrancar y arrasar, destruir y demoler, edificar y plantar.
- (7) M. CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, t. III, 6ª ed. (México 1992) p. 285-286.
- (8) SOR CRISTINA, p. 137-141.
- (9) Ib. p. 145-146.
- (10) Cap. 18. Véase la edición facsímil de la de 1893 (Valladolid, Quirón Ediciones, 1998) p. 79-80.





CARLOS DE LA CASA, Doctor en Historia Medieval, es autor de más de 250 publicaciones, entre ellas 14 libros y ha pronunciado cerca de trescientas conferencias en España, Francia, Bélgica, Italia, Portugal, República de El Sudán y México. Es miembro correspondiente de las Reales Academias de: la Historia; de Bellas Artes de Cataluña y de las Buenas Letras de Barcelona. Es director de la Universidad Internacional Alfonso VIII de Soria desde 1987.

MISCELÁNEA BIBLIOGRÁFICA PALAFOXIANA

Tres Ciudades, tres hitos marcan la vida de Juan de Palafox y Mendoza o quizás debiéramos decir Juan de Palafox y de Casanate.

Fitero en donde vio la luz y pasó los primeros años de su niñez a la vera del Cenobio cisterciense; Puebla de los Ángeles donde presidió la cátedra de Pedro y en donde tanto hizo por los indígenas poblanos, sin duda un hito que marcó sustancialmente su vida, tanto en el aspecto humano como en el espiritual, y El Burgo de Osma en donde quedó para los siglos de los siglos, tras pasar cuatro años de austeridad, debía saldar sus deudas por la construcción de la Catedral de Puebla, y sobre todo de espiritualidad y meditación.

En estas anotaciones no vamos a referenciar su biografía, ya lo harán otros autores en este número conmemorativo, además quienes deseen acercarse a su vida pueden hacerlo a través de la obras de García (GARCÍA, 1918), de Sánchez Castañer (SÁNCHEZ CASTAÑER, 1988) y sobre todo de Arteaga (ARTEAGA, 1985) y Fernández Gracia (FERNÁNDEZ GRACIA, 1999)

Quam magis

Quam egit ille

Acta prodigium fuit

Nam ejusmodi vitam egit

Eam autem conscripsit

ipse

Nulla potior exacte vite

Quis enim parer tanto

* * *

En este año 2000 diversos acontecimientos están teniendo lugar con motivo del IV Centenario del Nacimiento del Venerable Juan de Palafox. Nosotros queremos unirnos al reconocimiento que se debe hacer a este hombre, fundamentalmente, de Iglesia y para ello hemos optado por hacerlo de una parte de su obra bibliográfica.

Nadie duda que junto al hombre de Iglesia coexistía un hombre de Letras, cuyas obras completas pusieron en conocimiento de la sociedad, especialmente hispanoamericana, la obra de una pluma ágil al servicio de Dios y de su Rey.

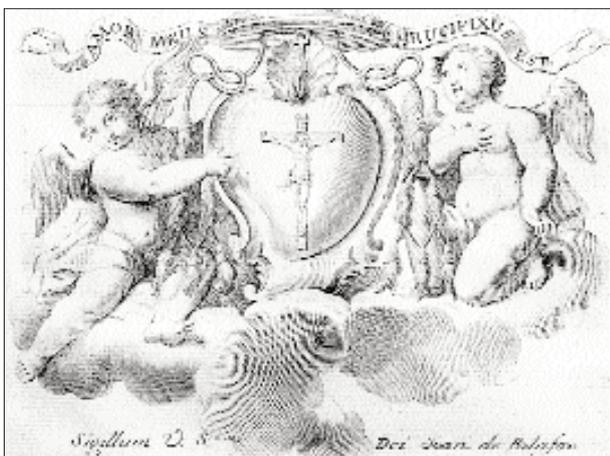
Sin embargo, no vamos a entrar en las ya citadas obras completas, aunque tampoco las

ignoraremos, sino que vamos a partir de una serie de documentos, cuyos facsímiles se editaron en 1998, y que se encuentran depositados en diferentes instituciones de Puebla de los Ángeles y que detectamos en una reciente visita a tierras poblanas, gracias al Prf. Dr. Juan Pablo Salazar, de la Universidad de las Américas, y al Maestro Héctor Azar, entonces Secretario de Estado de Cultura del Estado de Puebla.

Esta serie palafoxiana ha visto la luz en unas interesantes ediciones bajo la denominación de Colección Documentalia Poblana y ha sido fruto del Magno Festival Palafoxiano con que los poblanos manifiestan culturalmente el amor y respeto a la persona que entregó su vida, su obra y su pecunio particular a la Ciudad de Puebla de los Ángeles y sus gentes.

Palafox, en un acto de generosidad y desprendimiento, hizo algo que muy pocos hacen en vida, donó su gran Biblioteca. Y de todos es conocido lo que sus libros significaban para él, pues en sus biografías se repite constantemente una frase atribuida al Venerable: “no podía faltar en el equipaje su Santo Cristo y su Niño Jesús, compañeros de todas sus andanzas, ni sus libros que eran sus tesoros”.

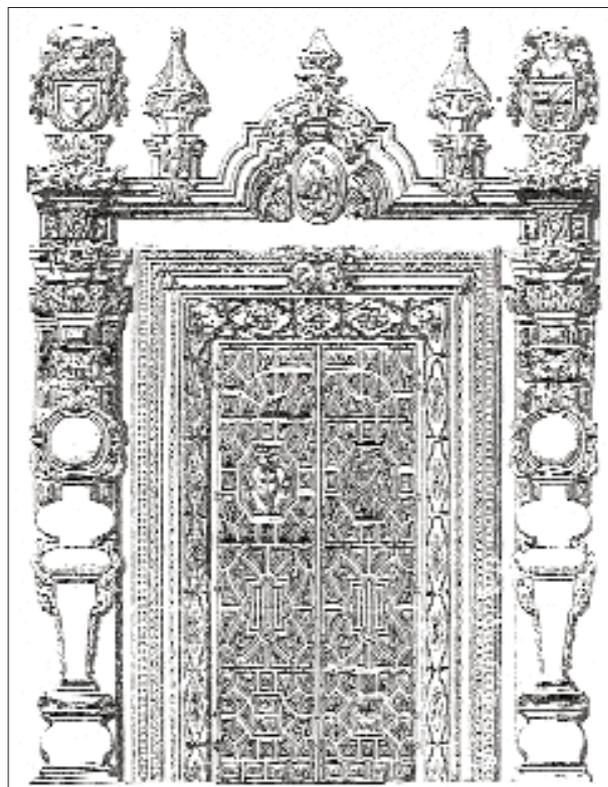
De ahí que no nos deba sorprender que en la intimidad le confiara al monarca Felipe IV, en una carta, los sentimientos personales que motivaron en él este acto: “...el que se halle en beneficio sin libros se halla en una soledad sin consuelo, en un monte sin compañía, en un camino sin báculo, en una tiniebla sin guía...” (FUENTES, 1998: 8).



Pero como muy bien nos indica el archivero mejicano Lic. Fuentes, junto a su generosidad nos encontramos con el corazón del bibliófilo y del humanista, reflejado cuando en el acta de donación dice: “Reservamos en nos la tenencia de las llaves de dicha librería por los días de nuestra vida”.

Y, sin embargo, se pone en manos de la autoridad competente para que, si es el caso, se le obligue al cumplimiento de este compromiso: “con estas condiciones y gravámenes hacemos esta donación a cuya firmeza obligamos nuestros bienes y rentas habidos y por haber, damos poder a las justicias competentes del conocimiento de nuestras causas para que a ello nos apremien como por sentencia definitiva pasada en autoridad de cosa juzgada renunciemos leyes de nuestro favor y la general del derecho” (Fuentes, 1988: 7).

Y lo hace, pensando en sus feligreses, en sus queridos poblanos. Así se desprende del manuscrito: “Resolvimos a honra y gloria de Dios Nuestro Señor ser muy útil y conveniente hubiese en este Ciudad y Reino una Biblioteca Pública, donde todo género de personas... puedan estudiar como les convenga...”.



Portada de la Biblioteca Palafoxiana. Grabado de Salvador Ortega Salazar

¿Y en dónde?, "Hemos erigido y fundado en esta ciudad un colegio seminario debajo de la innovación del glorioso príncipe de los Apóstoles, San Pedro... y en éste está hecha y acabada una sala alta muy capaz con sus puertas correspondientes a nuestro palacio y al mismo colegio donde cómodamente pueda estar la dicha librería a uso de sus colegiales, agregada y..."

La donación se hace en 1646, por el Ilustrísimo y Excelentísimo señor Don Juan de Palafox y Mendoza, obispo del Obispado de la Puebla de los Ángeles, del Consejo de Su Majestad y del Real de las Indias, visitador general de la Nueva España, y consta de una librería y demás cosas que contiene, a favor del Colegio seminario del glorioso apóstol San Pedro, de la ciudad de Los Ángeles. Estas palabras aparecen en la contraportada del documento de cesión.

Veamos algunos párrafos de esta documentación que nos aclaran algunos aspectos más sobre la biblioteca palafoxiana.

La Biblioteca comprendía diversos autores y la temática era heterogénea y amplia: teo-

logía, sacros cánones, leyes, filosofía, medicina, buenas letras, alcanzando el número los cinco mil volúmenes o cinco mil cuerpos, como dice la transcripción literal del acta de donación.

El uso sería para colegiales, agregada y adjudicada a los propios colegios de San Pedro, San Pablo y San Juan. Igualmente podía ser utilizado por las personas eclesiásticas y seculares de la ciudad y Obispado. Quedando enriquecida con dos globos, terrestre y celeste, compases, una esfera, dos astrolabios de pesar el sol, dos bufetes de jaspe, una buena colección cartográfica y de cuadros, etc. valorado en 15.000 pesos de oro común.

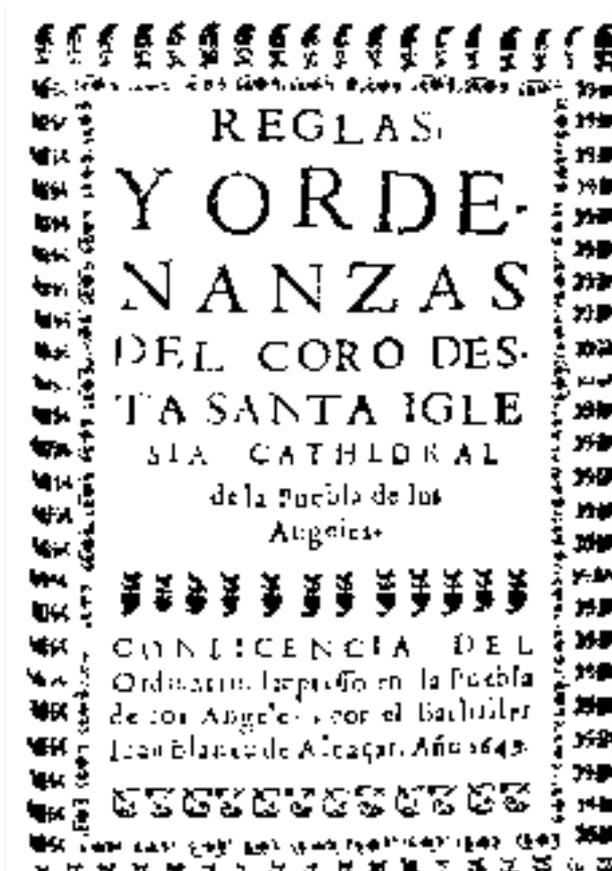
En signo de renuncia le entrego las llaves al Licenciado Francisco Moreno, clérigo presbítero, tesorero y administrador de las rentas del mencionado colegio de San Pedro.

E incluso establece algunas normas de uso, por ejemplo: el horario sería desde las ocho a las once de la mañana y desde las tres a las cinco de la tarde, y se podría copiar todo aquello que se estimase sin que por causa alguna se les pudiese impedir. Manifiesta, igualmente, que ningún elemento de la donación puede venderse o enajenarse.

Este documento de donación se encuentra actualmente en el Archivo Histórico Diocesano de la Arquidiócesis de Puebla de los Ángeles.

La Santa Iglesia Catedral de Puebla de los Ángeles, como todo templo de esta categoría y magnitud, tiene un espacio reservado que no es otro que el sitial para la cátedra del obispo. El Coro. Aposento ritual de dignidades eclesiásticas, desde donde los Capitulares, Capellanes, Cantores y otros Ministros de Dios, cantaron o rezaron los "oficios divinos" acompañados por los miembros de la capilla musical, incluido los mozos del coro "seises" todos ellos sujetos siempre a una superior disciplina y orden teológico (MAULEON, 1998).

Mucho se ha escrito sobre el Coro catedralicio poblano, baste para su conocimiento acercarse a los grandes autores mejicanos como Cuevas (CUEVAS, 1946), Tamariz de Carmona, (TAMARIZ DE CARMONA, 1991), Merlo (MER-



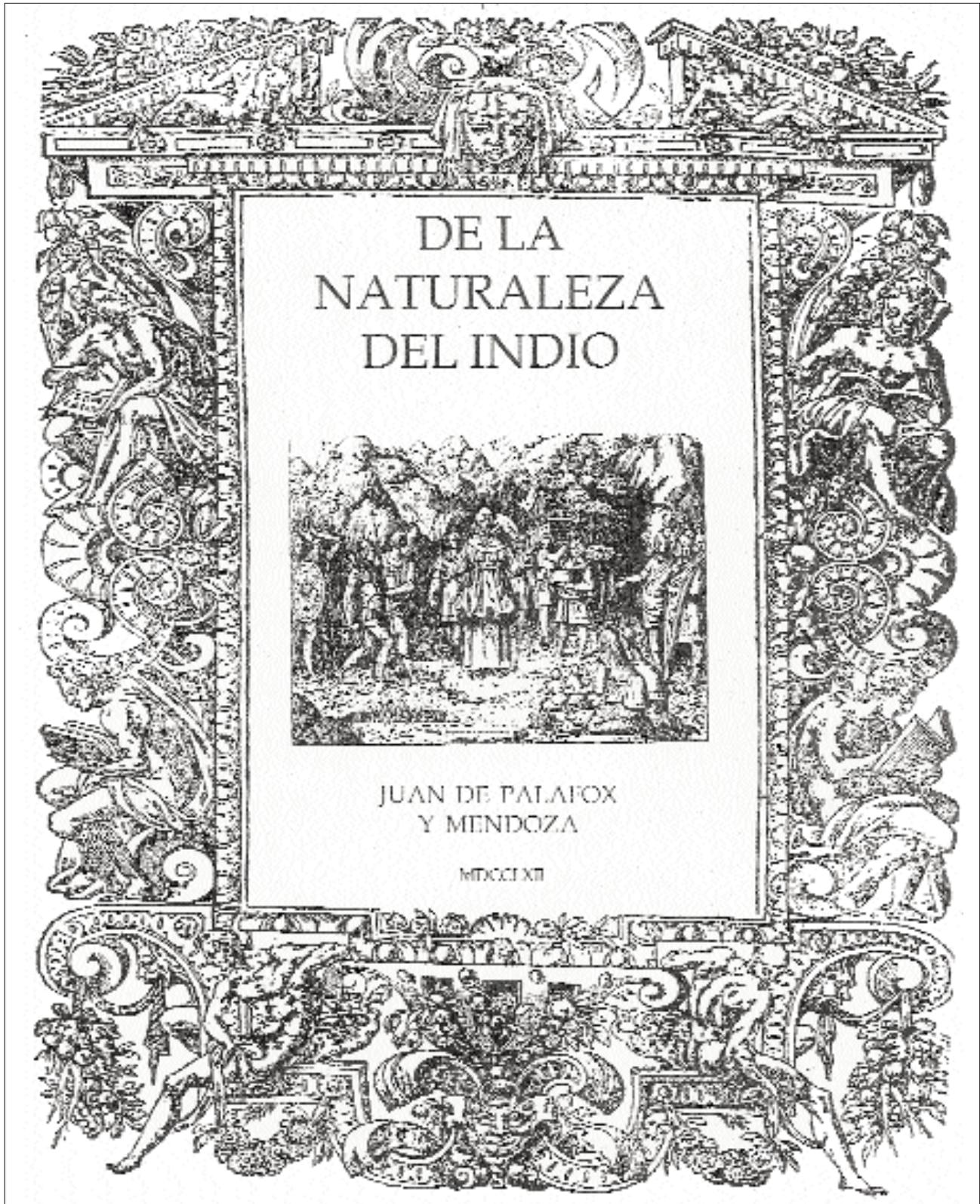
LO, 1991) o Alcalá y Mendiola (ALCALA Y MENDIOLA, 1997), por indicar tan sólo una serie sucinta de investigadores.

Este tema está claramente de actualidad, hoy en día, en España y para conocer el estado de la cuestión y tener un profundo conocimiento del mismo, basta con acudir al discurso de entrada en la Real Academia de Bellas Artes de

San Fernando del Prf. Navascues (NAVASCUES, 1998), pero no es este ni el lugar, ni el momento para profundizar en tan discutido como apasionante cuestión histórico-litúrgico.

No obstante, no nos resistimos a parafrasear a San Carlos Borromeo al hablar de las Instrucciones de la Fábrica y del Ajuar:

Chori praeterea locus, a populi statione, ut vetus



structura et disciplinae ratio ostendit, seclusus cancellisque saeptus, cum ad altate maius esse debeat, sive ab anteriori parte, ut antique instituti est, illud circumdet, sive a posteriori sit, quia vel ecclesiae situs, vel altaris positio, vel regionis consuetudo sic postulat, usque adeo late longaque, ubi pro situs spatio potest, patere, etiam in hemicycli vel in alterius formae, pro ratione capellae ecclesiaeve, modum architecti iudicio debet, ut et amplitudine et ornatu item decenti ecclesiae dignitati clerique multitudini apte respondeat.

(BORROMEIO, 1577).

Antes de penetrar en el documento, en cuestión, veamos como era el Coro catedralicio en tiempos de la Consagración del templo:

"... El coro es capaz y hermoso, tiene de longitud veinte varas y medias, y de latitud todo lo ancho de la nave mayor, que es de catorce varas y una tercia, está sobre lo enlosado entablado curiosamente, en él hay cincuenta y cuatro sillas altas de cedro labradas con singular perfección, fuera de la episcopal, que eminente a todas, es de primorosa escultura, sobre la cual se ve una imagen del glorioso Príncipe de la Iglesia, de medio relieve, a quien guarnece un recuadro bellísimo de ébano.

Toda la circunferencia del coro ciñe por la parte exterior unos canecillos de cedro, con sus balaustres torneados de la misma materia, que sirve de balcón y pasadizo a los órganos, que son dos; con tribunas bastantemente capaces para los coros de músicos y otros ministros, con tal arte y medida que en nada embarazan a la hermosura del coro.

La puerta principal del coro que mira al tabernáculo, tiene una hermosísima reja de la preciosa materia referida, con tres andanas de balaustres bien torneados, y en medio, en superior lugar una hechura devotísima de Cristo nuestro bien, y a sus pies se leen estas palabras: Iusto Dei iudicio sine voce moritur, qui in divinis officijs negligenter versatur".

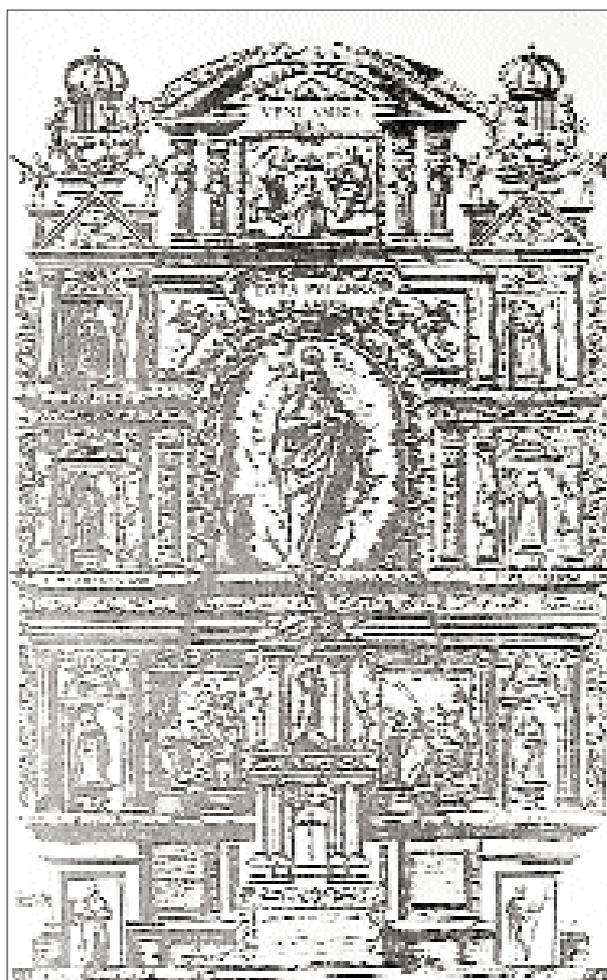
(TAMARIZ DE CARMONA, 1991: 20).

Como es lógico en todos los Coros tenemos unas Ordenanzas, por ejemplo para la

Catedral de México tenemos de 1570 las dictadas por el arzobispo fray Alonso de Montúfar (MONTÚFAR, 1570). Y lo mismo sucede con la de Puebla, recordemos como el Obispo Diego Romano dio a su Iglesia estatutos para el gobierno de lo divino y humano, (GONZÁLEZ DÁVILA, 1990: 40),

Pero sin duda, será la época de Don Juan Palafox la de un gran esplendor al culto divino, y ésto nos permite claramente explicar el auge y desarrollo que alcanza, durante su estancia en Puebla, por ejemplo la música catedralicia (DE LA VEGA, 1983).

En Abril de 1649 la capilla fue elogiada por su concurso en la solemne ceremonia de consagración de la nueva iglesia catedral, hecho sin precedentes y relatado por varios historiadores (TAMARIZ DE CARMONA, 1991: 45-74). En un año el coro ya contaba con sus nuevas reglas y ordenanzas y fue en este año cuando ve la luz el documento que nos ocupa: Reglas y ordenanzas del Coro desta Santa Iglesia Cathedral de la



Grabado del Altar de los Reyes de la Catedral de Puebla. Siglo XVII

Puebla de los Ángeles. Que como era lógico contaba con la licencia del Ordinario. Siendo impreso en la Puebla de los Ángeles, por el Bachiller Iuan Blanco de Alcaça. Año 1649.

Este documento posee en la portada el título, su licencia, el lugar de impresión, el nombre del impresor y el año. Todo ello en el interior de un marco orlado, en la vuelta aparece un pequeño grabado con el escudo catedralicio.

Tras una breve introducción cuenta con setenta y tres párrafos que integran el cuerpo documental, al final nos encontramos con un breve mandato de obediencia y otra serie de advertencias dirigidas a los capitulares. Termina, como es costumbre, con la fecha, el mandato del obispo y la rúbrica del secretario.

Estas ordenanzas, reglas y constituciones fueron dadas el 25 de Agosto de 1648, pero no vieron la luz, como ya hemos indicado hasta la primavera de 1649. A esta edición príncipe siguió una segunda en 1711 y una tercera 1736.

Y aunque a estas ordenanzas le sucedieron otras, a decir de los estudiosos no fueron superadas y curiosamente tendrá sus defensores como es el caso de una carta anónima conservada en el Archivo Jesuita de la Biblioteca Lafragua y datada en 1768:

“El ritual o carilla que nos dirige los oficios divinos (...) la compuso e imprimió en nuestros corazones con caracteres indelebles, aún más que en el papel, el más sabio, el más celoso de todos los prelados que ha florecido en nuestra América (...) don Juan de Palafox y Mendoza. Decidme ahora señores al leer este nombre impreso en la frente de la cartilla ritual que dirige en nuestra Santa Iglesia los oficios divinos, ¿podremos permitir que sus ritos se desfiguren, se nublen, se oscurezcan con algunas juveniles liviandades?. (KÚRI, 1996: 75-76).

De la lectura del documento se puede observar como la liturgia, que pretende normar y observar Palafox, se encuentra dentro de los más claros orígenes tridentinos, que se vieron ampliamente enriquecidos con los concilios mejicanos, cargados de tradición hispánica –sevillana y toledana–, constatado todo ello en los ofi-

cios litúrgicos cotidianos de los libros de coro en canto llano.

En estas Reglas y Ordenanzas se refieren detalles usuales de la misa o el oficio divino estructurado para santificar las llamadas horas canónicas, mayores o menores, cada una con su ritual y canto específico, y su calendario determinado (MAULEON: 1998: 8)

El manuscrito cuenta con setenta y tres apartados que se pueden consultar en el facsímil, pero no queremos obviar el primero y el último, como ejemplo de las reglas y ordenanzas:

“Primeramente Mandamos, que ninguno hable en el Coro en su silla, ni delante, ni detrás del Facistol, en tanto, que se dize el oficio divino; sopena, que avisándole el Presidente, y no haziéndolo sea multado en un punto, y si fuere cotunaz, creciendo la continuación, y contumacia crezca la pena al albitrio del Presidente”

El Apuntador tenga cuidado de executar todo lo suso dicho, con pena doblada, y sobre ello le encargamos la conciencia.....”



Grabado de la Pureza. Joseph Pérez 1711 (segunda edición de las Reglas y Ordenanzas del Coro...)

Este documento se encuentra actualmente en la Muy Ilustre Biblioteca Palafoxiana de Puebla.

En 1762 en la Capital del Reino de España veía la luz las obras Completas de Palafox en 15 volúmenes, entre ese compendio de importantes trabajos destaca la impresión de la Naturaleza del Indio, estudio que corresponde al tomo X y que posteriormente sería editado, de nuevo en Madrid, en 1893 y en 1998 en la Ciudad de Valladolid.

Juan de Palafox, en este tratado, se nos presenta como un defensor de la causa de los indios, de la talla del franciscano Motolinía o el dominico de las Casas, por poner tan sólo dos ejemplos.

Pero ésto, aún siendo desconocido para una gran parte de la sociedad, no nos debe sorprender conociendo la talla humana e intelectual de Palafox.

Hombre consciente del peso demográfico de los indios y con interés por proporcionar a los indígenas de su Diócesis poblana el amparo, la protección y el alivio que requería; de ahí el documento remitido al monarca Felipe IV, hablándole de los “utilísimos y fidelísimos vasallos de las Indias”.

El Texto consta de veintiún capítulos:

- I QUAN DIGNOS SON LOS INDIOS del amparo Real de V. M. por la suavidad con que recibieron la Ley de Christo Señor nuestro con el calor de sus Católicas Vanderas.
- II DE LO QUE MERECEN LOS INDIOS el amparo Real de V. M. Por el fervor grande con que se egercitan en la Religión Christiana.
- III DE LO QUE MERECEN EL AMPARO Real de V.M. los Indios, por la suavidad con que han entrado en su Real Corona, y su fidelidad constantísima.
- IV DEL VALOR, Y ESFUERZO DE LOS Indios, y que su lealtad, y rendimiento à la Corona de V. M. No procede de bajeza de animo, sino de virtud.
- V QUAN DIGNOS SON LOS INDIOS de la protección Real, por las utilidades que han causado a la Corona de España.
- VI DE LA INOCENCIA DE LOS INDIOS, y que se hallan comúnmente esentos de los vicios de

soberbia, ambición, codicia, avaricia, ira, y envidia, juegos, blasfemias, juramentos, y murmuraciones.

- VII DE OTROS TRES VICIOS DE SENSUALIDAD, Gula, y Pereza, en que suelen incurrir los Indios.
- VIII DE LA POBREZA DEL INDIO.
- IX DE LA PACIENCIA DEL INDIO.
- X DE LA LIBERALIDAD DEL INDIO.
- XI DE LA HONESTIDAD DEL INDIO.
- XII DE LA PARSIMONIA DEL INDIO en su comida.
- XIII DE LA OBEDIENCIA.
- XIV DE LA DISCRECION, Y ELEGANCIA del Indio.
- XV DE LA AGUDEZA, Y PRONTITUD del Indio.
- XVI DE LA INDUSTRIA DEL INDIO, señaladamente en las Artes mecánicas.
- XVII DE LA JUSTICIA DEL INDIO.
- XVIII DE LA VALENTIA DEL INDIO.
- XIX DE LA HUMILDAD, CORTESIA, silencio, y maña del Indio.
- XX DE LA LIMPIEZA DEL INDIO, y de su paz y
- XXI RESPONDESE A ALGUNAS OBJECCIO. nes que se pueden oponer.

El contenido de estos brillantes capítulos podríamos definirlo, ya lo ha hecho Johansson (JOHANSSON, 1988), como un tratado de humanismo etnológico. Aún asumiendo que no tiene el rigor científico, sin embargo muestra un amplio y profundo conocimiento de la cultura y del alma indígena y sobre todo muestra el estrecho contacto que el obispo debió mantener con sus feligreses, especialmente con los autóctonos.

Bajo la perspectiva de las virtudes y los vicios, nos describe Palafox el quehacer cotidiano, la mentalidad y por supuesto los valores de estos hombres y mujeres que eran casi la cuarta parte del distrito de la Real Audiencia de México.

Repasando el texto del tratado vemos en el capítulo IX que versa sobre la paciencia un párrafo de sumo interés para conocer las impresiones de Palafox sobre sus Indios:

“Entre las virtudes del Indio, más admirable y rara, es la de la paciencia, por dos razones principales. La primera, porque cae sobre grandísimos trabajos, y pobreza. La segunda, porque es profundísima, e intensísima, sin que se le oiga tal vez, ni aún el suspiro, ni el gemido, ni la queja. Cae sobre grandes trabajos, pues cuando su

común vivir interior es tan pobre y miserable, ya se ve cual será la sobrecarga del padecer exterior. Porque sobre el descanso, es tolerable la fatiga; pero sobre la misma fatiga, otra fatiga, sobre un trabajo, otro trabajo; sobre un azote, otro azote, es padecer suprema magnitud”.

Johansson nos dice, que Palafox, pinta un verdadero retrato hablado del indígena, con pinceladas verbales que muestran el peso de la miseria y la inquebrantable ecuanimidad con lo que lo aguanta. (JOHANSSON, 1998: 7).

Pero su tratado no sólo nos muestra la caridad y el afán de justicia y la búsqueda de rehabilitar al nativo a los ojos del monarca español, para que contasen con el amparo de la corona, sino que también nos hace ver la inteligencia y el buen saber del obispo. Pues pese a su auténtica cruzada verbal en defensa del indio, nunca desacredita al mando supremo de la Nueva España, se limita a reseñar el abismo social que separa a los indígenas de sus autoridades e incluso habla de una cruel indiferencia sutilmente disfrazada.

Estamos ante un gran Hombre de Iglesia, ante un gran hombre de letras, ante un hombre, porque no decirlo de Estado. Retórico, hábil, que es capaz de crear “un claro oscuro verbal” y que no le importa recurrir, y del tratado se demuestra que lo hace a menudo, a “verdades sospechosas”, como cuando sugiere que los indios poblanos se sujetaron a la corona “por elección de ellos mismos”.

Igualmente se aprecia una clara apología de la cultura náhuatl. En definitiva, Palafox no muestra ese misterio que cimenta toda la antropología cristiana y la cosmovisión occidental del mundo indígena y de sus gentes.

El Original se encuentra en la Muy Ilustre Biblioteca Palafoxiana de Puebla.

Nos comentaba Monseñor Huesca, Arzobispo de la Puebla de los Ángeles, que existe una serie de textos manuscritos, entre los que se encuentran unas cartas, que vienen a enriquecer el conocimiento de la labor de Palafox, el Funcionario Indiano que detentó más cargos y que era sin duda un hombre comprometido con las causas de su Patria y de Dios. Y con ellas dese-

amos concluir esta miscelánea bibliográfica palafoxiana.

Se trata de un conjunto de epístolas, inéditas, que corresponden a los años 1643-1649 (PALAFOX Y MENDOZA 1988).

Esta colección de catorce Cartas localizadas en el archivo catedralicio, en donde a decir del Dr. Salazar queda constancia de su gran celo como pastor y gobernante, pero en especial de su cariño a religiosas, sacerdotes e indígenas (SALAZAR, 1998: 9).

La relación de las cartas son:

- 1.- Carta de 16 de Agosto de 1648, escrita a Su Majestad a favor del Dr. D. García de Avalos Vergara, Deán de la Santa Iglesia de Michoacán.
- 2.- Carta de 6 de Henero de 1649, escrita a Su Majestad a favor de Don Yñigo de Guevara Altamirano.
- 3.- Carta de 10 de Abril de 1646, escrita a los diáconos, subdiáconos y demás clérigos de su Casa.
- 4.- Carta de 18 de Junio de 1645, escrita a los Padres Lorenzo López y Mateo de Urros, religiosos de la Compañía de Jesús.
- 5.- Carta de 8 de junio de 1645, escrita a Francisco Hernández Balero, labrador en la jurisdicción de Teopantlan de este obispado.
- 6.- Carta de 1 de julio de 1647, escrita a Don Luis de Góngora. Prebendado de la Sta. Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles.
- 7.- Carta de 11 de septiembre de 1645, escrita al Dr. Don Juan de Merlo Canónigo Doctoral y Provisor del Obispado de la Puebla.
- 8.- Carta de 22 de septiembre de 1645 años, escrita a don Pedro de Nava y al licenciado Francisco Moreno.
- 9.- Carta de 9 de abril de 1646 años, escrita al licenciado don Sancho de Llanos, referente a la fábrica y reparo de la ermita de San Juan de la Puebla.
- 10.- Carta de 16 de octubre de 1645, escrita al licenciado don Francisco Santos.
- 11.- Carta de 22 de Enero de 1643, escrita al licenciado don Francisco de Arrieta.
- 12.- Carta de 5 de Septiembre de 1643, al Provisor Doctor Don Miguel de Poblete, reformas en la iglesia.

- 13.- Carta de 20 Noviembre de 44, al doctor don Alonso de Salazar Varona.
 14.- Carta de 13 de Enero de 1649, a don Nicolás Gómez, encargo de misas.

Como complemento a estas catorce cartas y en la misma edición facsímil se ha insertado una Carta querrela del Ilustrísimo, Reverendísimo, Excelentísimo y Venerable Señor Doctor Don Juan de Palafox y Mendoza, al Sr. Inquisidor del Consejo de la General Inquisición de España.

Según Arce, los manuscritos corresponden a la letra humanística cursiva en combinación con la cursiva redonda y de diferentes tipos de ductos. La letra se encuentra asentada en el renglón con trazo vertical y reposado. Los textos se encuentran en lengua castellana con citas en latín (ARCE, 1988: 14-15).

Veamos algunos detalles de esta serie epistolar, para ver realmente la personalidad de nuestro Venerable.

Llama la atención la carta a un labrador agradeciéndole las frutas que le obsequió, claro ejemplo de humildad y cariño hacia los indígenas.

Destacando igualmente las misivas que hacen alusión a las construcciones arquitectónicas de San Juan y la Catedral Basílica de Puebla.

Su carácter dialogante lo observamos cuando ante el Rey pide el favor para el Alcalde Mayor de Huejotzingo, afectado en su interés por el Conde de Salvatierra.

Sorprendente puede parecernos el texto hacia los hombres de iglesia, ya que les sugiere que realicen los ejercicios espirituales en la Iglesia de la Compañía de Jesús. Además de gran interés es una carta en la que el Venerable insta con cariño, e incluso diríamos celo apostólico, a misioneros jesuitas para que realicen plenamente su labor evangélica, especialmente en las estancias e ingenios, es decir la necesidad más grande de la palabra de Dios la conceptualiza en indios y negros (SALAZAR, 1898: 10).

De gran valor histórico ha sido conceptualizada la carta que dirige al prebendado de la

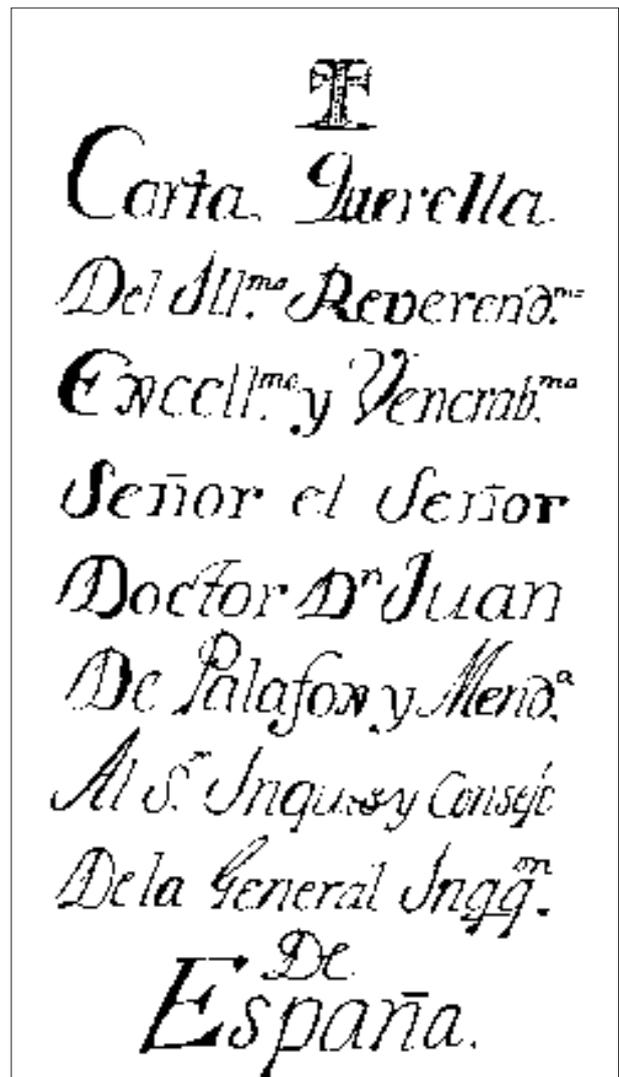
Catedral de Puebla, Luis de Góngora y en donde manifiesta su angustiosa permanencia en San José Chiapa.

No realizamos comentarios al documento al Inquisidor General de España, ya que no es inédito y ha sido incluido en el estudio de Sor Cristina de la Cruz de Arteaga (ARTEAGA, 1985).

Esta colección epistolar está custodiada en el Archivo Histórico Diocesano de la Arquidiócesis de Puebla de los Ángeles.

Con esta Miscelánea Bibliográfica Poblana, hemos tratado de glosar un aspecto de la labor de Juan de Palafox y Mendoza en su etapa poblana y realizar nuestra aportación al IV Centenario del Venerable y esperemos que no tardando mucho Beato.

Valladolid, 25 de Abril de 2000
 San Marcos Evangelista



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCALÁ Y MENDIOLA, M. de (1997). Descripción en Bosquejo de la Imperial Cesárea, Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Puebla de los Ángeles. Puebla.
- ARCE, M^o. M. (1998). Comentario paleográfico a la edición facsímil Cartas escritas por el venerable Siervo de Dios Don Juan de Palafox y Mendoza (Manuscritos inéditos de 1643-1649). Puebla. Págs: 12-15.
- ARTEAGA, C. (1985). Una mitra sobre dos mundos. La de don Juan de Palafox y Mendoza. Sevilla.
- BORROMEO, C. (1577). Instrucciones fabricae et Supellectilis Ecclesiasticae...
- CLAVIJERO, F.J. (1761). Breve apología latina de Juan de Palafox. Puebla.
- CUEVAS, M. (1956). Historia de la Iglesia en México. México.
- FERNÁNDEZ GRACIA, R. (1999). Nacimiento e Infancia del Venerable Palafox. Fitero.
- GARCÍA, G. (1918). Don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla y Osma, visitador y virrey de Nueva España. México.
- GONZALEZ DAVILA, G. (1649). "Teatro Eclesiástico de la Santa Iglesia de la Puebla de los Ángeles y Vida de sus Obispos". Lecturas Históricas de Puebla, 38. Gobierno del Estado de Puebla. Puebla. 1980.
- JOHANSSON, P. (1998). Prólogo a la edición Facsímil. De la Naturaleza del Indio. Colección Documentalia Poblana. Puebla. Págs. 5-9.
- KURI, R. (1996). "La Compañía de Jesús Imágenes e Ideas". INAH-UAZ-BUAP.
- MAULEON, G. (1998). Introducción a la edición Facsímil. Reglas y ordenanzas del Coro desta Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles. Puebla. Págs: 5-9.
- MERLO, E. (1991). La Basílica Catedral de la Puebla de los Ángeles. Puebla.
- MONTUFAR, A. De. (1570). Ordenanzas para el Coro de la Catedral Mexicana, edición preparada por Ernest Burrus. Madrid, 1964.
- NAVASCUES, P. (1998). Teoría del Coro en las Catedrales Españolas. Madrid.
- PALAFox Y MENDOZA, J de. (1643-1649). Cartas escritas por el Venerable Siervo de Dios Don Juan de Palafox y Mendoza. Manuscritos inéditos de 1643-1649. Facsímil. Colección Documentalia Poblana IX. Puebla, 1998.
- PALAFox Y MENDOZA, J de. (1646). Donación del Obispo mi Señor Don Juan de Palafox y Mendoza de su librería. Facsímil. Colección Documentalia Poblana VIII. Puebla, 1998.
- PALAFox Y MENDOZA, J de. (1649). Reglas y ordenanzas del Coro desta Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles. Facsímil. Colección Documentalia Poblana IV. Puebla, 1998
- PALAFox Y MENDOZA, J de. (1752). De la Naturaleza del Indio. Madrid. Facsímil. Colección Documentalia Poblana VII. Puebla 1998.
- SALAZAR, J. P. (1998). Prólogo a la edición facsímil Cartas escritas por el Venerable siervo de Dios Don Juan de Palafox y Mendoza. (Manuscritos inéditos de 1643-1649). Puebla. Págs 7-11.
- SÁNCHEZ, F. J. (1988). Don Juan de Palafox, virrey de Nueva España. Madrid.
- TAMARIZ DE CARMONA, A. (1991). "Relación y Descripción del Templo Real de la Ciudad de Puebla de los Ángeles en la Nueva España, y su Catedral. Biblioteca Angelopolitana VII. Estado de Puebla. Puebla.

CARLOS ANTONIO PORRO FERNÁNDEZ, Licenciado en Geografía e Historia, en la especialidad de Historia del Arte, por la Universidad de Valladolid, donde también ha realizado los cursos de doctorado en Musicología. Técnico Especialista de la Tradición, titulación de postgrado de la Universidad de Valladolid, en la Cátedra de Estudios de la Tradición. Ha sido Coordinador del Archivo musical "Fonoteca de Tradición Oral" de la Fundación Centro Etnográfico "Joaquín Díaz" de Uruña (Valladolid). Asimismo está a cargo de las recopilaciones y trabajos de campo del "Centro Palentino de Estudios Tradicionales" de Palencia. Otros cargos desempeñados han sido los de subdirector del Aula de Folklore de la Universidad de Valladolid y coordinador de la sección de música y danza de esta aula en la propia Universidad, durante el tiempo de su funcionamiento 1996-1998.

POR LA TRADICIÓN ORAL SORIANA REGISTRADA.

LA PROVINCIA DE SORIA EN LOS FONDOS DE LA FONOTECA DE LA FUNDACIÓN «JOAQUÍN DÍAZ» DE URUEÑA (VALLADOLID)

Mucho se comenta habitualmente acerca de las recopilaciones, grabaciones o "trabajos de campo", como dan en llamar algunos investigadores, a lo que no son si no entrevistas y encuestas (que siempre transmiten mucho más que lo que aparentan estas frías palabras) a la gente que por su carácter, valía, voz, memoria o ya cada vez más por su edad son los transmisores de unas vivencias y un mundo cultural que se nos está yendo de las manos sin que seamos medianamente conscientes de su valía e importancia en la cotidianidad, no ya de su interés histórico, artístico o cultural.

Los resultados de estas grabaciones son la base primera para el análisis, estudio y comprensión de una forma de vida y de la tradición oral actual pero aún más, obviamente, para su conocimiento. Con esto queremos decir claramente que en tanto en cuanto no tengamos registrado un volumen de material suficientemente amplio y grande de este pasado y sus vestigios, muchos más de los que parece que subsisten a primera vista, de nuestra tradición musical y textual, no podremos analizar ni comprender más que de manera somera y seguramente equívoca todo un mundo de estilos, aires, tradiciones, cadencias y localismos. Estas "gracias" han conformado y han hecho de Castilla y León, la región más interesante, completa y variada en cuanto a tradición folklórico-

musical de toda España se refiere o por lo menos la más susceptible de serlo. Advertimos, desde estas líneas que desgraciadamente es ya por poco tiempo.

Pero este estudio pasa por la comprensión actual de las recopilaciones que se están llevando a cabo actualmente en nuestra comunidad si bien abundantes, aunque no las necesarias y más urgentes, y dejando grandes espacios vacíos en nuestro mapa regional. Frente a las numerosas grabaciones, por poner un ejemplo, que se han llevado a cabo en Zamora desde hace décadas y que se siguen llevando, Soria en cambio, Palencia o Segovia están a falta de una recopilación mediada de su potencial etnomusicológico, todavía hoy grande y sorprendente.

Queremos decir con ello que a pesar de las continuas apuestas particulares, privadas o institucionales con la resolución de becas de investigación, trabajos "serios" subvencionados de recopilación y análisis, catalogaciones variadas de materiales etnográficos de muy diversa índole, la falta de unos cauces claros y unos seguimientos directos de estas vías (que necesariamente han de ser de urgencia) el panorama que nos queda está muy descompensado en nuestra comunidad. Este desequilibrio de "materiales" etnomusicales está muy claro tanto en el volumen de publicaciones de

los cancioneros y/o romanceros provinciales como en el de grabaciones discográficas editadas comercialmente. Contrasta por ejemplo, el caso de Palencia que cuenta entre las publicaciones de folclore musical con un único Cancionero en dos volúmenes obra de J. Díaz y su hermano Luis, la Obra Musical del maestro Guzmán Ricis (con una mínima parte de sus partituras editada) y otras pequeñas obras o partituras dispersas en Revistas locales, o comarcales del Maestro Moro, G. Alcalde Crespo, etc) frente a la obra burgalesa en la que aparecen los escritos musicales del maestro Olmeda, Jacinto Sarmiento, Justo del Río, D. Hergueta o el futuro Cancionero Burgales que lleva hasta la fecha más de doce mil transcripciones de temas musicales de esta provincia. Otro ejemplo sería el de Segovia, donde el cancionero de Agapito Marazuela, realizado hace setenta años con transcripciones musicales procedentes de encuestas ya de finales del XIX sigue siendo la obra de consulta obligada, más completa e interesante de todo lo publicado, poco, hasta el momento en Segovia, a pesar de que las encuestas esporádicas de campo realizadas por algunos colectivos de investigación como las realizadas por M^{ra} Eugenia Santos, Pablo Zamarrón, I. Sanz y Claudia de Santos, Tejero Cobos, el seminario Menéndez Pidal o el grupo musical Nuevo Mester ponen de manifiesto una riqueza, que si bien está en agonía, es muy susceptible de aportar datos tan interesantes como los que recogió el Maestro Marazuela a finales del siglo XIX hasta los años treinta del XX.

No trataremos, en estos apuntes, de hacer un recorrido exhaustivo sobre todo lo publicado acerca de folclore musical de Soria, sino solamente de los registros de voz de los intérpretes originales, ancianos en su mayor parte que han conservado en su memoria la antañona rica tradición oral. Dicho estudio general acerca del Folklore

Musical Soriano acogería desde luego una importante obra y a buen seguro aparecerían datos sumamente interesantes. Esta recopilación de textos y partituras arrancarían sin duda alguna con alguna de las transcripciones que incluyó Olmeda en su "Cancionero Burgalés" en el que recoge algunos temas de provincias limítrofes, como Palencia o Soria⁽¹⁾. Seguiría desde luego la obra de Schindler de la que hablaremos a continuación y con los estudios de los numerosos investigadores que publicaron sus recopilaciones en la Revista de Dialectología y Tradiciones Populares o en las diferentes revistas sorianas⁽²⁾.

Hasta hace poco la conocida obra del musicólogo alemán Kurt Schindler era la única fuente para poder conocer y estudiar las músicas tradicionales de Soria, y hoy en día, casi sesenta años después de su publicación, acaecida en 1941, sigue siendo la más completa y variada, no ya por el muestrario y riqueza de los temas en ella publicados sino por la escasez de estudios y recopilaciones efectuados desde entonces⁽³⁾.

Las investigaciones y primeras encuestas de Schindler realizadas en España se iniciaron en Soria entre 1929-32 y en diferentes campañas de 1930 recogiendo 362 tonadas de diferentes localidades esta provincia, un material interesantísimo en cuanto a la antigüedad y el tipo de temas que abarca, muy diverso: romances, albas y despedidas de boda, bailes (seguidillas, jotas, baile corridos, villanos, agudos, bailes mímicos, etc), tonadas de trabajo, danzas de espadas, cintas y palos, nanas, temas de juegos infantiles, villancicos y reyes, rogativas, cantos de Semana Santa y Pascua, rondas, oraciones y mayos. En alguno de estos viajes y consciente de la importancia de la voz, que siempre transmite recursos musicales casi imposibles de transcribir, según consta "en el segundo viaje por tierras sorianas, en 1931, traje

(1) F. Olmeda "Cancionero popular de Burgos" Sevilla. Imprenta de María Auxiliadora, 1903, pág. 202 y 205 (reeditado en 1975 por la Diputación Provincial de Burgos). En su cancionero de Burgos incluye una decena de tonadas recopiladas en la diócesis de Burgos, pero ya en la actual provincia de Soria.

(2) Son varios los investigadores que desde mediados de los años cuarenta publicaron sus recopilaciones en la RDTP, como Eulalia y Leonor Molinero, Crescencia Antón, Pilar Bris, Pilar García, Raimunda Olmos, Carmen del Santo o Gervasio Manrique. Habría que seguir asimismo las publicaciones de Luis Díaz o Leopoldo Torre en la Revista de Folklore, las de Celtiberia, Narria (Pedro Montalvo) la revista de Soria o Campo Soriano, junto a las publicaciones de Martínez Laseca, Joaquín Díaz y las historias locales como las de Eduardo Blas incluyendo el Cancionero Soriano de 1930 de Tarazona, Tudela y Singler. Desde luego el campo de la bibliografía musical es mucho más rico y abundante que los registros sonoros, aunque reconocemos desde luego, la frescura que siempre aporta una voz además de infinidad de vivencias y cadencias difícilmente transportables a un pentagrama.

(3) M. Manzano en "La jota como género musical" afirma que "la obra de Kurt Schindler Folk Music and Poetry of Spain and Portugal," es "la única representación de la que hasta el presente se puede disponer para conocer la música popular tradicional de Soria". "La Jota...". Ministerio de Cultura, Madrid, 1995, pág. 343.

un gramófono con discos metálicos, para grabar directamente las canciones ..." ⁽⁴⁾.

Desgraciadamente no nos queda constancia de esas grabaciones en discos de aluminio, ora perdidos, ora por que no se realizaron realmente. Sí se conservan en cambio las grabaciones del mismo tipo realizadas en Avila, Segovia, Madrid, etc. guardadas y catalogadas en discos de aluminio en el Laboratorio de Fonética del Instituto de Filología del C.S.I.C. de Madrid ⁽⁵⁾.

Schindler realizó en esas dos visitas a España trabajo de campo en 62 localidades sorianas en lo que pasa por ser el mejor estudio acerca del folklore musical local, visitando Agreda, Alcubilla de Avellaneda, Aldeaseñor, Almajano, Almarza, Almazán, Arbujuelo, Ausejo, Bocigas de Perales, Calatañazor, Cameros, Casarejos, Castilfrío de la Sierra, Cenegro, Cidones, La Cuenca, La Cuesta, Cueva de Agreda, Diustes, Duruelo, Las Fraguas, Fuencaliente, Fuentearmegil, Fuentecambrón, Fuentepinilla, Fuentetoba, Hinojosa, Jubera, Laina, Langa de Duero, Medinaceli, Montenegro de Cameros, Morón, Ocenilla, Olvega, Ortigosa de Cameros, Peñalcázar, Pobar, La Póveda, San Andrés de Soria, San Esteban de Gormaz, San Leonardo, San Pedro Manrique, Santa Cruz de Yanguas, Santa María de Huerta, Santervás del Burgo, Sarnago, Serón de Nágima, Sierra de Soria, Somaén, Soria, Sotillo del Rincón, Torrearévalo, Torreblanca, Vadillo, Valdeavellano, Valonsadero, la Vega de Yanguas, Ventosa de San Pedro, Vozmediano, Yanguas y Zayas de Bacones.

Registros posteriores, efectuados en la década de los años cincuenta, son los del profesor D. Manuel García Matos, encargados por la casa de discos Hispavox, quien le confía la dirección y realización de una obra auspiciada por la UNESCO en la que se recoga el Folklore Musical Español interpretado por los músicos de tradición. La primera Antología se editó en 1960 y en dicha obra, la "Magna Antología del Folklore Musical de España" ⁽⁶⁾ el profesor Matos, incluía como único

tema soriano, sin localizar la localidad, una jota acompañada con pandereta que pasa así por ser la primera grabación original que conocemos acerca de la tradición oral soriana ⁽⁷⁾.

Pocas más son las "campañas" de investigación realizadas en la provincia en las que se registrasen de viva voz las tonadas, cantos y consejos de los castellanos viejos sorianos. La sección de Folklore del IEM (hoy en el CSIC) organizó varias visitas recolectoras realizadas por diferentes folkloristas y estudiosos. Juan Tomás Parés realizó en 1947 una jornada de campo en Soria bajo los auspicios del Instituto Español de Musicología de Barcelona, que conserva allí los materiales inéditos ⁽⁸⁾.

Samuel G. Armistead e Israel J. Katz para su artículo "El romancero tradicional en la provincia de Soria" registraron un total de 17 horas de cinta magnetofónica en las que incluían unos 175 textos y fragmentos de romances tradicionales. Esta encuesta del año 1972 abarcó las localidades de Alcubilla de Avellaneda, Aldeaseñor, Arbujuelo, Calatañazos, Castilfrío de la Sierra, Cueva de Agreda, Las Fraguas, Fuentecambrón, Laina, Montenegro de Cameros, Pobar, San Andrés de Soria, Torreblacos, Vozmediano, Yanguas y Soria capital, La Mallona, Miño de San Esteban, Oncala, Renieblas y Villaciervitos ⁽⁹⁾.

La urgente necesidad de estudios acerca de la tradición soriana y su recopilación también era objeto de queja por parte del investigador Luis Díaz en su "Romancero Tradicional Soriano" ⁽¹⁰⁾. En esta obra, dos tomos de estudio, recogía 60 romances en 116 variantes, registradas en 28 horas de grabación efectuadas entre 1981 y 1982 y procedentes de 37 localidades sorianas. De todas estas versiones 76, se incluyeron como registros sonoros originales en las dos cassettes que acompañaban respectivamente a cada libro, concretamente los procedentes de Ólvega, Burgo de Osma, Valdeavellano, Sotillo del Rincón, Aguilera, Almajano, Aldehuela de Peribáñez, Soria capital, Duruelo, Barcebalejo, Valdealvillo y Pedraja de San Esteban.

(4) "Música y poesía ..." Op cit. pág. 39.

(5) "Música y poesía..." Op. Cit. Pág. 145-152, y notas 22, 23 y 24 de la página 20.

(6) Magna Antología del Folklore Musical de España., interpretada por el pueblo español Hispavox (S 66.171). Existen otras dos antologías anteriores (Hispavox. HH 10107/8/9/10) que se refunde prácticamente en la Magna Antología.

(7) Es "el baile de la pandereta". S. 60.102 Cara 3, corte 10.

(8) Así aparece reflejado en "Música y poesía popular..." op. Cit. Nota 59 de la pág 42.

(9) Publicado en Celtiberia nº 58, pág 163-171.

El sello discográfico Saga, en su amplísimo e interesante catálogo sobre música tradicional guarda varios títulos registrados desde el año 1986, siendo el primero de ellos la cassette "Cesáreo Martín, dulzainero de Soria", continuadas años después con las grabaciones de "los Gaiteros de la Calle Real" ⁽¹¹⁾, o el grupo "Triato ta tria", junto a las del grupo Folk "Zafra", aunque estas dos últimas agrupaciones musicales no se corresponden con intérpretes originarios sino a colectivos de jóvenes que han retomado afortunadamente la tradición. Además la casa Columbia, registró dos cassettes en 1975 con el repertorio completo de canciones sanjuaneras de J. Hernández de la Iglesia y F. García Muñoz ⁽¹²⁾.

Y pocas casas discográficas más se han ocupado del folklore popular o tradicional de esta provincia., aunque recientemente nos ha llegado una interesante grabación local de Borobia editada en Madrid que contiene un repertorio amplio de temas de carnaval, infantiles, de boda, varios romances y otros temas religiosos como el canto del Rosario ⁽¹³⁾ en lo que pasa por ser un afortunado e interesante documento de consulta.

LOS FONDOS DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA EN LA FONOTECA DE TRADICIÓN ORAL DE URUEÑA

Radio Nacional de España inició en 1985 un programa radiofónico sobre la tradición oral en Castilla y León, registrando los intérpretes originales del medio rural dirigido por Gonzalo Pérez Trasacasa con Luis González en los primeros momentos del programa (programa "Raíces") y después con Ramón Marijuan Andrián y Néstor Cuñado (programa "El Candil"), de una media hora de duración (aunque las grabaciones reales duraban varias horas y en ellas se registraban multitud de documentos que no salían en emisión radiofónica).

Copias de estos programas se depositaron en La Fonoteca de Tradición Oral de la Fundación Centro Etnográfico "Joaquín Díaz" de Urueña (un total de 174 programas). Entre ellos se encontraban un número más que aceptable de grabaciones realizadas en diferentes localidades de esta provincia (14 programas). Son las que siguen:

K/ 482. El Royo y Las Roñadas . Cesáreo Martín Brieva y su hija Pilar, dulzaineros. Toque de pito y dulzaina (Jota serrana, la Rueda de Quintanilla de Abejar y alguna sanjuanera). Fecha de grabación 9-2-86.

K/ 482. Soria. Feliciano, de 88 años, sus hijos Cecilio y Antonio Mateo, padre e hijos, dulzaineros, interpretan algún baile de rueda de composición propia, pasacalles sanjuaneros y alguna jota. Refieren su vida. 25-5 86.

K/483. Fuentearmegil. Justino Flores, Santos Encabo y Eulogio Lagunas, dulzaineros. Con dulzainas y caja interpretan unas jotas sorianas, dianas, pasacalles. Refieren la costumbre de "El reinado" recitando alguna parte. 16-11-85.

K/ 500. El Burgo de Osma. Manuel Abad (caja) y Plácido Sanz Castro (dulzaina). Los bailes de la rueda y jota del Burgo y las jotas procesionales. Entrevista sobre otros dulzaineros. 14-12-86.

Siguiendo bajo el nuevo nombre del "El Candil" se continuaron las grabaciones en toda la comunidad, realizándose varios programas en las siguientes localidades.

K/ 512. Santa María de las Hoyas. Vecinos: María, Petra, Benita, María Jesús, Julio, Francisco, Julián. Canto y pandereta. Cantos del Reinado de Navidad, baile de las carrasquillas, cantos de boda, jota, la jeringonza, ofertorio de la rosca y ramo, el canto de las Palesmas y del Rosario de la Aurora. 17-12-89.

K/ 523. Almajano. Inés Solano Jiménez canta algunas jotas, la albada de boda, y algunas coplas picarescas además de explicar algunas costumbres. 7-7-91.

(10) "Romancero Tradicional Soriano I y II", editado por la Exma Diputación provincial de Soria en 1983,

(11) Serie "la dulzaina" vol. 1 Vpc. 223. Entre las grabaciones de intérpretes no originarios aparecen entre otras las de Triatotría "...que toque la gaita..." Saga, Vpc10.301, 1995, Zafra "La dicha del gallo" Sed 10.5074, 1991 o la Orquesta de pulso y púa de Olvega "Trovadores de la Paz", en Chiflo CL,001, 1982 que versiona varias canciones tradicionales de Olvega, Yanguas o Valdegeña.

(12) Canciones Populares Sanjuaneras. Fiesta de San Juan. Soria, Vol. 1 y 2. Columbia J Bs 7037/38.

(13) Cancionero Popular. La tradición oral en Borobia. Grabado según dirección y coordinación de Alberto Jiménez, Ana Isla y Sara Jiménez. Ed. Lady Alicia, Madrid, 1998.

K/ 524. Vecinos de San Pedro Manrique. El "pichón", Pablo "tajo", Pedro "farruco", Andrés, Félix, y otros vecinos acompañados de guitarra y laúd cantan varias jotas de canto y de baile, algún romance. Explican también la fiesta de las Món-didas y los recitados sobre el ayuntamiento. 21-4-1991.

K/ 528. Narros. La ronda formada por Pablo Fernández (guitarra y voz), Andrés Armero (laúd) y Alvaro Sanza Gómez (acordeón diató-nico) interpreta alguna jota de canto, ronda y otras de baile. 9-6-91.

K/ 529. Monteagudo de las Vicarías. Rondalla: Valentín (bandurria), Angel, Jesús, Vicente y Doroteo (guitarra). Felicidad Martínez Utrilla, Carmela, Rosario, Julia, Francisca, Bernar-dina y Manolo "el porrilla" interpretan una mazurca instrumental, jotas aragoneas y de "picadillo", peticiones para alumbrar a San José, temas de Semana Santa, canciones de San Juan, etc. 30-6-91.

K/ 530. Fuentearmegil. Justino Flores y Pedro, Eudoquia de 82 años (pandereta), Petra Romero. Temas: Jotas de dulzaina y de canto, vals, diana, pasacalles, alguna copla de ciego, galas de boda, etc. 13-10-91.

K/ 530. Rejas de San Esteban. Narcisca Cabrerizo Martín de 74 años (pandereta) y Valentín Heras (almirez) de 82 años cantan varias jotas y explican la costumbre del reinado y la de pingar el mayo. 6-10-91.

K/ 559. San Leonardo de Yagüe. Antonio Ayuso, Jesús Elvira, Pedro Martín, Alejandro Arcos, César Gil (dulzaina) y Fernando Pérez (caja). Sobre las danzas de palos y coberteras. 14-3-93.

K/ 560. Peñalba de San Esteban. Euti-quiano, Gabi, Emilia, Felipa, Eusebia, Ifigenia, Bene, Pilar, Rosi y Paulina, cantan varias rondas y aguinaldos de Navidad, albada de bodas, jotas, los sacramentos de amor, el vestido, costumbres del mayo y las bodas. 28-3-93.

K/ 1372. San Leonardo de Yagüe. Elías Yagüe, Juan y Andrés Peñaranda, otros vecinos y las niñas María Victoria y otras. Interpretan varios temas de las procesiones de Semana Santa, las "cuarentenas" y los cantos de las Mozas del Cristo.

Temas de "las cartas de la baraja" y "las horas del Reloj" y de los domingos de cuaresma. 22-3-94.

LA FONOTECA DE TRADICION ORAL. URUEÑA.

Junto a estos registros de RNE depositados en los fondos de la Fundación pocos más son los registros documentales sonoros que nos han ido llegando al archivo, procedentes de encuestas esporádicas y aisladas realizadas por investiga-dores, folkloristas o particulares a los que hay que agradecer su trabajo en todo momento.

K/ 16. El Burgo de Osma. Flor Frías de 75 años. Canta algunos romances y jotas, temas de boda, villancicos, la procesión del Encuentro de Pascua y canciones de todo tiempo, así como unas rogativas a la Virgen del Espino, de Bercebal. Recopilados por Luis Díaz y Jaime Lafuente en 1981 y 1982.

K/193. El Burgo de Osma. Un villancico cantado por Flor Frías. (Véase cinta K/16.)

K/ 143. Valdenarros. Trinidad Gañán Frías de 65 años, canta algunos temas religiosos de Pascua, Semana Santa y rogativas junto a una albada de boda y una jota. Recopilados por Félix Pérez y J. A. Ortega en 1985.

K/ 316. Peñalba de San Esteban. El "chato" de 73 años. Recopilación de J.A. Castrillo y Francisco Díez en 1984. Contiene varios temas de jota y algunos otros religiosos de la Semana Santa y algún romance.

K/ 323. Peñalba de San Esteban. "El chato" y José Luis Pancorbo Ruipérez de 78 años de Piqueras de San Esteban cantan varios estribillos y coplas de jota. Recopilados por José Antonio Castrillo y Francisco Díez en 1984.

K/ 370. Trévago. Recopilación de Iris Tré-vago a vecinos de la localidad que cantan temas infantiles principalmente, rogativas y algunos romances, villancicos.

K/ 371. Sotillo del Rincón. Los lazos de paloteo, algunas jotas, pasacalles y la polka, reco-pilados por José María Martínez Laseca

K/ 372. San Leonardo de Yagüe. Temas en latín de la misa: Villancicos, romances reli-giosos de Semana Santa, temas amorosos.

K/ 478. El Burgo de Osma. Recopilador: Jaime Lafuente. Los vecinos de la localidad cantan temas del carnaval, de quintos, temas satíricos, de boda, rogativas y jotas.

Recientemente a estas grabaciones hay que añadir las que nos ha hecho llegar un colaborador de esta Fundación, Manuel Rodríguez Centeno, un corpus formado por casi una docena de horas de grabación realizadas principalmente en las localidades de Abián, Nomparedes, Borobia, Almazul y Tejado, en el Campo de Gómara entre 1997 y 1998. En ellas se recogen variantes diversas de las antaño habituales "Albadas de boda" junto a algunos romances de ciego, cancioncillas infantiles y de Semana Santa, villancicos, tonadas de ronda, carnaval, y algunos romances tradicionales.

Todo este material depositado en la Fundación "Joaquín Díaz" se encuentra en proceso de catalogación y ordenación y sus contenidos se van publicando anualmente en unos catálogos que recogen, por tomos, un centenar de grabaciones de diferentes localidades de Castilla y León (en ocasiones aparecen grabaciones de otras comunidades). Estas fichas enumeran todo el repertorio registrado en el trabajo de campo, así como los títulos, funciones y otros comentarios que acercan al investigador todo el legado depositado por esas personas en el transcurso de la encuesta. Aña-

dimos en estos comentarios dos modelos de ficha, obviamente de dos localidades de Soria⁽¹⁴⁾.

Todas estas horas de grabación y encuestas conforman un corpus que ante la falta de halagüeñas expectativas, al menos de momento, pasa por ser el más completo representante del pasado musical de Tradición en Soria. La iniciativa de echar a andar un proyecto de recopilación y catalogación sistemática de la tradición oral soriana (y obviamente todo el entorno etnográfico de usos, costumbres, mentalidades y cultura material: arquitectura, indumentaria, artesanía, etc.) se ve ahora más urgente que nunca ante los problemas de despoblamiento acuciante y de desaparición de las memorias que viven refugiadas en los cada vez menos ancianos representantes de este pasado cultural. Nos queda desde aquí agradecer el trabajo de todos estos investigadores que son los que van a dejar testimonio directo y real del patrimonio que tratamos. Lamentablemente todo el conjunto musical conocido registrado soriano no es sino representación de una mínima parte de lo que aún podemos recuperar y comparativamente con el de otras provincias más estudiadas apenas llega a ser un veinte por ciento del patrimonio zamorano registrado, un treinta por ciento de vallisoletano o una insignificante cifra si lo comparamos con el leonés o el burgalés registrado y publicado.

(14) Fonoteca de Tradición Oral. Tomo I y II. (grabaciones 1-200). Carlos Antonio Porro Fernández. Temas documentales de Cultura Tradicional. Ed. Fundación Joaquín Díaz, 1998 y 1999.



ANA ISABEL SANZ YAGÜE, natural de Pinilla del Campo (Soria). Diplomada en Fisioterapia por la Universidad de Valladolid en 1995. En la actualidad completa su formación cursando las de la licenciatura de Geografía e Historia, compaginando sus estudios con la investigación de temas locales, principalmente relacionados con su comarca. En este marco es coautora del libro "La ruta de los torreptes" publicado en 1998 sobre el interesante compuesto de torres del este provincial.

EL ÁMBITO DE LAS COMUNICACIONES EN NUESTRA HISTORIA ECONÓMICA

Han sido numerosos los viajeros que a lo largo de los siglos han recorrido nuestra provincia por los principales caminos públicos. Estos inquietos y curiosos personajes supieron plasmar en sus escritos la idiosincrasia de este amplio espacio que nos define, la aspereza de su climatología o la escasa población de sus localidades, en las que hallaron gran dificultad para alojarse.

Pero la realidad que fluye por estas vías de comunicación va mes allá de estas reflexiones de entusiasmo o pesadumbre e incluso trasciende la vida económica de una provincia; estos medios constituyen, sobre todo, al mejor vínculo entre las distintas demarcaciones; Soria lo es entre Castilla y Aragón, y su mayor valor ha sido hacer posible el acercamiento entre las economías periférica y de interior.

Los estudiosos de nuestra historia han optado por analizar actividades predominantes como la agricultura, la trashumancia y la actividad carreteril, dedicada sobre todo al transporte de lana. Todo lo demás, acaso por su escasa relevancia o por las dificultades que plantea el proceso de investigación, ha quedado silenciado o reducido a meras cifras desligadas de un marco más amplio. Apenas se ha prestado atención a las nuevas aportaciones de la España del

setecientos, de incipiente industrialización al menos en el nordeste peninsular, desde donde se intensificó el comercio a larga distancia. Las distintas fuentes coinciden en demostrar el creciente uso de las redes viarias a partir de su segunda mitad. Diversas comarcas situadas en el reino de Aragón y sobre todo algunas localidades catalanas, motivadas por una creciente demanda de productos manufacturados allí, desarrollaron una profusa labor mercantil. Esta nueva sociedad, más dinámica, necesitó pasar por Soria para llegar a ciertos puntos del oeste peninsular. Desde la localidad de Copons se despliega una red comercial por la península y sobre todo en torno a poblaciones de la mitad norte, que incluye a **Osma** como establecimiento comercial y al camino real de Navarra que transcurre por el este de la provincia de Soria como medio de comunicación entre los centros de Alfaro⁽¹⁾ y Madrid. En el mismo período la provincia emprende numerosas obras públicas imprescindibles para conseguir un comercio más barato, rápido y seguro. Su población se esforzó, habida cuenta que debía costear las obras, en disponer de unas calzadas más favorables que evitasen los infaustos viajes de otros tiempos.

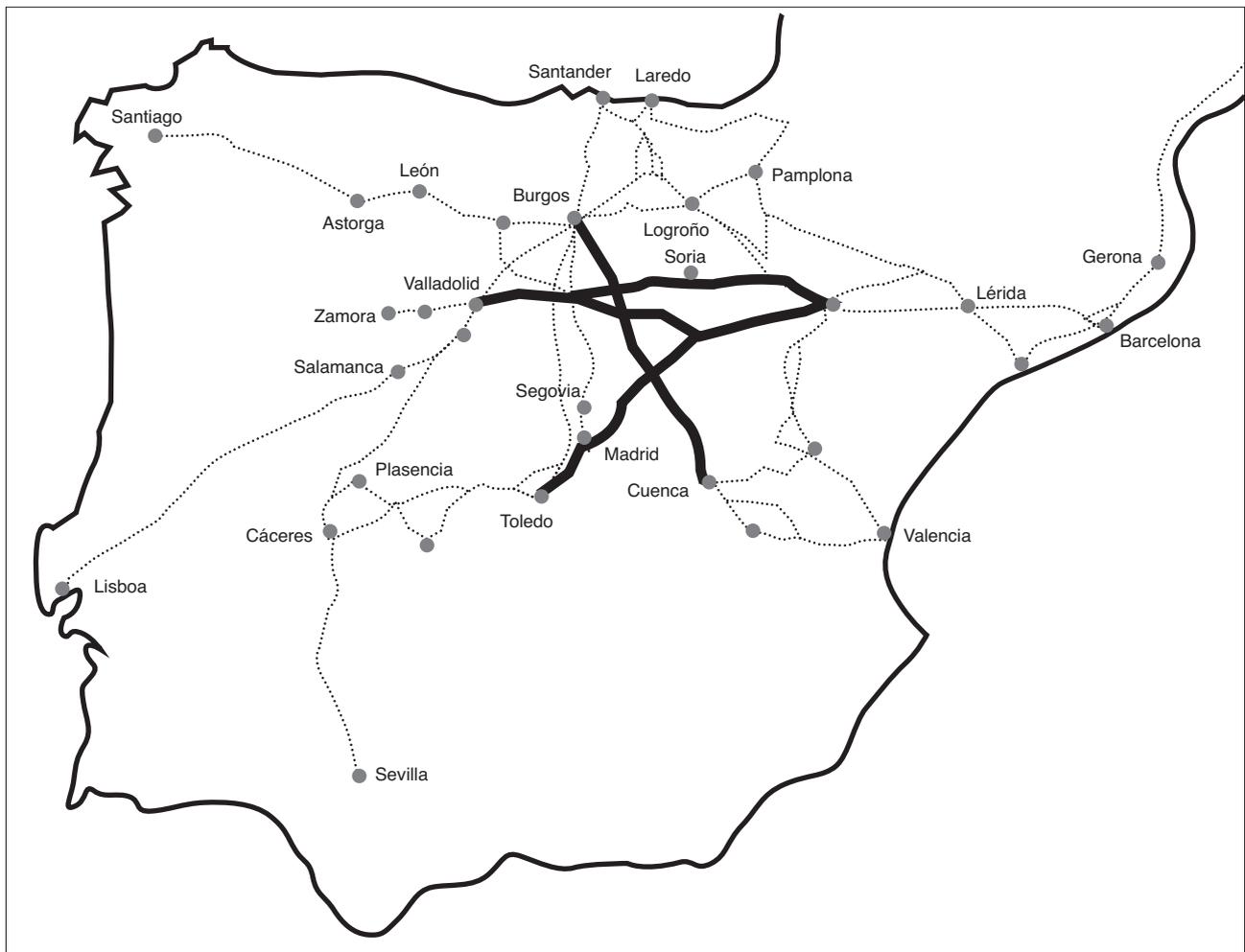
(1) En aquella época Alfaro formaba parte de la provincia de Soria.

El siglo que se inicia con la nueva dinastía borbónica constituye un hito en nuestro trazado carreteril, como lo fue en el resto del país a consecuencia de una política más global y centralista. A pesar de todo, la historia económica de Soria presenta una paradoja que no debe pasarse por alto. Es evidente que los caminos presentan una fluidez insólita no sólo por el uso que los comerciantes de otras regiones hacen de ellos, sino por el propio ir y venir de arrieros sorianos y principalmente la actividad carreteril que transporta la lana de buena calidad a otros lugares. En cambio, existe un particular desacuerdo entre el comercio de lana y la manufactura in situ de esta materia prima. La población catalana, en cambio, supo armonizar todos estos elementos y su admirable valentía en el proceso mercantil propició el desarrollo de su región. Sin intención de abordar comparaciones entre sociedades tan distintas, este contraste despierta la preocupación por entender la compleja trama que desune lo que debiera ser un proceso con-

catenado que vería reducidos los gastos de transporte. Por el contrario, la realidad ofrece por un lado intentos fallidos de industrialización textil y por otro un provechoso comercio de exportación que parte del espacio rural, donde también reside una mayoría de lugareños que rehúsa inmiscuirse en el dinamismo económico del que gozan los caminos públicos para permanecer en un empobrecido espacio agro-ganadero de pequeños propietarios dominados por una minaría ganadera envanecida en sus títulos nobiliarios.

LOS SIGLOS XVI Y XVII

El sistema de caminos en nuestra provincia durante el siglo XVI debió ser muy similar al de época romana. Habría que añadir a éste, aquellos que desde la zona serrana descendían hacia el sudoeste con una clara intención trashumante. El *Repertorio de todos los caminos* creado por el valenciano Juan de Villuga en 1546 es



Algunos caminos del *Repertorio* de Villuga (1546).

el único recurso que aporta una visión global de la red nacional, un verdadero apoyo para el caminante de largas distancias que desarrolla su viaje por las vías de mayor tránsito y seguridad que a su vez enlazan las ciudades protagonistas del panorama nacional del momento. El trazado peninsular era más intenso en el centro y norte de la península para unir a las ciudades castellanas de mayor valor político, industrial, comercial, financiero o de servicios: Salamanca, Valladolid, Segovia, Burgos, Astorga, Medina del Campo, Cuenca y Toledo son algunas de ellas.

Para comprender la función de **Soria** en el conjunto de la red carreteril hay que dirigir la mirada hacia el reino de Aragón y, más allá, a la costa mediterránea que desde su periferia desarrollaron una importante labor mercantil y financiera. Tras conocer el reino de Castilla, los viandantes extranjeros quedaban sorprendidos ante la imagen tan distinta que ofrecían estas ciudades. En 1501 Antonio de Lalaing, señor de Montigny, llegó a comparar a Valencia con Amberes o Brujas por la similitud de su organización gremial y quedó sorprendido por la riqueza de productos destinados al comercio en la ciudad de Barcelona. Volviendo a observar la distribución de nuestros caminos, éstos aparecen como verdaderos nexos entre la vieja Castilla y los reinos periféricos.

– El más transitado de todos ellos es el corto trayecto que discurre por tierras de **Medinaceli**, por unir la corte, hasta Felipe II en Toledo y después en Madrid, con Zaragoza y tierras catalanas desde donde podía accederse al resto del continente por La Junquera. El camino transcurre desde Sigüenza por **Fuencaliente, Medinaceli, Lodares, Arcos** y **Huerta**. Algunos viajeros hallaron alojamiento en la posada de **Jubera** o la venta de **Las Llanas**, mencionada por Claude de Bronseval⁽²⁾ en 1533: *"avanzamos entre montes poco productivos, y llegamos a una villa llamada Medinaceli, a partir de la cual bujamos más... Después de dejarla atrás sobre un monte*

muy pedregoso, bajamos a un valle donde encontramos un convento de la orden de los menores completamente nuevo. Lo dejamos de lado y, siguiendo un valle en medio de montes y rocas escarpadas, por fin subimos uno de aquellos montes. Luego, dejando el camino real que va a Arcos, hajamos hacia la izquierda y llegamos a una venta, esto es, una casa nueva, hermosa y buena llamada Las Llanas, perteneciente al primer secretario del ya nombrado Duque. Allí fuimos muy bien alojados hombres y animales, y dormimos digna y apaciblemente"...⁽³⁾. En **Arcos** se situaba la férrea aduana desconocida para los extranjeros. En 1501 Antonio de Lalaing refiriéndose a estos puertos de recaudación extendidos por todo el reino dice así: *"Es costumbre en España que al salir del reino para entrar en otro país (quiere decir a otros reinos de la península), los viajeros, sean caballeros o mercaderes, incluso aquellos de la casa del rey, se vean obligados a pagar la décima parte de su dinero, sortijas, vestidos y otras cosas que llevan fuera del dicho país, salvo el dinero de su gasto y los vestidos de su cuerpo, si no llevan cartas del rey y la reina ordenando a los recaudadores de dichos dineros que les dejen pasar libremente..."*. Desde aquí, siguiendo el camino, se llegaba a Monreal y Ariza.

– Para llegar a Valladolid, aquellos que venían de ciertas tierras del reino de Navarra por Fitero o los aragoneses que pasaban por Tarazona utilizaban la ancestral vía romana Asturica-Augusta que discurría por **Ágreda** y llegaba hasta **Soria** por **Aldealpozo** y **Fuenseúco**. Desde aquí se aprovechaba el valle del Duero; un largo camino que recorrió en varias ocasiones Felipe II, para viajar desde Aragón hasta Valladolid y Tordesillas al encuentro de su familia.

– Los medios de comunicación entre los reinos de Aragón, Castilla y Navarra eran especialmente ricos en torno al Moncayo. Un poco más al sur existe otra vía que comunica esta provincia con las tierras aragonesas. Por ellas pasó Andrés Navagero⁽⁴⁾ en 1525, quien desde Épila

(2) Claude de Bronseval era en 1520 secretario del abad Dom Edme de Saulieu. En sus viajes fue recopilando una estupear guía que sin duda ayudó a sus sucesores a recorrer los diversos monasterios.

(3) Para localizar estos lugares ya deshabitados es interesante acercarse al mapa de Tomás López correspondiente a la provincia de Soria, editado por primera vez en 1783.

(4) Andrés Navagero, nacido en Venecia en 1483, fue nombrado embajador en dicha república por Carlos V, quien vino a España pasada la revuelta de las Comunidades,

(Zaragoza) desvía su viaje hacia las localidades del río Aranda: "... el valle de Aranda es verde y fresco, y el lugar estaba todavía poblado de moros; de aquí a **Cirza (Ciria)** hay otras dos leguas; éste es el primer lugar, o como suele decirse, el Puerto del Reino de Castilla donde se toma razón de todos los caballos que por allí pasan y se paga no sé cuanto. El 31 (de Mayo de 1525) fuimos a **Tor de Sales (Tordesalas)**, a **Portilla (Portillo)**, **Villaseca** y a **Gómara**; todo este camino son tres leguas. A cuatro leguas a la derecha está Soria, junto a la cual se ven todavía las ruinas de Numancia, a orillas del Duero. El día 1 de Junio fuimos a **Tejada (Tejado)**, **Castel de Tierra (Castil de Tierra)** y **Morón**, que en todo son cuatro leguas. En **Morón** estuvimos un día para secar mi ropa que se había mojado. El día tres fuimos a **Sanchillo**, una legua; a **Montalbillo**, una legua; a **Barahona**, una legua; a **Paredes**, una legua; a **Tor de Rabános**, y después a **Riofrío...**" (los tres últimos lugares no pertenecen a la provincia de Soria).

– Por otro parte, el oeste de la provincia se vio beneficiado por el camino que unía Burgos con Cuenca, aunque no resulta fácil a partir del mapa de Villuga precisar su recorrido. Con la ayuda de mapas posteriores y la rememoración del Cid parece lógico pensar en su paso por **San Esteban** dirigiéndose desde aquí hacia Priego para alcanzar Cuenca y Valencia.

– **Osma** y **Almazán**, entre unas y otras vías, son dos nudos de comunicación unidos entre sí por un camino muy transitado en el siglo XVIII.

Con esta breve descripción de los caminos del siglo XVI intento reflejar el limitado espacio que usaba el viajero ajeno a la provincia, acaso un tipo de viajero muy relacionado con la corte o la iglesia, que a menudo atraviesa unas y otras comarcas sin ninguna intención sobre ellas, ni tan siquiera económica; un mero observador que recoge en sus papeles numerosas particularidades que le sorprenden por su condición de extranjero. Un estudio más centrado en el dinamismo interno y el movimiento económico pondría de relieve un rico entramado de cenadas, veredas, cordeles y vías romanas que hicieron posible la actividad trashumante, así como la

cotidiana labor de los arrieros; importantes caminos que de norte a sur conducían a estos últimos a los puertos del norte y acercaban las tierras riojanas y de la Soria serrana a Extremadura, regiones todas que mantuvieron una importante comunicación. Analizar toda esta red excede las posibilidades de este artículo y de su autora.

Respecto a las novedades que pudo aportar el nefasto siglo XVII en nuestras comunicaciones se puede citar un incipiente uso del camino que une Madrid con Pamplona por el este de la provincia. Si bien el mapa de O. Cotogno (1608) no da muestras de su existencia, parece probable que Felipe IV siguiese este itinerario en 1647 con dirección a Navarra tras pasar por **Almazán**. Por lo que se aprecia a comienzos del siglo XVIII, el comportamiento de la Corona de Aragón en la posterior Guerra de Sucesión podría guardar una cierta relación con el uso de esta ruta, donde la monarquía y sus allegados pudieron disponer de mayor seguridad. A este factor habría que añadir la mejora en la red carreteril del continente, acaso de mayor seguridad que el periplo por el Atlántico tan usado hasta entonces.

EL SIGLO XVIII

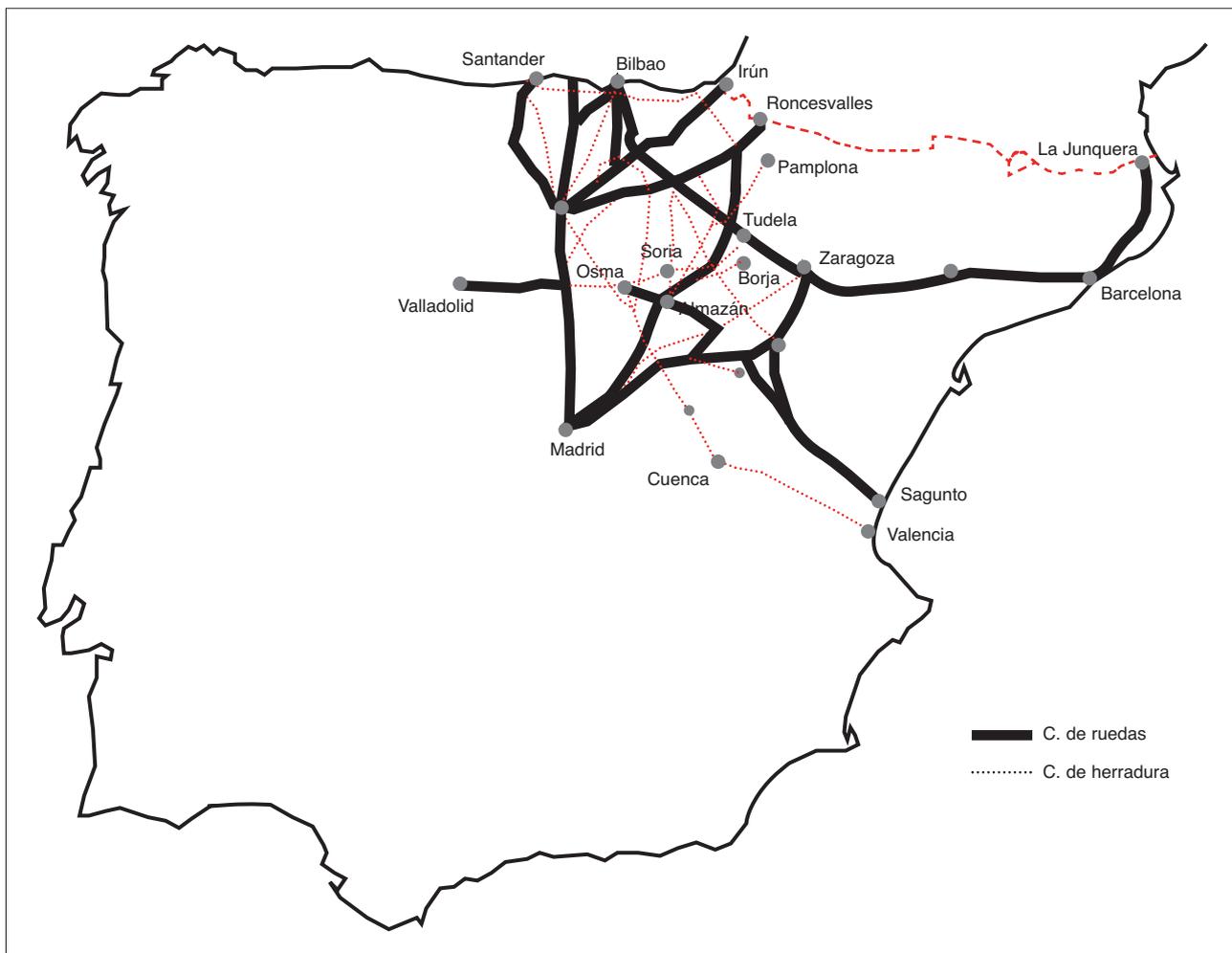
En este momento surgen nuevos mapas que reflejan la red nacional. El de Tomás Manuel Fernández de Mesa (1755) aporta tan sólo los principales caminos que parten de Madrid hacia diversos puntos periféricos. Su claridad, sin embargo, permite percibir el nuevo trazado radial impulsado por la dinastía borbónica, y sobre todo por parte de Carlos III, que ensombrece a las tradicionales vías dispuestas en sentido vertical y horizontal. Esta nueva política dejó marginadas todas aquellas regiones y ciudades alejadas de los nuevos caminos. El mapa de Tomás López perteneciente al año 1767 recoge el camino mencionado anteriormente; un largo itinerario que recorre de sur a norte todo el este de la provincia por **Alpanseque**, **Baraona**, **Cobertelada**, **Almazán**, **Viana**, **Almarail**, **Zamajón**, **Tapiela**, **Almenar**, **Hinojosa del Campo** hasta enlazar en **Conejares** con el

que unía **Soria y Ágreda** (Conejares es un despoblado próximo a la laguna de **Añavieja** cuya desecación proyectó Eduardo Saavedra en 1853).

Contó con servicio de postas al menos desde comienzos de siglo. Entre 1707 y 1716 se desempeñó a través de arrendamiento. El 24 de Octubre de 1709, Sebastián de Vargas, vecino de **Hinojosa del Campo**, renovó el contrato como maestro de postas en esta localidad; el compromiso se había iniciado el 1 de enero del año anterior y se extendía hasta 1711: "... me combengo ajusto y concierto con D. Diego de Murga, marqués de Montesacro, gentilhombre de la cámara de su magostad, de su Concexo y Contaduria Maior de Hacienda, director general de las estafetas y postas de la corona, a serbir la posta de este dicho lagar con quatro caballos, ábiles, suficientes y de buena calidad, con los adereços necesarios para el más puntual serbiçio de su magostad y de sus gentiles hombres... ", por el que percibe 2600 reales de vellón.

El mapa de José Matías Escribano de 1760, más detallado, distingue entre camino de herradura y camino de ruedas. En relación con nuestra provincia, los caminos de herradura son todos aquellos que transcurren en sentido vertical y horizontal. Figuran como caminos de ruedas el de Navarra y los tramos que desde él llegan a Borja, Tarazona o Tudela, así como el que desde **Osma** parte hacia **Almazán** y se prolonga hasta Aragón. Una clara función comercial y de servicios parece justificar el desarrollo de estas vías frente a las demás. Con relación al comercio no sólo habría que señalar la presencia de tratantes catalanes en **El Burgo de Osma**, sino la de excedentes en las localidades de Aragón y Navarra ya mencionadas, que practicaban una productiva agricultura de regadío intensificada con la construcción del Canal Imperial de Aragón.

La imagen tan contrastada que ofrece Escribano no parece ser del todo cierta, sino fruto de un trabajo hecho para los usuarios de la Corte. Resulta inverosímil que los viejos caminos



Mapa de Escribano (1760). Caminos que transcurren por la provincia de Soria o pudieran estar relacionados con ella.



Puente de "la Reina" sobre el río Rituerto (Hinojosa del Campo)
(Foto: JUAN CARLOS CERVERO).

quedaran tan marginados cuando resultan imprescindibles tanto para el activo comerciante del nordeste como para el tránsito de las voluminosas carretas que trasladan la lana de las merinas. De hecho, entre los reparos que se llevan a cabo sobre el río Rituerto durante la segunda mitad del siglo XVIII, no sólo figuran los puentes situados en el camino real de Navarra, como el de **Ynoxosa del Campo** y el de **La Granja en Riotuerto**, sino el de **Masegoso**, en el camino real de Ágreda, el que queda junto a **Villanueva de Zamajón**, en el camino real de Valencia, los de **Albocabe** y **Castexón** en el camino real de Zaragoza, y el de **Sauquillo de Boñices**, en el camino real de Aragón y Cataluña.

Los testimonios locales que recogen estos arreglos señalan la fluidez comercial que transcurre por estas vías así como el paso de tropas; el incremento de las rentas que perciben los Propios de las posadas y el arreglo de las mismas para alojar carruajes son motivos suficientes para demostrar la nueva situación que se inicia a mediados del setecientos, preferentemente en el este y sur de la provincia por ser los tramos más favorecidos por la nueva política. Una actitud que si bien impulsó las obras públicas arruinó las haciendas locales al responsabilizarles de la remuneración de los gastos.

EL ESTADO DE LOS CAMINOS

Las adversidades climáticas y económicas son los dos motivos principales de deterioro que han provocado las justificadas críticas sobre la red viaria nacional. El mal estado de nuestros caminos cuenta además con algunas causas particulares.

Desde el punto de vista económico Soria va a contar con una desventaja que ahora vuelve a ser noticia preocupante: la despoblación, casi permanente a lo largo de la historia, provocó una crítica situación en los concejos que debían costear no sólo las obras públicas locales sino las que se hicieran en un radio de 20 leguas e incluso más. La Universidad de la Tierra puso voz y recurso, en nombre de todos sus pueblos, contra las frecuentes irregularidades en los repartimientos y queja, en marzo de 1735, ante la ruinosa situación que este tipo de gastos estaban provocando: "*... la Universidad y tierra de Soria se componía de muchos lugares de corta vecindad por lo que siempre habían padecido y padecían ...gravísimos perjuicios y los gravámenes tan excesivos que alcanzóles los repartimientos de qualquiera puentes para sus fábricas y reparos; ...se hallaban aniquilados y en la mayor pobreza...; por los Intendentes y Justicias que havian despachado y despachavan los Cupos y Veredas se repartía a cada lugar por un cupo, que llevaba el Ministro de Vereda, sin más motivo que su propio interés...* (es decir, que la obra pública era de interés para las localidades incluidas en el reparto); *en atención y para que en adelante no se experimentasen tantos perjuicios y la total ruina de dichos lugares (os) suplico fuesemos servido mandar despachar Real Provisión para que a los lugares de la Universidad y tierra de la zitudad de Soria, en los cupos que se despacharen para puentes y demás obras públicas se les contemple por un solo cuerpo y en un solo cupo, el qual distribuirá el Corregidor que al presente es y en adelante fuere de la dicha Ciudad a proporción entre todos los lugares de la tierra de ella, para evitar los gastos que de despacharlos separados se les originarían*".

La ineludible climatología añadió dificultades al discurrir del viajero. Las lluvias deterioraron los caminos y los puentes, a menudo de madera, se fueron arruinando con las crecidas. El río Rituerto, atravesado por diversos caminos reales fue un escollo para el tránsito de caminantes, lo que motivó una solicitud de reparación en junio de 1762, que se ejecutó años más tarde; tras ellas quedó un buen camino que mereció los elogios de Jovellanos en 1808. Por otra parte, la

tortuosidad del río y la maleza que se interponía al paso de las aguas provocaba numerosas inundaciones que desencadenaban enfermedades e incluso numerosas muertes que llegaron a despoblar el lugar de **Masegoso**. Este hecho también motivó la búsqueda de medidas en 1798, se supone que centradas en la limpieza del río.

Unos y otros problemas no impidieron que mejorase la situación de numerosos puntos de la provincia, ya fuesen caminos reales o de uso local imprescindibles para la actividad económica de las aldeas. Los arreglos por motivos económicos y comerciales no son exclusivos del siglo XVIII; los hubo en épocas muy distintas, como es el caso del puente situado sobre el camino que desde la capital lleva a **Los Rábanos** a partir del año 1630. De muchos otros ha dejado constancia en esta revista Inocencio Cadiñano.

Las necesidades que planteaba la trashumancia también debieron ser determinantes en la conservación de pasos, ya sean cañadas, caminos o cordeles. Desdichadamente se incumplieron numerosos proyectos debido a la falta de acuerdo entre las localidades afectadas por el repartimiento de su costo. En la época de los Austrias es más evidente la ausencia de solidaridad, es decir, de compromisos u obligaciones comunes, debido a la débil política que ponía en manos de las autoridades locales un asunto demasiado problemático. Gonzalo Menéndez Pidal ha responsabilizado del mal estado de los caminos a la actitud de estos monarcas de ceder la responsabilidad en la conservación de los caminos a unos dirigentes incapaces de abordar un proyecto global que valorase las necesidades económicas y de desarrollo de la provincia en su conjunto.

A estos factores políticos deben añadirse los momentos de inestabilidad que recogen los libros de historia. Si bien muchas localidades pudieron vivir al margen de los hechos, otras sufrieron el impacto por su propia situación geográfica. En este particular hay que destacar la incidencia de la Guerra de Sucesión en las proximidades de las sierras del Moncayo y del Madero.

Su condición de línea fronteriza con el reino de Aragón, enojado con la nueva dinastía, le conllevó a recibir más intensamente los efectos de este conflicto. La carta de poder otorgada el 15 de marzo de 1708 a D. Jerónimo de Hordaz para representar al concejo de **Ólvega** evidencia, aunque lo haga con exageración, una precaria situación económica. Independientemente que el rey cediese o no a la redención de impuestos suplicada por la villa, el relato es elocuente: *"...da este dicho poder para que representen a un mismo tiempo a su Majestad la estrechez y miseria en que se halla esta villa y sus vecinos, originada de la presente guerra y de la que hicieron en esta frontera los rebeldes de Aragón con repetidas correrías y saqueos de ganados gastando esta villa excesivas cantidades de dinero en ponerse en estado de defensa haciendo frente a dichos enemigos rebeldes reparando las ruinas de su cerca y reduciendo las entradas y salidas a dos puertas firmes que hizo hacer nuevas y el haber estado dichos vecinos en continuo movimiento con las ánimas en las manos por espacio de más de ocho meses, cesando como cesó con lo referido la armonía y concierto del trabajo para sustento de ellos y sus familias, como también los crecidos gastos que subsiguieron a esta villa y sus vecinos en la asistencia de pan, cebada, paja y leña y otros mantenimientos que dio sin interés alguno a las tropas del rey y a otras diversas que transitaron por esta villa y se alojaron en ella contribuyendo con bagajes dando refrescos a cabos militares y soldados que continuamente han pasado y pasan por esta villa sin que sea menos digno de consideración los daños y nenoscabos que hicieron en los sembrados del término las referidas tropas y el haber sobrevenido en esta villa enfermedades de que han fallecido más de cien personas de comunión de un año a esta parte y continúa la epidemia con gran rigor y estrago; y el haber más de cuatro meses que no cesan los temporales de agua y vientos sin que se puedan sembrar las heredades en que se ha afianzado siempre la cosecha de granos; el estar debiendo esta villa a D. Francisco de Salcedo y Camargo, vecino de la ciudad de Soria, passados de mil y quinientos ducados del censo de más de catorce mil de principal que tomó esta villa sobre sus propio y*

rentas para la compra de dichas alcabalas... entonces se componía esta villa de más de trescientos y cincuenta vecinos y que al presente habrá pocos más de ciento y veinte y la maior parte por su pobreza imposibilitados de Contribución; el haber compelido y apremiado a esta villa el corregidor de dicha ciudad de Soria a que otorgue escritura de obligación de quatro mil ochocientos y ochenta y quatro reales a pagar la mitad este año y la otra mitad el siguiente de mil setecientos y nueve a favor de Martín Pérez, vecino del lugar de **Castilruiz** asentista de los vestidos del regimiento de la sargentía de la villa de **Ágreda** en que es comprendida esta por el valor de diez y seis vestidos por arbitrio se le repartieron a esta villa como también passados de mil ducados que gustó con sus milicianos y soldados de lista en las ocasiones que salieron a socorrer a Tarazona, Ablitas, **Villarroya**, **Borobia**, **Beratón**, **La Cueva** y **Noviercas** en que se incluye la cantidad que dio esta villa al comandante que de orden del Conde de Agramonte, coronel de dicho regimiento estuvo en ella para su guarda y defenssa e instruir a sus naturales y refugiados en el manejo y ejercicio de las armas teniendo más de veinte centinelas continuamente en distintos parajes del término y frontera el tiempo que duraron las hostilidades, el dar cebada y paja a doce caballos que con jinetes armados enviaba el corregidor de la villa de **Ágreda** a rondar el término de ésta, el darles a los jinetes refresco, el haber tenido esta villa considerables gastos que se originaron de los referido en que se expendieron crecidas cantidades...”.

Tanto este tipo de problemas como el aporte de soldados, concretamente setecientos hombres en toda la provincia para completar los regimientos de Ronda y Úbeda en el año 1707, y otros en los demás años, derivaron en una situación económica nada propicia para invertir en obras públicas. De hecho el período de Felipe V se caracteriza a escala nacional por una carencia de medios económicos para abordar todos aquellos proyectos que después inició su sucesor. Este primer monarca tuvo que conformarse con encargar a los corregidores de las distintas provincias la creación de informes acer-

ca del estado en que se hallaban sus vías de comunicación.

VENTAS, POSADAS Y MESONES

En cualquiera de estos alojamientos se daba la oportunidad al viajero de satisfacer su hambre y fatiga. El vínculo entre éstos y el dinamismo del camino es evidente. Si bien el tra-siego abundante por un camino público generó riqueza y motivó la inversión de los dueños en la mejora de sus posadas, la disposición de estos alojamientos fraguó el propio trayecto. Enrique Cock, como arquero de Felipe II, tuvo que enfrentarse a la labor de hallar alojamiento para el rey y después para la propia compañía, que todavía era más complicado. Entre sus relatos, *La jornada de Tarazona* (1592) resulta un paradigma de las dificultades ocasionadas por esta búsqueda en nuestra provincia: *"El sábado, a 5 de diciembre, hubo orden de juntarse toda La compañía en la ciudad (Tarazona)... para salir su majestad hacia Castilla... Caminando cuatro leguas de una vez fue a hacer noche en su villa de **Ágreda**, primera de Castilla; ... tomamos el camino a mano derecha buscando posada, y vinimos en dos pueblos pequeños llamados **Aña-vieja** y **Dévanos**.../ Salió su majestad de **Ágreda**... anduvimos ...hacia un lugar distante cuatro leguas de **Ágreda** y otro tanto de Soria llamado **Aldea del Pozo (Aldealpozo)**, donde estaba hecho el alojamiento de su majestad, y la compañía pasó adelante, tomando el camino a mano izquierda, y siendo bien anocheado llegó a un lugar que se dice **Tosalmoro (Tozalmoro)**, donde quedó la mayor parte y halló con dificultad recaudo para comer y dar pienso a los caballos. Otros que no cupieron fueron a otro lugar, llamado **Villasequis (Villaseca)**, y pasaron como pudieron.../ (Llegados a **Soria**) Su majestad tuvo en ella su palacio junto a la plaza, en dos casas principales de dos mayorazgos, llamados de Castilla y de Río, frontero de la colegiata...La compañía, después que hizo su entrada con su majestad, volvió como legua y media atrás en un lugar que se dice **Velilla**, donde llegó de noche con mucho frío y mal tiempo de nieve y granizo. / El miércoles, a 9 de diciembre, se halló temprano en Soria para salir con su majestad, el*

*cual...comió en el camino en un pueblezuelo, que está casi en medio del camino de **Soria** para **Almazán**... A la compañía se dió licencia para ir el camino derecho de Soria a Madrid por no haber más entrada pública, y desvióse este día del camino real a mano derecha, tomando posada en un pueblo, llamado **Quintana Redonda**, donde llegó temprano y su majestad hizo noche en la villa de **Almazán**.../ El jueves, a 10 de diciembre, habiendo su majestad partido ...para **Berlanga**, que son otras seis leguas, donde hizo noche, ... la compañía ... tomó el camino costero para Madrid, e hizo este día cuatro leguas antes de llegar a **Almazán**, y de allí otras dos hasta tomar posada de noche en **Curatadela (Cobertelada)** y **Almantiga**... El viernes, 11 de diciembre, ... la compañía pasó por **Villa Çayas (Villasayas)** y **Barahona**, ...estos campos...se dicen los **campos de Barahona**, estériles de pan vino y leña y de noche paró en un lugar que se dice Paredes... / El día siguiente, sábado, a 12, hizo otras seis leguas hasta la villa de Atienza, ...hizo su majestad estos tres días dieciocho leguas por falta de no haber por este camino lugares donde acomodarse con su gente... "*

En 1808, también Jovellanos se queja del alojamiento con relación a dos posadas situadas en el camino de Madrid a Pamplona: la de **Cobertelada**, con un aspecto ruin, poseía sólo un cuarto que de no ser por el párroco D. Julián de la Torre Alonso que le alojó en su casa, hubiese tenido que compartir con un oficial de la Secretaría de Aragón y su familia; la de **Hinojosa del Campo**, a pesar de disponer de buena comida, carecía de limpieza.

LA POSADA DE HINOJOSA DEL CAMPO

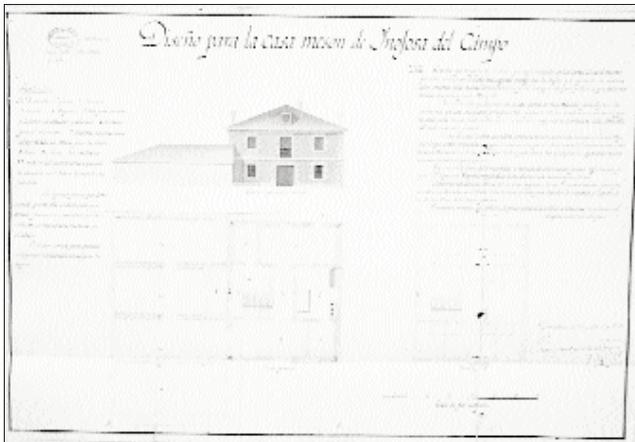
Esta posada que conoció Jovellanos se había reconstruido entre 1790 y 1791. Anteriormente hubo una sencilla casa-mesón con su corral de la que se conoce su existencia por medio de un arrendamiento en el año 1619. El dueño, un vecino de **Jaray** llamado Diego de Tajahuerce, la había heredado de su padre. En aquellos años aún no había ese trasiego de caminantes que viajaba desde la Corte con

dirección al reino de Navarra y Francia. El arriendo se hizo por cuatro años a Juan García de Periañez vecino de **Hinojosa** por precio y renta en cada uno de los dichos quatro años de sesenta y seis reales de a treynta e quatro maravedíes cada rreal de la moneda corriente en Castilla... con más las costas, daños, intereses y menoscabos... Este mesón sencillo de propiedad privada se convirtió en la segunda mitad del siglo XVIII en un edificio necesitado de mayores dimensiones para poder dar cabida a los carruajes que transitaban por allí.

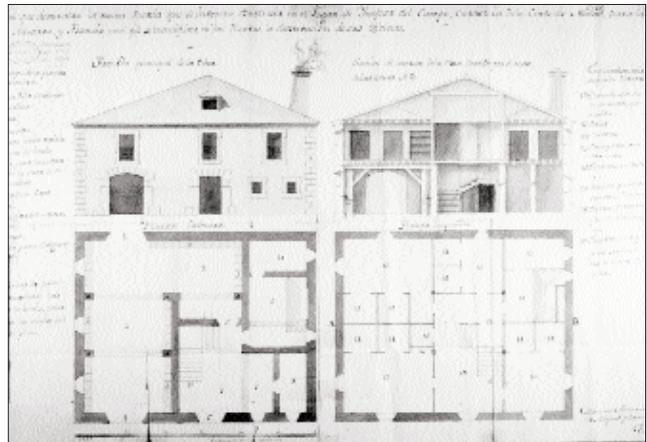
Favorecida por esta novedosa situación, la Junta de Propios, en estos momentos dueña del local, percibe un importante beneficio de su arrendamiento por el cual litiga en 1778: el alcalde confiere a Bernardo Herrero, agente de negocios, el poder para presentar ante el Consejo Real el conflicto que mantienen con el posadero por haber rescindido la cuantía sin justificación alguna a 1.100 reales de los 2.000 que figuraban en el contrato firmado para nueve años, en un momento en que se puede encontrar mejor postor que de la misma cantidad o más respecto al mucho concurso de trajinantes y arrieros, y aprovecha la situación para proponer el intento de dar *más anchara a dicha casa mesón que (antes) no necesitaba al no concurrir a ella tantos carruajes.*

Diez años después, en abril de 1788, el arquitecto Cipriano Antonio de Miguel y Ursúa visita la localidad y se dirige al Intendente de Soria con estas palabras: "*...pasé ael lugar de Ynojosa del Campo a reconocer el estado en que ha quedado su Casa Mesón, por el incendio acaecido, ... é hallado estar enteramente derruida, y sin ninguna utilidad en los materiales de madera, y teja, ... en la piedra de sus paredes, por estar pasada del fuego, y ser su construcción de barro, que sólo se podrá aprovechar para ripio; y siguiendo con dicha orden, y reconocimiento de su terreno para su reedificación, y bajo sus circunstancias, y necesidad, por ser la carrera y tránsito desde la Corte, para la de Navarro y Francia... "*

El nuevo proyecto expuesto detalladamente consta de dos plantas más la cuadra con sus pesebres; las paredes de mampostería salvo



Planos de la posada de Hinojosa del Campo



(Fotos: AHPSO)

en sus cuatro ángulos, puertas, ventanas, tranqueros, abujas y dobelas... todo ello de piedra sillería de buenos lechos y ramales labrada a picón. Acompañando a las explicaciones se incluye el plano que después tomaría como referencia inexcusable Ramón Sierra, maestro arquitecto vecino de **Almazán**, a quien se adjudicó la obra el 20 de Febrero de 1790. Su coste de materiales, por ser el balar de cada carro de piedra a diez y seis reales de conducción, en la distancia de tres leguas y media; cada carro de mampostería a dos reales y medio; cada fanega de cal a quatro reales; cada carga de arena a quartillo; y cada caíz de yeso a once reales; distante el agua quatrocientos pasos; los pinares doce leguas de distancia y cada machón a treze reales, los jornales de los oficiales a siete reales y a quatro y medio los peones, asciende... a treinta y dos mil reales de vellón poco más o menos. Esta cuantía se pagó con el dinero que el marqués de Vadillo aportaba por el arrendamiento del agostadero de borreguil de "las Cañadas", paraje de la localidad. Aún sin terminar este proyecto se decidió ampliar y mejorar la obra; el nuevo plano se encargó a Santos Angel de Ochandategui e Izuño, maestro arquitecto de Pamplona. El coste de la ampliación era de 21.000 rs. que adelantó la localidad de **Cabrejas del Pinar** tras haberle sido concedido el permiso por Floridablanca, hipotecando para ello la población de Hinojosa el producto de la posada y de su dehesa de Martiniega. Esta obra incluía la construcción de un nuevo pajar, un pozo, el cerramiento del terreno que le señaló en permuta a Mathea de Salcedo, mujer de Juan de Andía, vecino de Cabezaelbuey, pintar la puer-

tas y ventanas, colocación de Vidrieras con sus respectivos marcos y otros gastos indispensables para proteger a sus moradores del frío que hace por estas tierras próximas a la sierra del Moncayo. Todo ello lo hizo también Ramón Sierra, quien siguiendo ambos proyectos concluyó en Julio de 1791 por un total de 53.000 rs. que terminó de cobrar el día 20 del mismo mes y año.

La solidez y tamaño del nuevo edificio es un indicio del dinamismo del momento y sobre todo del despertar de un comercio a larga distancia que necesitó este tipo de servicios. El préstamo efectuado por **Cabrejas del Pinar** y la propia inversión de los vecinos de **Hinojosa del Campo** demuestra la buena situación económica que desde aquí se vislumbraba, el beneficio aportado hasta el momento y la necesidad general de proporcionar a los caminos una comodidad de la que hasta ahora no gozaban hizo posible su construcción. Además de la prosperidad económica, este camino contó con el devenir de la Corte como refiere Jovellanos: "...En la Venta un Archivero de la Secretaría de Hacienda con su mujer y familia en coche; y en su calesa iba en su compañía uno que dijo ser médico del Retiro y censor de la Sociedad de Madrid.



Posada de Hinojosa del Campo

(Foto: JUAN CARLOS CERVERO)

Pasados unos años el sonido de ruedas y herraduras, el frecuente ir y venir de carruajes cesó. La opción de desviarse por un espacio mejor, al este del río Rituerto, era ventajoso al menos por dos motivos para eludir las repetidas inundaciones de su valle superior y sobre todo por lo dificultoso que resultaba el estrecho tramo que discurre entre los términos de **Hinojosa del Campo** y **Ólvega**. Fue un escollo para las tropas francesas, como recogen en su diario: "Cuando se sale de Almenar...entramos en una comarca más montañosa. .. Se atraviesa un bosque bastante grande hasta el pueblo de Hinojosa. ...se entra aquí ya en una zona de montañas rocosas y áridas. El camino es espantoso... se recorre una legua larga sobre bloques de rocas. La artillería y los trenes han sufrido allí muchísimo. Se deja a la derecha la villa de Conejares... La carretera algo menos mala recorre todavía alrededor de dos leguas sobre rocas". Este problema físico exigía un nuevo trazado que pudiese gozar de unas vías más amplias para ajustarse a los requerimientos económicos del siglo XIX y sobre todo acabó pasando por las localidades de mayor población, desamparadas en el trayecto anterior.

Estos y demás factores llevaron a que en 1860 el tramo referido fuese tan sólo la *carretera antigua de Madrid a Pamplona* y la posada, un desnudo edificio arrendado a Martín Marco por trescientos veinte reales anuales, una cuantía inferior a la de años anteriores. Con la reanudación de la Ley General de desamortización de Madoz, de nuevo vigente, se vendió a Francisco Fernández de los Ríos, vecino de Madrid, por 10.200 rs. en una segunda subasta publicada en el Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Soria el día 20 de enero de 1860. El anuncio describe un edificio estupendo, que hoy puede contemplarse como un capricho pasado si se desconoce su historia *una casa-posada sita en el pueblo de Hinojosa del Campo y al pie del antiguo camino ó Carretera de Madrid a Pamplona procedente de sus propios; ...consta de planta baja, principal y desván, en la parte baja se encuentran todos los departamentos necesarios á un parador y, en la principal, cómodas habitaciones con cocinilla france-*

sa ...pesebres para 86 caballerías, una cochera con 112 metros y 94 centímetros en que pueden colocarse 10 carros, y además un corral cuya superficie es de 234 metros y 25 centímetros. La construcción tanto de la casa como de la caballeriza y cochera es á cal y canto con aristones, jambas y dinteles de sillería y su estado de conservación es bueno.

Junto a ella se anunciaron otros edificios del Partido de **Ágreda** y de **Almazán**: *una casa posada titulada los Mesones situada en la villa de Ágreda y placeta de dicho nombre, procedente de sus propios, y que según el inventario produce anualmente la cantidad de 4.550 rs. ...consta de planta baja, principal y desvanes, hallándose en la parte baja cuatro cuadras con pesebres para 70 caballerías. La construcción de este edificio es de mampostería de todas clases con el frente de ladrillo, y su estado de conservación es mediano; pues parte de sus paredes o tabiques y suelos se encuentran bastante desnivelados. En este mismo municipio se ofreció a subasta un edificio llamado el pósito o Alhóndiga, sito en la plaza del Mercadal procedente de sus propios que administra el mismo ayuntamiento sin que se le conozca por dicha causa renta en el inventario... consta este edificio de planta baja y principal hallándose en el piso bajo un espacioso granero con grandes y sólidos pilares de ladrillo, y cuatro habitaciones ó Almacenes, que ocupa el ayuntamiento con depósitos de leñas, objetos de embargo y otro usos, y en el piso principal se encuentran dos habitaciones con vistas á la plaza. Su construcción es de mampostería con soportales y pilastras de sillería.*

Una casa-posada sita en el pueblo de Matalebreras, procedente de sus propios, y lleva en arriendo Pedro Martínez, por la renta anual de 1.460 rs. ...consta de planta baja y principal, y en la baja se halla una espaciosa cuadra con pesebres para 70 caballerías; ... su construcción es de mampostería ordinaria, calicostrada y se halla todo en buen estado de conservación.

En el partido de **Almazán**, *una casa-posada sita en la villa de Morón y calle de la Mesina procedente de sus propios y lleva en renta en la actualidad Julián Gallego por la*

anual de 1.602 rs., ... consta esta finca de un corral que tiene en su entrada con 185 metros y 60 centímetros superficiales, otro corral contiguo al anterior con 167 metros cuadrados, dos cuerdas con 154 pesebres y un pajar con 186 metros y 50 centímetros superficiales, y á demás portal, cuarto, despensa y cocina. En el piso principal tiene recibidor, una sala, y 3 cuartos y la altura del edificio consiste en 5 metros y 60 centímetros. Su construcción en la planta baja es de mampostería de cal y canto y lo restante de tapias de tierra, colicostradas hallándose todo en regular estado de conservación.

Esta regresiva situación deja entrever la cotidiana realidad de la provincia. Pasados los vislumbres de la segunda mitad del siglo XVIII de evidente dinamismo, regresa la problemática que no se aparta nunca de esta tierra; el abandono que afecta aún hoy a las comunicaciones, una población demasiado ensimismada, recelosa de cualquier situación desconocida como lo fue ésta. Ante los ojos del viajero aparecen todavía imborrables las descripciones que cualquier literato de la generación del 98, ya sea Machado, Unamuno, Baroja o Azorín, hicieron de Castilla:

"Todo parecía estar en profundo silencio; una sensación de grandeza, de uniformidad, de inflexibilidad, de audacia, de adustez se desprendía de este paisaje. Las lejanías... eran radiantes y claras, infinitas; quizás por un camino que cruza la llanura se percibe un carromato que es arrastrado lento, muy lentamente por una hilera de mulos con sus cabezas bajas: adivinamos la larga caminata; las paradas en las ventas viejas –que nos recuerdan a Cervantes–; el paso por los pedregosos y altos puertos de las montañas, desde donde se descubre un panorama inmenso de llanos y colinas; el encuentro con casoríos, arrieros y caminantes que vienen no se sabe de dónde y que quizás, perdidos en el mundo, no van tampoco a parte alguna; la entrada, al fin, en las callejuelas de los pueblos y el rodar ruidoso entre las fachadas con sus escudos, con sus balcones mohosos y sus ventanales tapiados. Todo esto lo imaginábamos nosotros ante este paisaje".

(Azorín, Castilla. Diano de Barcelona, 20-IV-1906)

BIBLIOGRAFÍA

- G. MENÉNDEZ PIDAL: *Los caminos en la historia de España*, ed. Cultura Hispánica, Madrid, 1951
- A. MARCOS MARTÍN: *España en los siglos XVI, XVII y XVIII*, ed. Crítica, 2000.
- I. GARCÍA MERCADAL: *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Madrid, 1952.
- CLAUDE DE BRONSEVAL: *Viaje por España, 1532-1533*. Centro de Estudios Ramón Aretes, 1991.
- A. RECUERO: *De la herradura a la rueda*, en *Revista del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo*, n° 356, julio-agosto, 1988.
- AA. VV.: *Historia de las comunicaciones en España*. *Revista del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo*, n° 422, julio-agosto 1994.
- INOCENCIO CADIÑANO BARDECI: *Puentes de Soria*, en *Revista de Soria*, n° 24, 1999.
- EDUARDO SAAVEDRA: *Descripción de la vía romana entre Uxama y Augustobriga*, Madrid 1879.
- B. BARTOLOMÉ MARTÍNEZ: *El rey Carlos III y la villa de El Burgo de Osma*, en *Celtiberia* n° 75, 1988.
- S. GOYENECHEA PRADO: *Aproximación a la estructura socioprofesional de la ciudad de Soria en el siglo XVI*, *Celtiberia* n° 90, 1996.
- J. A. PÉREZ-RIOJA: *Viajeros extranjeros del siglo XVII por tierras de Soria*, *Celtiberia* n° 44, 1972.
- F. SÁENZ RIDRUEJO: *Soria a través de sus viajeros, Melchor Gaspar de Jovellanos*, *Celtiberia* n° 70, 1985.
- J. A. PÉREZ-RIOJA: *Viajeros extranjeros del siglo XVIII por tierras de Soria*, *Celtiberia* n° 47, 1974.
- ERNEST LLUCH: *Las españas vencidas del siglo XVIII*, ed. Crítica, 1999.
- M.A. ARAMBURU-ZABALA HIGUERA: *La arquitectura de puentes en Castilla y León. 1575-1650*. Junta de Castilla y León, Conserjería de Cultura y Turismo, 1992.
- A. CALAMA ROSELLÓN, *La guerra de la Independencia en Soria, La Rioja, Navarra. La batalla de Tudela: 23-XI-1808*. Ministerio de Defensa, 1996.

DOCUMENTACIÓN MANUSCRITA:

AHPSO, protocolos notariales, caja 2363, vol.3874, pág. 270.

AHPSO, protocolos notariales' caja 2439, pp.48-51.

AHPSO, Comunidad de Soria y su tierra, caja 3441, u.t. 34.

AHMSO, libro de actas y acuerdos de 1628-1637, pág. 73.

AHPSO, Comunidad de Soria y su tierra, caja 3459, 88.

AHPSO, Comunidad de Soria y su tierra., caja 3459, u t. 121.

AHPSO, protocolos notariales, caja 2335, vol.3793.

AHPSO, protocolos notariales, caja 1209.

AHPSO, protocolos notariales, caja 1203, val. 1844.

AHPSO, protocolos notariales, caja 1203, val. 1845.

BOLETÍN OFICIAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES, nº 40, 20 de enero de 1860.

ABREVIATURAS:

AHPSO: Archivo Histórico Provincial de Soria.

AHMSO: Archivo Histórico Municipal de Soria.

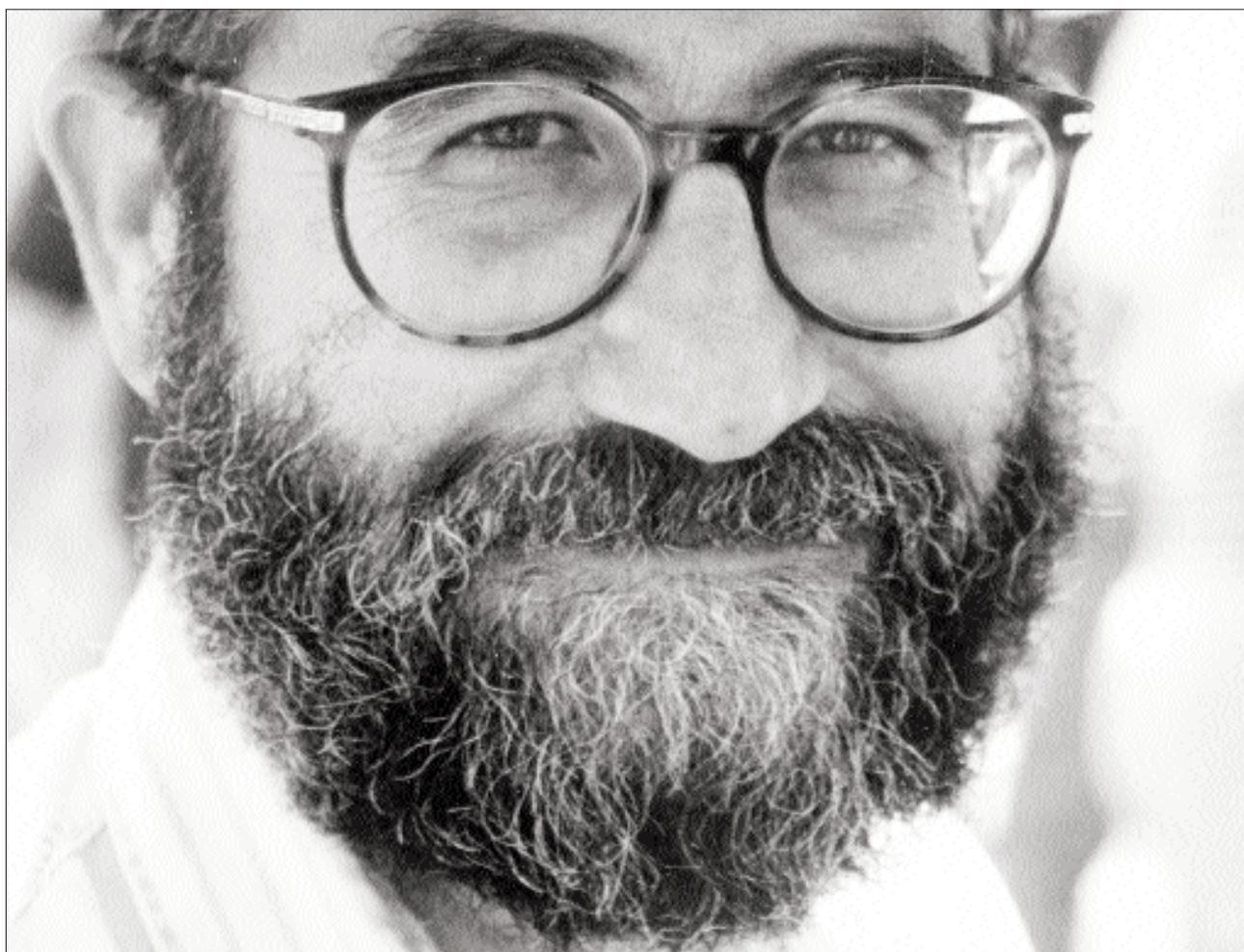


ALEJANDRO PLAZA, nace en Soria (1957), su dedicación a la fotografía profesional data de 1980, sus reconocidos trabajos tanto artísticos como documentales, se encuentran recogidos en numerosas publicaciones. Fotógrafo del Museo Numantino desde 1986, ha merecido numerosos galardones. En esta ocasión nos ofrece su sentido homenaje al que fuera director del Archivo Histórico Provincial de Soria, Carlos Álvarez García, del que fue colaborador habitual y amigo entrañable desde su llegada a Soria.

PALABRAS PARA CARLOS

El sol lucía radiante y la música sonaba a lo lejos, el ritual del paseo hasta la cuadrilla, ver la caldera y recoger la tajada hacía presagiar,

como siempre, una mañana de calor y desfiles, de sonrisas engalanadas, de color y de fotos, pero este año nada sería así.



En medio de la fiesta, la muerte se había presentado en casa del amigo sin darle tiempo siquiera a presentar batalla, se lo llevó y nos situó a los demás, de golpe, frente a la verdad suprema y misteriosa de la existencia. Este año, en vez de marchar de la plaza Mayor a la Dehesa, en ese recorrido anual de vida y auto-homenaje, marchamos hasta Pedraza al encuentro - ya imposible - del amigo que se acababa de ir sin despedirse, seguramente para no molestar, como siempre hizo.

Mientras recorríamos los pocos kilómetros que nos separaban de su casa, los recuerdos de tantos momentos vividos se agolpaban a cada curva del camino y junto a una sensación de profunda tristeza, poco a poco íbamos también siendo conscientes del privilegio que había supuesto colaborar con él en tantos proyectos y, sobre todo, un sincero sentimiento de gratitud al destino por habernos cruzado en su camino.

Hace diecinueve años, en otras fiestas de San Juan, Carlos Álvarez había llegado a Soria para hacerse cargo del Archivo Histórico Provincial. Llegó un "Lunes de Bailas" por la tarde, completamente ajeno a lo que ocurre en Soria un día tan especial. Su impresión, a juzgar por los divertidos comentarios que solía hacer, fué entre cómica e incrédula. A media tarde, mientras en San Polo se divertía el personal, él paseaba por la ciudad intentando explicarse qué había pasado con los ciudadanos que, según le constaba de forma fehaciente, habitaban la pequeña ciudad. Parece que fué un caritativo pensionista quien le convenció de que en Soria no se había realizado aquél día ningún ensayo con la famosa bomba de neutrones (curioso ingenio que, según cuentan, es capaz de acabar con todo bicho viviente, eso sí, sin romper siquiera la luna de un escaparate) para, acto seguido, aclararle que aquélla tarde la mayor parte de los sorianos, especialmente los que más ruido hacen, acompañados de amigos y forasteros, se habían ido todos juntos a merendar a la orilla del río y que después se iban a "echar unos bailes" en la pradera, para lo cual se habían llevado también a la Banda Municipal de Música. Tranquilizado con estas y otras explicaciones y con el ánimo serenado por un par de "Cigales",

Carlos tomó posesión de su cargo, con total normalidad, al día siguiente "Martes a escuela" de 1981.

Desde el primer momento, y a pesar de su exagerado rechazo a cualquier tipo de protagonismo, su llegada al archivo se hizo notar, su talante abierto, su vocación inequívoca y su admirable sentido de la responsabilidad como funcionario público, hicieron que su estancia entre nosotros fuera siempre un ejemplo de eficacia y seriedad, su "herencia" en estos años es enorme.

Comenzó su actividad en la antigua y mínima ubicación del archivo en el edificio de lo que entonces era Casa de Cultura. En aquéllos momentos, aparte de una escueta placa que, en una de las puertas del edificio, lo anunciaba, nada o casi nada sabíamos de una institución de la que apenas sí habíamos oído hablar, mucha gente en Soria piensa, con bastante lógica, que el Archivo Histórico existe desde que Carlos Álvarez llegó a nuestra ciudad, ello es, en gran parte, debido a que siempre procuró dedicar sus esfuerzos no sólo a organizar y poner en marcha un archivo serio y profesional dirigido a historiadores e investigadores sino, también, a realizar actividades para que toda la ciudadanía lo conociera y reconociera como algo propio. Así, poco a poco, empezamos a ser conscientes de la importancia de esta Institución; conocimos la auténtica dimensión de su trabajo, aprendimos nuestra historia en sus fuentes originales, sin interpretaciones tantas veces interesadas o simplemente indocumentadas, supimos de la magia de los datos fríos, de los documentos en estado puro, de los ingredientes de la interpretación histórica antes de ser cocinados, comprendimos una profesión que desde nuestra ignorancia nos parecía aburrida y monótona y que resultó ser exactamente lo contrario, tan divertida como útil, tan concreta en sus datos como enigmática en su interpretación y, en fin, supimos también así todo lo que Carlos sabía sobre nosotros. Conocía mejor que nadie los entresijos de esta sociedad y sus avatares a través de la historia, tenía, por lo tanto, una enorme cantidad de elementos de juicio que le permitían opinar sobre nuestro pasado, presente y futuro, con sólida y docu-

mentada claridad; era algo así como nuestro médico de cabecera, que custodiaba, mimaba y completaba cada día nuestro historial común, nuestra memoria colectiva.

Durante la primera mitad de su estancia en Soria, su principal preocupación y constante empeño fue sacar adelante el proyecto del nuevo Archivo Histórico Provincial. Tras no pocas luchas y sinsabores, en 1992 se inauguró la nueva sede en el rehabilitado palacio de Los Ríos. A partir de ahí, con más y mejores medios técnicos y humanos, su actividad se multiplicó y, como siempre, Carlos hizo especial hincapié en simultanear el trabajo de carácter más técnico y de puertas adentro con otros proyectos que no sólo tuvieran estricto valor documental sino que, además, tuvieran clara proyección popular, ejemplos de ello fueron las magníficas exposiciones y sus correspondientes catálogos "Soria entre Dos Siglos" (1994), "Mapas, Planos, Dibujos y Grabados de la Provincia de Soria" (1997) y las prácticamente acabadas pero todavía inéditas "Tarjetas Postales en Soria y la Provincia hasta los Años Treinta" y la biográfica sobre el gran fotógrafo soriano de comienzos de siglo Aurelio Rioja.

Que estos últimos trabajos vean la luz lo antes posible es no sólo un deber para con la

ciudadanía a quien iban dirigidos sino también el mejor homenaje que se le puede hacer a quien tanto esfuerzo puso en ellos.

La muerte le sobrevino al aire libre, en el jardín de su casa, junto al umbral de la puerta donde tantas veces nos recibió, acariciado por el perfume de las plantas aromáticas que cultivó por todos los rincones y envuelto en la luz cegadora de la mañana veraniega. Creo sinceramente que ante ese momento inevitable del destino, su despedida entre perfumes y sol formando parte del paisaje que eligió para vivir y cubierto sólo por el cielo infinito componen una escenografía mucho más adecuada a su sensibilidad que la asepsia de un hospital o la claustrofobia, oscuridad y recogimiento de un velatorio de alcoba.

Al día siguiente, lunes, otro "Lunes de Bailas", en una tibia tarde, Simancas, tu pueblo, acogía tus restos mientras las nubes dejaban caer suavísimas gotas de lluvia que parecían lágrimas, allí te dejamos reposar, a media altura entre el valle del Pisuegra, con el padre Duero adivinándose un poco más lejos y, allá arriba, asomando sobre los tejados, el magnífico castillo que fué tu hogar, allí naciste y forjaste tu vocación, jugaste entre sus almenas a sabe Dios cuántas cosas y ahora sus magníficas torres asomadas a tu tumba velan para siempre tu sueño.



Castillo de Simancas, Archivo de Soria y Pedraza. Los tres lugares fundamentales en la vida y en la obra de Carlos Alvarez.